

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES EN  
MATERIA DE GÉNERO, DEL PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA DE  
TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.

Tesis sometida a la consideración de la Comisión del Programa de Estudios de  
Posgrado en Estudios de la Mujer para optar al grado y título de Maestría  
Académica en Estudios de las Mujeres, Géneros y Sexualidades

SUSTENTANTE  
ANDY VARGAS RODRÍGUEZ

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Costa Rica

2025

## DEDICATORIA

*A mi madre, mujer valiente, inteligente y afectuosa, que me enseñó lo más importante de la vida. Te amo y siempre te amaré.*

*A Thony, gracias por ser y estar, ¡ Sos increíble !*

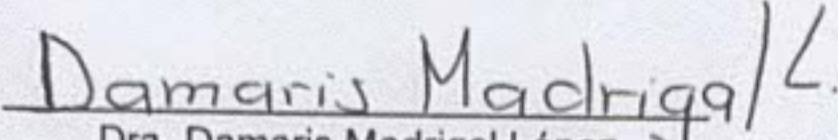
# AGRADECIMIENTO

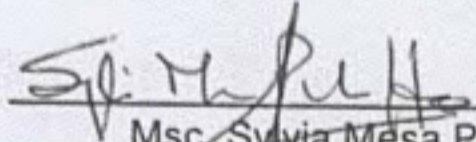
A mi equipo asesor que me apoyó en los momentos más complejos del desarrollo de esta investigación. Son personas brillantes, gentiles y excelentes docentes, con una habilidad crítica impresionante, gracias por haber formado parte de mi proceso de profesionalización, he aprendido mucho de ustedes y espero algún día llegar a tener al menos una parte de las habilidades que ustedes ostentan con tanta desenvoltura.

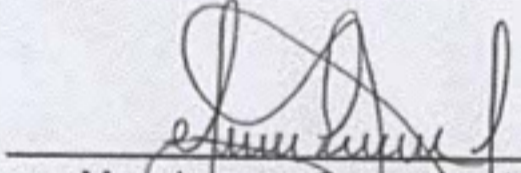
A las personas Docentes de la Escuela de Trabajo Social que me brindaron su tiempo y experiencias para desarrollar esta investigación.

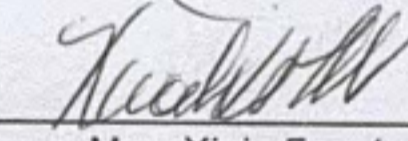
A mis seres queridos que me apoyaron y estuvieron animándome a culminar por difícil que fuese.

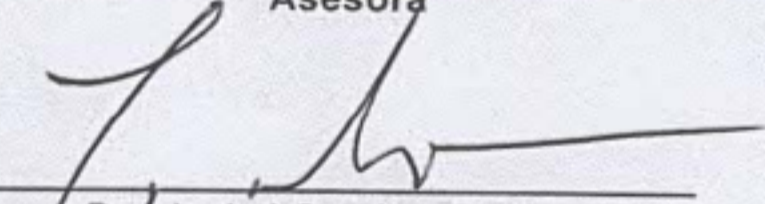
Esta tesis fue aceptada por la Comisión del Programa de Estudios de Posgrado en Estudios de la Mujer de la Universidad de Costa Rica, como requisito parcial para optar por el grado y título de Maestría Académica en Estudios de las Mujeres, Géneros y Sexualidades.

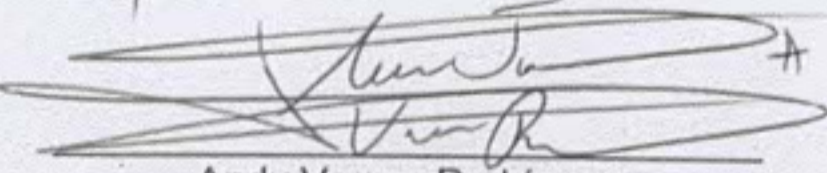
  
Dra. Damaris Madrigal López  
Representante de la decanatura  
Sistema de Estudios de Posgrado

  
Msc. Sylvia Mesa Peluffo  
Directora de Tesis

  
Msc. Lorena Camacho de la O  
Asesora

  
Msc. Xinia Fernández Vargas  
Asesora

  
Dra. Isabel Gamboa Barboza  
Directora Posgrado en Estudios de la Mujer  
Universidad de Costa Rica

  
Andy Vargas Rodríguez  
Sustentante

# TABLA DE CONTENIDOS

DEDICATORIA .....	ii
AGRADECIMIENTO .....	iii
HOJA DE APROBACIÓN.....	iv
TABLA DE CONTENIDOS .....	v
RESUMEN EN ESPAÑOL.....	ix
ABSTRACT .....	x
LISTA DE TABLAS .....	xi
LISTA DE ABREVIATURAS .....	xii
<b>CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO II: JUSTIFICACIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....</b>	<b>4</b>
Justificación .....	4
Definición del tema, problema y objetivos de investigación .....	9
<b>CAPÍTULO III: ESTADO DE LA CUESTIÓN .....</b>	<b>11</b>
1. Investigaciones en Género.....	12
2. Investigaciones en Representaciones Sociales que se vinculan con la categoría Mujer.....	21
3. Investigaciones en materia de Estudios de la mujer y Feminismo .....	24
4. Balance Final del Estado de la Cuestión .....	27
<b>CAPÍTULO IV: MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>30</b>
1. Estudios de las Mujeres y Feminismo .....	31
2. Género .....	35
3. Representaciones sociales .....	37
Conclusión del Marco Teórico.....	40
<b>CAPÍTULO V: MARCO METODOLÓGICO .....</b>	<b>41</b>
Tipo de Estudio .....	41

Delimitación del Objeto de Estudio .....	42
Técnicas de recolección de datos .....	42
Selección y criterios de personas participantes .....	43
Técnicas de análisis de la información .....	46
Categorías de análisis .....	47
Consideraciones éticas.....	50
Alcances y limitaciones de la investigación .....	51
<b>CAPÍTULO VI: ANÁLISIS DE RESULTADOS .....</b>	<b>52</b>
Transversalización del género en el Plan Estratégico Institucional .....	52
Las representaciones sociales del personal docente de la Escuela de Trabajo Social de la UCR en género.....	53
Características de la población entrevistada .....	54
1. Representaciones sociales vinculadas a la conceptualización del género ....	58
1.1 El género como escenario de lucha .....	59
1.2 Género como estructura social e histórica. ....	60
1.3 Género como lente para la lectura de la realidad .....	62
1.4 Género como expresión del capitalismo. ....	63
1.5 Género como continuidades y rupturas de las experiencias de vida. ....	65
2. Representaciones sociales vinculadas al género en la formación profesional... 66	
2.1 Género como valioso pero invisible en la formación profesional .....	66
2.2 El género como factor asociado a la vulnerabilidad.....	68
2.3 El género como factor intrínseco al Trabajo Social. ....	69
3. Representaciones sociales vinculadas al Trabajo Social como profesión feminizada. ....	72
3.1 La cárcel del cuidado para la mujer. ....	72
3.2 Lo institucional como extensión de lo patriarcal y por ende escenario de luchas de poder entre géneros .....	74
4. Representaciones sociales vinculadas a la Discriminación y Violencia. ....	77
4.1 La mujer como objeto de discriminación y la sororidad en los procesos de formación .....	77

4.2 Los límites y la fuerza como expresión de lo masculino .....	79
4.3 El cuerpo de la mujer como territorio de disputa y conquista. ....	80
4.4 El análisis de la interseccionalidad como medio de resistencia contra el patriarcado.....	82
4.5 El trabajo femenino como inferior al trabajo masculino, discriminación salarial. ....	83
5. Representaciones sociales vinculadas a la transversalización del género en la formación profesional. ....	86
5.1 La transversalización del género como un contenido difuso e imposible de incorporar en la formación. ....	86
5.2 El género como categoría antojadiza en la formación profesional. ....	88
5.3 El género como una categoría que debe ser evaluada .....	89
6. Representaciones sociales vinculadas a Libertad de Cátedra.....	90
6.1 Normativa como mecanismo para la incorporación o invisibilización del género .....	90
6.2 La necesidad de la normativa para homologar la incorporación del género en la formación. ....	92
6.3 La incorporación del género como responsabilidad del personal docente. ....	94
<b>Abordaje de las representaciones sociales en género del personal docente de la Escuela de Trabajo Social de la UCR. ....</b>	<b>96</b>
<b>1. Las representaciones sociales que actualmente son utilizadas por el personal docente para la incorporación de la categoría de género. ....</b>	<b>97</b>
1.1 El uso de las vivencias personales y profesionales en género para el desarrollo de los procesos formativos.....	97
1.2 El género como contenido obligatorio de investigación en los cursos. ....	99
1.3 El género como contenido teórico-práctico razonado en la formación .....	100
1.4 El género como categoría que atraviesa los cuerpos y los privilegios .....	102
<b>2. Las representaciones sociales que han obstaculizado al personal docente para la incorporación de la categoría del género en la formación profesional. ....</b>	<b>104</b>
2.1 La incorporación del género como alternativa para el personal docente.....	104
2.2 El género como categoría transversal en la Unidad Académica, pero sin seguimiento. ....	105

2.3 El género como categoría subalterna en la formación profesional.....	106
2.4 Lecturas del género y el feminismo desde el androcentrismo .....	108
2.5 El género como categoría que implica actualización y deconstrucción.....	110
<b>CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES</b> .....	113
<b>CAPÍTULO VIII: RECOMENDACIONES</b> .....	115
Recomendaciones para la incorporación de la categoría género en procesos formativos .....	115
Recomendaciones para futuras investigaciones .....	116
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	117
<b>ANEXOS</b> .....	132

## RESUMEN EN ESPAÑOL

Palabras clave: Género, Estudios de la Mujer, Feminismo, Representaciones Sociales, Trabajo Social, Docencia.

A continuación, se presenta una investigación del área de los Estudios de la Mujer, la cual examinó las representaciones sociales (RS) en materia de género del personal docente de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica y su influencia en los procesos de formación que desarrollan.

Metodológicamente es una investigación feminista cualitativa que utilizó como principales técnicas el análisis de contenido y las entrevistas semiestructuradas. Se realizaron diez entrevistas en total, de ellas cuatro fueron a personal docente experto en Género y seis a personal docente que no sea experta en dicha categoría. Debe señalarse que la totalidad de la población entrevistada forma parte de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica en su Sede Rodrigo Facio.

El marco teórico del estudio se basó en las categorías de representaciones sociales y género, ambas fueron analizadas desde los aportes teóricos que brindan los Estudios de la Mujer. La investigación parte de un concepto de representaciones sociales que las define como: una serie de ideas, creencias y elaboraciones que al interpretarse se estructuran como un marco de lectura y comprensión de las relaciones sociales y la realidad que le rodea.

En esta investigación el género será comprendido como la construcción social, ideológica, cultural, económica y política que atribuye una serie de valores simbólicos, roles y expresiones a los cuerpos que son interpretados biológicamente como hombres o mujeres, esta catalogación definirá las cuotas de validez, poder y participación de dichos cuerpos en todas las relaciones privadas y sociales.

La categoría de los Estudios de las Mujeres fue fundamental para la investigación, ya que permitió una lectura fundamentada de las representaciones sociales en materia de género, permitiendo problematizarlas desde sus diferentes aportes teóricos y así brindar un análisis que recupera los procesos de invisibilización, violencia y discriminación que se gestan desde una visión androcéntrica de las relaciones sociales, donde las mujeres y lo femenino es asumido como inferior.

La investigación evidenció la relevancia que tienen las representaciones sociales en materia de género del personal docente, en la forma en que deciden si incorporan en la formación profesional la categoría del género. Sus experiencias de vida, así como sus procesos de construcción y deconstrucción de esas representaciones sociales son reflejadas en las estrategias metodológicas que usan, así como en las valoraciones de los contenidos desarrollados en los procesos de formación que lideran.

# ABSTRACT

Keywords: Gender, Women's Studies, Feminism, Social Representations, Social Work, Teaching.

A research in the area of Women's Studies is presented, which examined the social representations (SR) on gender of the teaching staff of the School of Social Work at the University of Costa Rica and their influence on the training processes they develop.

Methodologically, it is a qualitative research that used content analysis and semi-structured interviews as main techniques. Ten interviews were conducted in total, four of them to teaching staff who are experts in Gender and six to teaching staff who are not experts in that category. It should be noted that the entire population interviewed is part of the School of Social Work of the University of Costa Rica at its Rodrigo Facio Headquarters.

The theoretical framework of the study was based on the categories of social representations and gender, both were analyzed from the theoretical contributions provided by Women's Studies. The research considers social representations as: a series of ideas, beliefs and elaborations that, when interpreted, are structured as a framework to read and to understand social relations and the reality that surrounds them.

In this research, gender will be understood as the social, ideological, cultural, economic and political construction that attributes a series of symbolic values, roles and expressions to bodies that are biologically interpreted as men or women, this cataloging will define the quotas of validity, power and participation of these bodies in all private and social relationships.

The category of Women's Studies was fundamental for the research, since it allowed a well-founded reading of social representations in gender matters, allowing them to be problematized from their different theoretical contributions, and thus provided an analysis that recovers the processes of invisibility, violence and discrimination that are built from an androcentric vision of social relations, where women and the feminine are assumed as inferior.

The research showed the relevance of social representations of teaching staff in terms of gender, in the way they decide whether to incorporate the category of gender into professional training. Their life experiences, as well as their processes of construction and deconstruction of those social representations are reflected in the methodological strategies they use, as well as in the evaluations of the contents developed in the training processes they lead.

## LISTA DE TABLAS

<b>Nombre</b>	<b>Página</b>
Matriz de Representaciones	48
Representaciones sociales del personal docente analizada	49
Identificación de representaciones sociales en género del personal docente de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica	56

## LISTA DE ABREVIATURAS

Abreviaturas	Bibliografía
CCSS: Caja Costarricense de Seguro Social	DETS 05: Docente Escuela de Trabajo Social 02
COVID-19: Coronavirus	DETS 06: Docente Escuela de Trabajo Social 06
DEG 01: Docente Especialista en Género 01	ETSoc: Escuela de Trabajo Social
DEG 02: Docente Especialista en Género 02	IMAS: Instituto Mixto de Ayuda Social
DEG 03: Docente Especialista en Género 03	INAMU: Instituto Nacional de las Mujeres
DEG 04: Docente Especialista en Género 04	PANI: Patronato Nacional de la Infancia
DETS 01: Docente Escuela de Trabajo Social 01	RS: Representaciones sociales
DETS 02: Docente Escuela de Trabajo Social 02	SIBDI: Sistema de Bibliotecas Documentación e Información.
DETS 03: Docente Escuela de Trabajo Social 03	UA: Unidad Académica
DETS 04: Docente Escuela de Trabajo Social 04	UCR: Universidad de Costa Rica.

# CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

A continuación, se desarrolla un análisis crítico sobre las representaciones sociales en materia de género presentes en el personal docente de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica y cómo estas representaciones influyen en los procesos de formación profesional que desarrollan en dicha Unidad Académica. La investigación dio inicio en el año 2019 y culminó en el 2025.

Se desarrolló un estudio exploratorio y descriptivo que permitió identificar y clasificar las representaciones sociales en materia de género presentes en la población docente entrevistada. Esto permitió problematizar estas representaciones a partir del marco teórico definido en la investigación.

En el análisis se incorporaron bases sociohistóricas que privilegian la contextualización de los procesos y una visión dialéctica tanto del proceso investigativo, como de la construcción y captación de las representaciones sociales estudiadas.

Se parte también de principios epistemológicos feministas, en los cuales se buscó evidenciar puntos de vista que rompen con la visión androcéntrica de comprender las relaciones sociales. Parte, por lo tanto, de un posicionamiento político, que busca evidenciar desigualdades y proponer mecanismo de mejoramiento de la incorporación de la categoría del género, del feminismo y de los Estudios sobre las Mujeres en la formación profesional del Trabajo Social.

Metodológicamente se utilizaron las técnicas de entrevistas semiestructuradas y el análisis de contenido. Las entrevistas fueron dirigidas a personal docente de la ETSoc (Escuela de Trabajo Social) y se optó por esta técnica debido a que se necesitó cierta flexibilidad para el desarrollo de las entrevistas, esto con el fin de lograr captar las representaciones sociales que cada persona entrevistada señala.

Por su parte el análisis crítico de las entrevistas se desarrolló desde el análisis de contenido, ya que era necesario profundizar en la información recolectada, categorizarla, clasificarla y así poder problematizarla desde la teoría ofrecida desde los Estudios sobre las Mujeres.

El marco teórico de la investigación se basó en la teoría de las representaciones sociales desarrolladas por Serge Moscovici a partir de la década del 60', se complementa con los aportes de Fernández (2002) en su investigación sobre RS en el colectivo profesional del Trabajo Social, de igual forma se rescatan aportes de Bruel dos Santos *et al* (2013) en su investigación sobre RS de género y por último se recuperan los aportes de Arruba (2010-2012) en su texto Teoría de las representaciones sociales y teoría de género.

También se desarrolló el análisis a partir de la categoría del género (utilizada mayoritariamente en los procesos de profesionalización del Trabajo Social cuando se propone un acercamiento a los Estudios de las Mujeres o al Feminismo), esta categoría se desarrolló desde los aportes de Butler (2002) y sus postulados sobre el género en constante transformación y transitoriedad, Araya (2013) en su texto sobre RS del rol de género y por último se retoman los aportes de Lugones (2008) en su texto Colonialidad y género, donde retoma la importancia de la interseccionalidad en los estudios sobre género.

A través de la investigación se lograron identificar 6 representaciones sociales en materia de género que tienen influencia en los procesos de formación que lideran las personas docentes de la ETSoc, se llevó a cabo una discusión crítica sobre si estas RS limitan o fortalecen la incorporación de la categoría del género en la formación profesional y por último se registraron y propusieron estrategias para el abordaje de las representaciones sociales en materia de género en los procesos de formación.

## **CAPÍTULO II: JUSTIFICACIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### Justificación

Las visiones de mundo están profundamente vinculadas con la construcción de las Representaciones Sociales, cada persona y grupo construyen las mismas a partir de la manera en que interpretan estos parámetros, le asignan valores simbólicos y actúan en consonancia con esas construcciones y valoraciones. (Araya, 2002)

Las representaciones sociales vinculadas al género del personal docente de la Escuela de Trabajo Social de la UCR son el eje central de la investigación aquí desarrollada, haciendo hincapié en la influencia de estas representaciones en los procesos de formación profesional.

El género comprendido como un constructo social se ve atravesado por las representaciones sociales que se gestan en torno a él, plasmándolo de impresiones, valoraciones, juicios y estereotipos, en este sentido se convierte en un espacio óptimo para la profundización de sus conceptualizaciones y así problematizar las implicaciones de estas construcciones sociales e individuales. (Araya 2015, Lugones 2008)

Es posible de esta manera identificar una articulación entre ambas categorías, ya que las RS serán fundamentales para la construcción de la conceptualización del

género, lo cual también afectará las formas de enfrentar los roles asignados históricamente para hombres y mujeres, tanto en procesos liberadores de los estereotipos como en procesos de reproducción del status quo, limitando y controlando todas aquellas nuevas configuraciones e ideas que se alejan del androcentrismo.

Se buscó profundizar en esta vinculación de las RS y el género en el colectivo docente de la profesión del Trabajo Social por varias motivaciones, en parte por mi experiencia personal como docente de la Escuela de Trabajo Social de la UCR, de ahí también nace el interés de mejorar los procesos de incorporación de categorías de análisis como el género, el feminismo, los Estudios de la Mujer y las Representaciones Sociales en los procesos de formación profesional.

También se vinculó esta población participante porque la profesión es catalogada como feminizada (su ejercicio profesional se vincula al cuidado y la protección de poblaciones vulnerabilizadas), la mayoría de las personas profesionales en ejercicio son mujeres y en su cotidianidad atienden mayoritariamente a mujeres, por lo tanto, ampliar la formación en género, feminismo y Estudios de la Mujer, aporta a la comprensión del colectivo profesional y permite explorar las condiciones de una profesión socialmente asumida cómo femenina, registrando y evidenciando como en la actualidad siguen existiendo expresiones de desigualdad formal en los espacios laborales e institucionales a partir de las connotaciones sociales de lo femenino como inferior, que a su vez es también una representación social. (Fernández, 2024)

De la mano a ello, la profesión tiene injerencia en procesos relacionados a la generación de políticas públicas y especialmente en la operacionalización de la política social, la cual atiende un número elevado de mujeres a través de los servicios estatales, muchas de ellas encargadas de sectores históricamente

vinculadas a la atención de las mujeres, tales como el PANI, el IMAS, la CCSS, el INAMU, etc. Este hecho hace necesario profundizar en la formación de dicho colectivo profesional en materia de género, ya que su ejercicio cotidiano posee la posibilidad de impactar a grandes sectores de mujeres en el país.

*“Se cuenta con suficientes aportes teóricos y evidencia empírica sobre el papel de las mujeres en la economía, así como del efecto diferenciado de las políticas económicas debido a la condición de género, como para ofrecer miradas y propuestas que no invisibilicen a las mujeres ni vayan en detrimento de su condición y sus derechos.”*  
(Carcedo et al, 2009: 131)

Un aspecto interesante sobre el proceso de formación profesional en Trabajo Social en materia de género, es que usualmente no recupera -o lo hace en muy poca medida- los aportes teóricos del feminismo o de los Estudios de las Mujeres, tiende a ser abordado desde categorías como la Perspectiva de Género y desde una postura metodológica de la transversalización en los procesos formativos, lo cual limita en alguna medida la profundización clara y expresa de las vivencias de las mujeres desde sus propios procesos epistemológicos a la vez que coloca su incorporación algo difusa en los procesos educativos.

Esta situación hace que en la malla curricular se haga referencia a la necesidad de la transversalización del género en las diferentes actividades académicas, sin embargo, como bien lo señala Segato (2017), en la dinámica social actual, hablar de transversalización de la perspectiva de género se torna insuficiente para enfrentar la agudización de las expresiones patriarcales en contra de las formas no tradicionales de vivir, entender y ejercer los géneros.

La transversalización de la categoría del género en la formación coloca un reto para el personal docente de la Unidad Académica, ya que se está dejando en sus manos

la labor de colocar la categoría en sus procesos de formación profesional. Sin embargo, esta no es una tarea sencilla, ya que las RS en materia de género nos atraviesan no solo en el discurso teórico, sino en nuestro propio cuerpo, se basa en muchas oportunidades en nuestras propias experiencias y en la lectura del mundo que nos rodea.

*“El sexo es el sexo, pero lo que califica como sexo también es determinado y obtenido culturalmente. También toda sociedad tiene un sistema, de sexo-género, un conjunto de disposiciones por el cual la materia prima biológica del sexo y la procreación humanas son conformadas por la intervención humana y social y satisfechas en una forma convencional, por extrañas que sean algunas de las convenciones” (Rubin, 1975: 12)*

Resulta interesante para esta investigación el problematizar por qué este temor o debilidad en la incorporación de las visiones feministas y de los Estudios de la Mujer en la formación del Trabajo Social plantea una serie de dudas sobre el porqué de esta ausencia y si la misma se asocia a la visión de abnegación y de servicio que les es atribuida a las mujeres. Resulta preocupante que se les enseña a pensar y valorar al “otro”, sus necesidades y particularidades, pero no a repensar su lugar en el mundo, en la división sexual del trabajo, las implicaciones de su incorporación precaria al mercado laboral, o la incapacidad o limitada movilidad horizontal y vertical de sus puestos de trabajo, así como la injusta retribución salarial en comparación con los varones.

*Después de todo, la manera de construir los planes de estudio y las pedagogías que utilizamos para poner en práctica dichos planes vienen a relatar una historia... o varias. El conocimiento que se obtiene, así como la manera de aprenderlo, al cruzar fronteras culturales y experienciales queda determinado por la manera en que situamos narrativas históricas sobre la experiencia para que se relacionen entre sí, o sea, la manera en que teorizamos sobre la relacionalidad como algo que es histórico, singular y colectivo”. (Mohanty, 2008, pág 214)*

La autora nos lleva a reflexionar sobre cómo esta ubicación de la mujer y sus necesidades en ese espacio de “lo periférico, de lo local”, se refleja en la política del conocimiento, en sí se incorpora a ella misma como una categoría de análisis, en los programas de estudio, como un escenario valioso de investigación y profesionalización, todo ello a través de narrativas que brindan valores simbólicos y cuotas de poder. Estas narrativas brindarán información relevante sobre las representaciones sociales asociadas a la categoría del género en la Escuela de Trabajo Social de la UCR, a su vez el tipo de narrativa utilizada en el espacio también ofrece parámetros para valorar la relevancia de esta categoría en la formación profesional.

*“El desempleo, el subempleo visible y el invisible, la discriminación salarial y en el tipo de puestos ocupados, los despidos durante el embarazo o el período de lactancia, el hostigamiento sexual, el acoso laboral, son violaciones a los derechos laborales que repercuten sobre los ingresos de la mujer y su familia, así como sobre su salud, su bienestar, sus proyectos, y en general sobre su calidad de vida y su desarrollo personal.” (Carcedo et al, 2009: 127)*

Los aportes de la autora implican la relevancia que el análisis desde el feminismo, el género y los Estudios de las Mujeres tienen sobre las lecturas de las RS, estas maneras leer y comprender los entornos y las relaciones sociales resultaron medulares en los análisis que se desarrollaron en esta investigación, lo cual permitió identificar y problematizar esas RS al mismo tiempo, que se generó una profundización de sus influencias en un colectivo profesional feminizado y que a su vez tiene impacto importante sobre la atención de las mujeres a nivel nacional desde lo estatal-institucional.

## Definición del tema, problema y objetivos de investigación

A partir de los insumos expuestos en la justificación de la investigación, se logró identificar la relevancia de las Representaciones Sociales en materia de género del personal docente de la Escuela de Trabajo Social de la UCR y cómo estas RS influyen en los procesos formativos que desarrollan. Teniendo este punto de partida, la investigación se enmarca de la siguiente manera:

- **Tema de Investigación**

Análisis cualitativo de las representaciones sociales en materia de género, del personal docente de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica.

- **Problema de investigación**

¿Cómo influyen las representaciones sociales en materia de género del personal docente de la Escuela de Trabajo Social de la UCR a los procesos de formación profesional que desarrollan?

- **Objetivo general:**

Examinar las Representaciones Sociales del personal docente de la Escuela de Trabajo Social sobre la categoría del género y su influencia en los procesos de formación que desarrollan.

- **Objetivo específico 1**

Identificar cuáles son las Representaciones Sociales en materia de género presentes en el grupo docente de la Escuela de Trabajo Social de la UCR.

- **Objetivo específico 2**

Discutir si las representaciones Sociales del personal docente limitan o fortalecen la incorporación de la categoría del género en la formación.

- **Objetivo específico 3**

Recuperar las estrategias originadas en las Representaciones Sociales del personal docente para la incorporación de la categoría género en los procesos formativos.

## CAPÍTULO III: ESTADO DE LA CUESTIÓN

El presente apartado contiene un análisis descriptivo sobre investigaciones que retoman la producción de conocimiento en materia de Género, Representaciones Sociales, Feminismo y Estudios sobre las mujeres. Se plantean así tres objetivos: por un lado, la identificación de los temas de investigación en dichas categorías, las metodologías utilizadas y cuáles fueron sus principales aportes. Esto se realizó con la finalidad de que la investigación acá desarrollada alimentara el conocimiento previamente existente y pudiera así aportar nuevos insumos (metodológicos, teóricos y analíticos) al conocimiento del objeto de estudio acá definido.

Las investigaciones incorporadas en este estado de la cuestión corresponden a Trabajos Finales de Graduación producidos para optar por el grado de Licenciatura y del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica que formen parte de la base de datos del SIBDI UCR.

Para lograr identificar las investigaciones se debió realizar una delimitación temporal; esto fue indispensable, ya que existe una gran cantidad de investigaciones que incluyen en sus descriptores la categoría género, a pesar de que su abordaje sea superficial o descontextualizado en esta temática. Por este motivo se realiza la búsqueda y análisis del periodo 2010-2025.

Para desarrollar la búsqueda también fue fundamental crear tres variables de exploración que permitieran localizar los estudios que efectivamente pueden aportar al proceso investigativo, la primera de estas fue Género; la segunda fue Representaciones Sociales vinculado a la categoría Mujer y la Tercera fue Feminismo vinculado a Estudios de la Mujer.

Es importante retomar que dichos Trabajos Finales de Graduación corresponden a disciplinas pertenecientes a las Ciencias Sociales, Educación y al Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica, entre las cuales se destaca la producción de las profesiones del Trabajo Social y Psicología. El número de investigaciones recuperadas suman un total de 31.

Tomando estas acciones como precedentes se exponen a continuación las categorías que se configuraron a partir de la exploración de las investigaciones revisadas.

## 1. Investigaciones en Género

En esta categoría fue posible identificar 16 investigaciones que se han realizado durante el periodo definido, hay cuatro investigaciones de Psicología, cuatro de Trabajo Social, una de Sociología, una de Ciencias Políticas, una de Orientación y educación Especial y cuatro del Sistema de Estudios de Posgrado.

Estas investigaciones pueden ser catalogadas en cuatro subgrupos: Primeramente las investigaciones relacionadas con el análisis a la violación de derechos de las mujeres en distintos ámbitos (cinco investigaciones); como segundo están las investigaciones vinculadas a procesos curriculares en materia de género (cuatro investigaciones); en tercer lugar están las investigaciones relacionadas al acceso a la justicia de las mujeres (cuatro investigaciones); y por último las investigaciones vinculadas al acceso de las mujeres a los espacios públicos (tres investigaciones).

Con respecto a las investigaciones relacionadas con el análisis a la violación de derechos de las mujeres en distintos ámbitos se idéntica que pertenecen a Aguilar (2010), Ávalos (2016), Akoka (2018), Díaz et al (2018), Madrigal et al (2019)

Aguilar (2010)<sup>1</sup> posee una estrategia metodológica cualitativa que le permite analizar las representaciones sociales y los significados de la violencia de género contra las mujeres adultas en el ámbito familiar y la forma en que es asumida como "noticia" por medios de comunicación masiva. Su investigación aportó insumos valiosos para el desarrollo de la presente investigación en la materia de cómo comprender las dimensiones simbólicas y de significado de las representaciones sociales asociadas a la violencia de género y cómo ésta es difundida.

Ávalos (2016)<sup>2</sup> enfoca su investigación en dilucidar la manera en que se construyen las relaciones de poder desde la categoría género y en particular cómo esa conceptualización se ve reflejada en la vida cotidiana. Estas reflexiones aportaron claridad a esta investigación en materia de cómo se generan las cuotas de poder y a su vez, cómo estas están mediadas por el género, no solo desde su asignación, sino también de las disputas que se generan en torno a estas cuotas para ampliarlas o limitarlas. Esta reflexión brindó aportes para el análisis de las representaciones sociales del personal docente en materia de cuotas de poder y de libertad de cátedra.

---

<sup>1</sup> Aguilar, Thais (2010). La violencia de género contra las mujeres adultas en el ámbito familiar: análisis del discurso de los dos diarios más leídos en Costa Rica 1995-2004. Tesis para optar por el título de Maestría Académica en Estudios de la Mujer. Sistema de Estudios de Posgrado. Universidad de Costa Rica.

<sup>2</sup> Ávalos, Beatriz. (2016). Entre lo personal y lo político: construcciones de género y posiciones políticas: un estudio sobre la experiencia parlamentaria de cinco diputadas costarricenses en el período 2010-2014. Tesis para optar por el título de Licenciatura en Ciencias Políticas. Universidad de Costa Rica.

Akoka (2018)<sup>3</sup> su investigación se enfoca en el análisis de vivencias de las mujeres en materia de salud, reflexionando sobre los derechos en salud de las mujeres y si estos se aplican igual entre hombres y mujeres. Su investigación genera una reflexión interesante sobre cómo las representaciones sociales en materia de salud de las mujeres tiende a ser invalidadas a partir de premisas completamente definidas por estereotipos de género. Su investigación brindó insumos metodológicos relevantes en materia de su punto de partida de análisis: las necesidades propias de las mujeres y qué de eso que se desea investigar aporta a las mujeres, lo cual es un postulado de la investigación feminista. (Harding, 1991)

Díaz et al (2018)<sup>4</sup> enfocan su investigación en los vacíos del análisis de las condiciones estructurales, discursos y actores que median el ejercicio de la maternidad de las mujeres, los cuales se ven mediados por sus propias expectativas de lo que debe ser una madre, pero que al mismo tiempo posee un rol invisibilizado o poco particularizado en la producción académica. Su investigación reflexiona en cómo las representaciones sociales en torno a la maternidad pueden colocar a las mujeres en una situación desesperada y contradictoria entre las exigencias del deber ser de una madre y los verdaderos sentimientos que la maternidad puede generar. Esta línea de reflexión brindó insumos para el análisis de los roles maternos y las dobles y triples jornadas de trabajo que desarrollan las mujeres.

---

<sup>3</sup> Akoka, Mijal. (2018). Fibromialgia, resiliencia y género: un estudio acerca de las vivencias de mujeres que padecen fibromialgia, desde una aproximación fenomenológica. Tesis para optar por el título de Licenciatura en Psicología. Universidad de Costa Rica.

<sup>4</sup> Díaz, Karol, et al. (2018). La maternidad de las mujeres con hijos e hijas con discapacidad, particularidades en el marco de la atención estatal. Tesis para optar por el título de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica.

Madrigal et al (2019)<sup>5</sup> su investigación parte de una serie de postulados del Feminismo Negro y la interseccionalidad, realizan una línea de análisis para esta última categoría que aporte insumos para el abordaje de esta investigación, Ellas recuperan la categoría de clase social, género y etnicidad para comprender las relaciones sociales y los procesos de discriminación que viven las personas afrocaribeñas.

Con respecto a las investigaciones vinculadas a procesos curriculares en materia de género fue posible identificar cuatro, las cuales corresponden a Ramírez (2010), Castro (2018), Jiménez (2018) y Rivera (2018).

Ramírez (2010)<sup>6</sup> y Jiménez (2018)<sup>7</sup> parten de un análisis de la integración de la categoría género en la formación profesional del Trabajo Social, para ello se enfocan en el trabajo con población estudiantil (entrevistan a algunas personas docentes o administrativos, pero su mayor énfasis es en el trabajo directo con la población estudiantil), y recuperan una serie de aportes dirigidos a la Unidad Académica desde la visión del estudiantado. Cada una de las personas investigadoras le imprime un sello personal en la dirección de la investigación, Ramírez (2010) lo enmarca en la categoría de discapacidad y Jiménez (2018) en población no binaria y transgénero.

---

<sup>5</sup> Madrigal, Nicole, et al. (2019). "I'm black, woman, and proud": vivencias de la desigualdad, desde las pieles y voces de mujeres afrocaribeñas de Limón, Costa Rica. Tesis para optar por el título de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica.

<sup>6</sup> Ramírez, Marcela (2010). La inclusión del género y la discapacidad en el currículum de la Escuela de Trabajo Social, Sede Rodrigo Facio. Tesis para optar por el título de Maestría Profesional en Violencia Intrafamiliar y de Género. Sistema de Estudios de Posgrado. Universidad de Costa Rica.

<sup>7</sup> Jiménez, Ricardo. (2018). La categoría de género en la formación académica de la Escuela de Trabajo Social. Tesis para optar por el título de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica.

Ambas investigaciones aportaron insumos relevantes para esta investigación, en particular sobre las acciones que han desarrollado desde el punto de vista de la población estudiantil y desde la Unidad Académica. Resulta igualmente importante que ambas investigaciones llegaran a la conclusión de que los esfuerzos anteriores por incorporar la categoría siguen sin dar los resultados necesarios y esperados, por lo cual la debilidad en la incorporación del género en la formación profesional sigue permaneciendo.

Castro et al (2018)<sup>8</sup>, parten de la premisa de que existe un vacío en la teoría de género desde una perspectiva masculina en materia de la incorporación en espacios históricamente asumidos como femeninos, en su investigación específicamente en profesiones categorizadas como feminizadas. Para el grupo investigador este es un vacío que debe ser retomado en nuevas investigaciones, es un aporte desde la carrera de Orientación Vocacional. En su proceso investigativo realizan reflexiones que fueron retomadas en el análisis de las representaciones sociales referentes a la feminización de la profesión del Trabajo Social y de los procesos formativos en espacios asumidos como feminizados.

Rivera (2018)<sup>9</sup>, su investigación es de carácter documental, enfocándose en las políticas, normas y reglamentos alrededor de la utilización de lenguaje inclusivo en

---

<sup>8</sup> Castro, Tatiana, *et al.* (2018). Hombres matriculados en carreras consideradas tradicionalmente femeninas: vivencias de un grupo de estudiantes de la Universidad de Costa Rica. Tesis para optar por el título de Licenciatura en Orientación y Educación Especial. Universidad de Costa Rica.

<sup>9</sup> Rivera, Silvia (2018). La planificación lingüística de la Universidad de Costa Rica: de la política lingüística de lenguaje inclusivo de género a su ejecución textual. Tesis para optar por el título de Maestría Académica en Lingüística. Sistema de Estudios de Posgrado. Universidad de Costa Rica.

el ámbito universitario. Este proceso reflexivo aporta una interesante validación de los valores simbólicos que se le asignan a la palabra y las narrativas, las cuales pueden validar o invalidar los roles de género. En este sentido sus reflexiones fueron contrastadas con la importancia que poseen las representaciones sociales a través de las narrativas en materia de género en la formación profesional del Trabajo Social, mediadas por el personal docente.

Con respecto a las investigaciones relacionadas al acceso a la justicia de las mujeres se lograron identificar a Bermúdez (2014), Bolaños et al (2019), Artavia (2021) y Alpízar et al (2022).

Bermúdez (2014)<sup>10</sup>, la investigadora parte de la premisa de que el género, como mecanismo estructurador de deseos y cogniciones, predispone a las mujeres a sentir y pensar como seres para otros y constituye un elemento central en esta acción, la cual es un ejemplo de los actos de sacrificio, anulación personal y subordinación ante figuras masculinas que se promueve en las mujeres. Esta teoría del sacrificio y la reflexión sobre la “mujer al servicio de los otros” es una temática que tiende a ser reiterativa en los servicios brindados por el Trabajo Social como profesión y es algo que ambas investigaciones consideran como una construcción social e histórica asociada a las representaciones sociales de la feminidad y cómo esto se traduce a en acciones que van en contra de ellas mismas en lo privado y público.

---

<sup>10</sup> Bermúdez, Andrea. (2014). Poder y género: un acercamiento al caso de las infractoras por introducción de droga a centros penitenciarios en Costa Rica. Tesis para optar por el título de Licenciatura en Psicología. Universidad de Costa Rica.

Bolaños et al (2019)<sup>11</sup>, el equipo investigador desarrolla su tesis a partir de la premisa de que las mujeres que cometen delitos cargan con una doble estigmatización: por un lado, la que deviene de la propia comisión del delito y, por el otro, la que deriva de la transgresión al deber ser impuesto a las mujeres. Para ellas los roles y la división sexual del trabajo encasillan a las mujeres en el ámbito privado en tareas como el trabajo doméstico y la crianza de hijos e hijas y es en este sentido que el Estado, cuyo carácter es esencialmente capitalista patriarcal, perpetúa el orden social hegemónico. Esta investigación parte también del análisis interseccional, incluyendo una nueva categoría a las expuestas anteriormente, que es el Estado como ente reproductor de la desigualdad de género. Este aspecto resultó relevante para esta investigación, ya que los procesos de formación profesional del Trabajo Social están vinculados estrechamente con la figura del Estado, como principal espacio laboral.

Artavia (2021)<sup>12</sup>, en su Práctica Dirigida busca el desarrollo de actividades para mejorar el servicio de atención de las mujeres sobrevivientes de violencia de pareja, para ello desarrolla capacitaciones y manuales de inducción para futuras personas colaboradoras de los consultorios jurídicos de la UCR. Su informe final rescata aristas interesantes sobre la vivencia de las mujeres y retoma la importancia de los procesos educativos en materia de género para mejorar la atención a través de las instituciones estatales, en particular sus aportes a la importancia de los procesos de formación en materia de género fueron un aporte para esta investigación.

---

<sup>11</sup> Bolaños, María, *et al.* (2019). El desafío de la política penitenciaria costarricense para el abordaje de necesidades de las mujeres en procesos penales: análisis desde la perspectiva de género. Tesis para optar por el título de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica.

<sup>12</sup> Artavia, Martha. (2021). Fortalecimiento del servicio de atención a mujeres afectadas por violencia ejercida en relaciones de pareja, que ofrece el consultorio jurídico de la Universidad de Costa Rica, Defensoría de los Habitantes, desde un enfoque de género sensitivo y de derechos humanos. Tesis para optar por el título de Licenciatura en Psicología. Universidad de Costa Rica.

Alpizar et al (2022)<sup>13</sup>, su principal objeto de estudio es la vivencia de las mujeres y el acceso reducido a la justicia que tienen, además de problematizar desde un enfoque interseccional cómo las vulnerabilidades pueden evidenciarse en torno a la mujer. Las personas investigadoras enfocan su investigación en categorías como raza, mujer y migración. Evidencian cómo el marco legal puede configurarse para que, en lugar de brindar accesibilidad equitativa, pueda convertirse en limitaciones para aquellas personas que no se acoplan a nuestros sistemas culturales hegemónicos. Su investigación brindó insumos en materia de la discusión sobre las representaciones sociales asociadas a las normas preestablecidas en género que son impuestas como inamovibles.

Con respecto a las investigaciones vinculadas al acceso de las mujeres a los espacios públicos se identificaron a Quesada (2017), Arce et al (2020) y Portugués (2020).

Quesada (2017)<sup>14</sup>, la investigadora parte de la premisa de que gracias al capitalismo el tiempo dominante es el del trabajo, hay una construcción de ocio como un tiempo homogéneo; para ella este supuesto carácter de homogeneidad oculta diferencias importantes en las experiencias que tienen hombres y mujeres, por lo menos en relación con la propuesta de ocio en un bar nocturno, en donde se enmarca su proceso investigativo. De esta exploración sociológica se desprenden una serie de reflexiones sobre el uso del espacio público diferenciado a partir de los roles de

---

<sup>13</sup> Alpizar, Inés, *et al.* (2022). Acceso a la justicia de las mujeres Ngäbe Buglé migrantes, a partir de la política institucional del Poder Judicial de Costa Rica. Práctica Dirigida para optar por título de Licenciatura en Ciencias Políticas. Universidad de Costa Rica.

<sup>14</sup> Quesada, Sofía (2017). Reproducción e interpretación del poder en un espacio de ocio: el bar y las relaciones de género. Tesis para optar por el título de Maestría Académica en Sociología. Sistema de Estudios de Posgrado. Universidad de Costa Rica.

género, lo cual aportó a esta investigación desde el análisis de las representaciones sociales vinculadas a cómo las mujeres profesionales deben luchar por sus espacios profesionales al interior de las instituciones.

Arce et al (2020)<sup>15</sup>, el equipo de investigación utiliza una metodología de carácter cualitativa con enfoque feminista, con características exploratorias y descriptivas, utilizando como instrumentos las entrevistas semi-estructuradas para recuperar las vivencias de las propias mujeres. Realizaron un análisis sobre cómo las mujeres vendedoras ambulantes deben luchar por el acceso al espacio público donde desarrollan sus actividades productivas, explicitando cómo este espacio público se ve mediado por el género y la construcción de relaciones de poder entre hombres y mujeres. La metodología de esta investigación guarda una profunda similitud con la investigación aquí desarrollada, facilitando el proceso de diálogo entre ambos procesos y ejemplificando formas distintas de analizar la información, inclusive cuando se utilizaban las mismas técnicas de recolección de información.

Portuguéz (2020)<sup>16</sup>, aborda la reconfiguración de espacios públicos a partir del uso y apropiación que hacen hombres y mujeres mayores de 18 años, participantes de obras de infraestructura vial en caminos públicos. Utiliza una perspectiva teórica de género y de espacios públicos, desarrollando una estrategia metodológica mixta que dilucida la tipología de usos del espacio público y los significados subjetivos que hombres y mujeres dan a los espacios públicos, permitiendo a su vez evidenciar

---

<sup>15</sup> Arce, Catalina, *et al.* (2020). Vivencias de mujeres vendedoras ambulantes en la ciudad de San José: resistencias en el espacio público. Tesis para optar por el título de Licenciatura en Psicología. Universidad de Costa Rica.

<sup>16</sup> Portuguéz, Adrián. (2020). Género y espacios públicos: uso y apropiación del espacio público por parte de hombres y mujeres mayores de 18 años participantes de obras de infraestructura vial en caminos públicos cantonales de Aserrí. Tesis para optar por el título de Licenciatura en Sociología. Universidad de Costa Rica.

más claramente el impacto de los condicionamientos de género en la vida de las personas. La recuperación sociológica desarrollada aportó líneas de análisis para comprender cómo las representaciones sociales del género afectan el disfrute del espacio público.

## 2. Investigaciones en Representaciones Sociales que se vinculan con la categoría Mujer

En esta categoría fue posible identificar seis investigaciones que se han realizado durante el periodo definido, hay dos investigaciones de Trabajo Social, una investigación de Psicología, una de Ciencias de la Comunicación Colectiva, una de Orientación y educación Especial y una del Doctorado en Estudios de la Sociedad y la Cultura del Sistema de Estudios de Posgrado.

Estas investigaciones pueden ser catalogadas en tres subgrupos: primeramente, las investigaciones referentes a representaciones sociales vinculadas a la salud reproductiva de las mujeres (dos investigaciones); segundo las investigaciones referentes a representaciones sociales vinculadas al femicidio (dos investigaciones) y por último las investigaciones referentes a representaciones sociales vinculadas al cuerpo de las mujeres en medios de comunicación masivos (dos investigaciones).

Con respecto a las investigaciones referentes a representaciones sociales vinculadas a la salud reproductiva de las mujeres se identificaron a Murillo (2010)<sup>17</sup>

---

<sup>17</sup> Murillo, Olga (2010). Representación social del virus del papiloma en el cantón de Pococí y Tarrazú y su efecto sobre la salud sexual y reproductiva. Tesis para optar por el título de Doctorado Académico en Estudios en la Sociedad y Cultura. Sistema de Estudios de Posgrado. Universidad de Costa Rica.

y Gil (2022)<sup>18</sup>. Ambas investigaciones giran sobre cómo se han construido una serie de ideas con respecto a la salud reproductiva de las mujeres, las cuales asignan cargas de culpabilidad al momento de contraer una enfermedad de transmisión sexual, descontextualizando todo el proceso mediante el cual una persona puede llegar a vivir esta situación.

Murillo (2010) utilizó las bases teóricas de las representaciones sociales para determinar cómo las construcciones comunales han afectado la interpretación real de una enfermedad y adoptado como realidad una serie de estereotipos. Aportó a esta investigación a través de la reflexión de cómo las RS tienen la posibilidad de traducir una creencia o idea en acciones concretas de la vida cotidiana. Gil (2022) abordará cómo las RS asociadas al cuerpo y la reproducción de las mujeres se tornan en una discusión pública, donde se violenta el derecho a la autodeterminación de las mujeres sobre sus propios cuerpos.

En materia de las investigaciones referentes a representaciones sociales vinculadas al femicidio se identificó a Solano (2021)<sup>19</sup> y Araya (2023)<sup>20</sup>. Ambas investigaciones recuperan RS asociadas al evento de los femicidios, pero desde objetivos distintos,

---

<sup>18</sup> Gil, Geraldine. (2022). Representaciones sociales que inciden en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con VIH en Costa Rica. Tesis para optar por el título de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica.

<sup>19</sup> Solano, Dina. (2021). El femicidio desde el contenido ideológico de las representaciones sociales de un grupo de policías de Grecia. Tesis para optar por el título de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica.

<sup>20</sup> Araya, María. (2023). Análisis de las representaciones sociales del cuerpo de las mujeres en noticias de femicidio, desde la perspectiva de las personas lectoras. Tesis para optar por el título de Licenciatura en Psicología. Universidad de Costa Rica.

Solano (2021) busca identificar los conocimientos y experiencias de un grupo de policías para identificar posibles signos de alerta ante la violencia de género y así lograr desarrollar mecanismos de prevención de los femicidios.

Araya (2023), busca conocer los sentimientos y sensaciones generadas en las personas que se enteran de un femicidio, enfocándose más bien en las repercusiones que generan a nivel de las representaciones sociales este tipo de actos violentos. Ambas investigaciones generan una reflexión sobre la relevancia de las RS para la interpretación de sentimientos e ideas, reconocen en esta categoría de análisis la posibilidad de recuperar información vital en materia de género.

Con respecto a las investigaciones vinculadas al cuerpo de las mujeres en medios de comunicación masivos se identificó a Araya et al (2013)<sup>21</sup> y Ugarte (2019)<sup>22</sup>. Ambas investigaciones abordan sus objetos de estudio desde la teoría de las representaciones sociales y se enfocan en el estudio de la construcción del cuerpo femenino y su exposición en medios de comunicación masivos, como lo son las redes sociales y los medios deportivos.

Araya (2013) reconoce cómo los valores patriarcales están muy arraigados al ser transmitidos y reforzados por distintos medios de socialización, haciendo énfasis en la familia, también se resalta que la sociedad mantiene una doble moral o un doble

---

<sup>21</sup> Araya, Evelyn, *et al.* (2013). Representaciones sociales del rol de género en un grupo de estudiantes y sus manifestaciones en la red social Facebook. Tesis para optar por el título de Licenciatura en Orientación y Educación Especial. Universidad de Costa Rica.

<sup>22</sup> Ugarte, Oscar. (2019). Análisis comunicacional de la representación de las mujeres en el deporte costarricense, en el periódico La Nación y CRHoy, durante el 2017. Tesis para optar por el título de Licenciatura en Ciencias de Comunicación Colectiva. Universidad de Costa Rica.

discurso, ya que se rechaza la desigualdad de género, pero al mismo tiempo se condena a quienes deciden ejercer roles distintos a la norma. Ugarte (2019), hace hincapié en cómo la mujer debe superar más limitaciones que los hombres para el acceso a los deportes y al espacio deportivo como escenario público y sufre de discriminación por parte de discursos sexistas mediante medios de comunicación masiva.

Ambas investigaciones aportan insumos para la reflexión de la construcción de las representaciones sociales a partir de estereotipos que validan narrativas discriminatorias, pero que pueden ser ocultas en discursos progresistas, recalcan la necesidad de tener claridad de que las narrativas deben ir acompañadas de acciones que las operacionalicen. Lo cual fue un insumo para las discusiones de esta investigación en materia de transversalización del género.

### 3. Investigaciones en materia de Estudios de la mujer y Feminismo

En esta categoría fue posible identificar nueve investigaciones que se han realizado durante el periodo definido, hay tres investigaciones de Psicología, tres de Trabajo Social, una de Sociología, una de Ciencias de la Comunicación Colectiva y una de Administración Educativa.

Estas investigaciones pueden ser catalogadas en dos categorías, primeramente, las que se vinculan con luchas de índole política a favor de las mujeres (seis investigaciones) y como segundo las investigaciones que se vinculan con los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres (tres investigaciones).

Con respecto a las investigaciones que se vinculan con luchas de índole política a favor de las mujeres se identificó a Flores (2013), Artavia, et al (2017), González (2019), Gutiérrez (2019), Araya (2020) y Meléndez (2021).

Flores (2013)<sup>23</sup>, Gutiérrez (2019)<sup>24</sup> y Araya (2020)<sup>25</sup> las tres investigaciones hacen referencia a la importancia del reconocimiento político de las mujeres, la necesidad de que ese reconocimiento sea de manera formal y sostenido en el tiempo, ya que en la historia ha sido evidente que los avances en materia de igualdad de género están perpetuamente en disputa.

Flores (2013) realiza una aclaración muy importante para esta investigación al indicar que la participación política de las mujeres a nivel social, no responde únicamente al ejercicio del sufragio y la representación en puestos de toma de decisión por elección o designación, ya que su ejercicio y la forma en que se expresa, debe ser analizada a la luz de los intereses y demandas del contexto capitalista/patriarcal, la socialización, la división sexual del trabajo; y las repercusiones causadas a cada sexo. Lo cual se ve reflejado en la construcción de la representación social del ejercicio político y crítico de la mujer en la sociedad.

---

<sup>23</sup> Flores, Cinthia. (2013). El movimiento social de mujeres como plataforma de la participación política: un espacio para la conciencia y empoderamiento. Tesis para optar por el título de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica.

<sup>24</sup> Gutierrez, Mariana. (2019). Construyendo feminismos comunitarios: participación política de las mujeres de la Coordinadora Norte Tierra y Libertad. Tesis para optar por el título de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica.

<sup>25</sup> Araya, María. (2020). Movimiento feminista costarricense y el papel del Estado en materia de igualdad de género en la década de 1980. Tesis para optar por el título de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica.

Gutiérrez (2019) retoma cómo las experiencias de organización de las mujeres no solo deben enfrentar la opresión patriarcal, sino también otras formas de violencia y desigualdad, que afectan las vidas de las mujeres, sus cuerpos y los territorios que habitan, lo cual transforma sus formas de vivir. Este es un estudio interseccional que aporta una nueva categoría al análisis que es el cuerpo como un territorio de defensa para las mujeres, esta reflexión fue retomada en esta investigación a partir de los casos identificados en el personal docente entrevistado.

Por otro parte, las investigaciones de Meléndez (2021)<sup>26</sup> González (2019)<sup>27</sup> y Artavia (2017)<sup>28</sup> hacen hincapié en las alianzas de las mujeres y cómo éstas impulsan la lucha política, cómo formar parte del músculo social que busca defender sus espacios y territorios desde el trabajo colectivo.

Artavia (2017) enfoca su análisis en la recuperación de relatos de vida de las mujeres, sus cotidianidades y su contexto histórico, social y cultural, desde los cuales ellas construyen sus significados por la defensa de sus territorios. Esta investigación brindó insumos interesantes en materia de contextualización histórica de las representaciones sociales.

---

<sup>26</sup> Meléndez, Zulay. (2021). Identidades, resistencias y acción política: experiencias de mujeres negras organizadas en torno a su afrodescendencia. Tesis para optar por el título de Licenciatura en Psicología. Universidad de Costa Rica.

<sup>27</sup> González, Ana. (2019). Conocimientos compartidos, poder colectivo, alma feminista: evaluación del Programa de Acompañamiento del Fondo para Jóvenes Feministas FRIDA. Tesis para optar por el título de Licenciatura en Administración Educativa. Universidad de Costa Rica.

<sup>28</sup> Artavia, Andrea, *et al.* (2017). Participación de mujeres campesinas de Finca 9 y Finca 10 de Palmar Sur en la defensa de sus territorios: una aproximación desde la psicología social y el feminismo comunitario. Tesis para optar por el título de Licenciatura en Psicología. Universidad de Costa Rica.

González (2019) genera una serie de insumos valiosos en materia de evaluación de procesos de lucha política desde el feminismo, aportando así una base sobre la cual pudo interactuar con la investigación aquí desarrollada con respecto a la necesidad de evaluar los procesos de incorporación de la categoría género en procesos formativos.

Meléndez (2021) recupera cómo se mantienen discursos y prácticas racistas y patriarcales que inciden en la vida de las mujeres negras, por lo que construyen estrategias de resistencia colectivas y comunitarias para hacerle frente. Esta investigación recupera el postulado de “lo personal es político”, en materia de la recuperación de las narrativas como motor para transformar la realidad de las mujeres, esta frase cuestiona la separación tradicional entre lo público y lo privado, entre lo político y lo personal, retomando como la discriminación sexual, la violencia doméstica y la desigualdad genérica, tienen raíces estructurales y políticas. Esta reflexión permitió el análisis de esta investigación en materia de proceso de discriminación a la mujer en materia de conformación de Representaciones Sociales.

#### 4. Balance Final del Estado de la Cuestión

Es posible identificar que los procesos de investigación desarrollados durante los últimos quince años han dado un papel preponderante a las categorías género y representaciones sociales, sin embargo, al vincular esta última con la categoría mujer, disminuyó considerablemente la cantidad de investigaciones desarrolladas. Esto no sucede con las investigaciones en materia de Estudios de la Mujer o Feminismo, de hecho, fue necesario unirlos en el momento de la búsqueda para lograr identificar suficientes investigaciones. Impresiona que existe una resistencia en la definición de los indicadores y palabras clave de los TFG para usar estas

categorías, en muchas oportunidades se opta por palabras como género o perspectiva de género.

Existen algunas categorías que son recurrentes al culminar el estado de la cuestión, la interseccionalidad, la defensa del cuerpo como territorio, la violencia simbólica, el poder de las narrativas, la violencia contra las mujeres, la lucha y las estrategias de resistencia de las mujeres, la organización colectiva, roles de género, las representaciones sociales como medio para recuperar los sentires y los sentimientos.

Existen dos investigaciones vinculadas directamente con la investigación acá desarrollada: Jiménez (2018) y Ramírez (2010). Ambas analizan la incorporación del género en la formación profesional, pero ninguna de las dos se enfoca en el trabajo con el personal docente, sino que se aborda desde el trabajo con la población estudiantil. Sin embargo, ambas investigaciones ofrecen insumos complementarios con este proceso investigativo. De esta forma se identifica que este objeto de estudio no ha sido desarrollado con anterioridad.

También se concluye que la investigación aquí desarrollada aporta a la comprensión de cómo las representaciones sociales del personal docente influyen en la incorporación de la categoría del género en los procesos formativos. Ya han existido algunas investigaciones que han abordado cómo la población estudiantil valora la incorporación del género en la formación, pero no ha existido una reflexión que parta de las vivencias de las mismas profesoras y profesores, no se han recuperado estas experiencias y sentires personales del personal docente.

Se considera que es un aporte no solo porque el tema no haya sido abarcado anteriormente, si no que se realizó desde una perspectiva de los Estudios de la

Mujer, validando y ofreciendo una lectura de los procesos formativos desde un paradigma teórico y político que recupera las desigualdades que vivencian las mujeres, que en este caso particular incluye al colectivo docente de la Escuela de Trabajo Social desde la óptica de las representaciones sociales.

## CAPÍTULO IV: MARCO TEÓRICO

El marco teórico-conceptual es uno de los fundamentos más importantes en el desarrollo de la investigación, ya que es la base teórica, filosófica e ideológica que respalda los análisis, afirmaciones y resultados de la investigación aquí desarrollada.

Es necesario aclarar que las categorías aquí desarrolladas fueron definidas a partir del problema de investigación. Aclarado esto, el marco de referencia se basó en los aportes teóricos provenientes de los Estudios de las Mujeres o el Feminismo. Para el desarrollo esta categoría se retoman aportes de diferentes investigadoras y académicas que han teorizado y reflexionado sobre la conformación del mundo como lo conocemos desde sus propias experiencias y saberes, han colocado en “tela de duda” el espacio discriminatorio y violento que históricamente le ha sido asignado a la mujer, a lo femenino.

También se hará una lectura desde la teoría de las representaciones sociales desarrolladas por Serge Moscovici a partir de la década del 60', se complementa con los aportes más recientes como de Fernández (2002) en su investigación sobre RS en el colectivo profesional del Trabajo Social, Bruel dos Santos *et al* (2013) en su investigación sobre RS de género y por último el texto de Arruba (2010-2012) Teoría de las representaciones sociales y teoría de género.

Y por último se desarrolló el análisis de la categoría del género, la misma se trabajó por separado de la categoría de Estudios sobre las Mujeres y Feminismo porque es muy utilizada en los procesos de profesionalización del Trabajo Social (aunque muchos de sus postulados en realidad hacen referencia a feminismos o Estudios sobre las Mujeres), esta categoría se desarrolló desde los aportes de Butler (2002),

Araya (2015) y Lugones (2008) en su texto *Colonialidad y género*, donde retoma la importancia de la interseccionalidad en los estudios sobre género.

Es también necesario situar a la persona investigadora como cognoscente, y subjetiva. Con esto deseo plantear que parte del abordaje teórico radica en las propias subjetividades y los valores simbólicos que la persona investigadora le impregna a la lectura de las vertientes teóricas, de los acontecimientos analizados, pero también del compartir y validar los saberes y experiencias de las personas que colaboraron en el proceso. (Rivera Cusicanqui, 2010)

## 1. Estudios de las Mujeres y Feminismo

Los Estudios de la Mujer y los Estudios Feministas poseen un acervo de producción académica e intelectual amplio y profundo, que van desde la filosofía y las Ciencias Sociales hasta la salud y las Ciencias Exactas, este aporte ha sido desarrollado desde muchas disciplinas y en variados campos, generando un amplio impacto en la lectura de las condiciones de vida de las mujeres y desde las mujeres, a nivel global. (Martínez, 2018).

Esta premisa evidencia lo amplia que puede llegar a ser la investigación feminista y los Estudios de las Mujeres, por esta característica, se procede en esta investigación, a realizar un esbozo solamente de las categorías más relevantes, partiendo siempre de los objetivos del proceso investigativo.

A continuación, se procederá a explicitar la conceptualización desde donde la persona investigadora partió para el desarrollo y análisis de las categorías de esta investigación:

**1.1 Feminismo:** es un movimiento teórico, político, académico, económico, ideológico, social y cultural, que busca crear reflexión sobre las relaciones sociales, busca la igualdad entre las personas, así como cuestionar las estructuras de poder para deconstruirlas y así eliminar esas relaciones sociales que generen o reproduzcan violencia contra las mujeres. Es importante también acotar que se parte de una visión de feminismos, en plural, ya que existen diferentes vertientes desde donde se analiza y problematiza el objeto de estudio de este campo. (INMUJERES, 2025)

**1.2 Estudios sobre la Mujer:** Es una propuesta académica que parte de su interdisciplinariedad, investiga las perspectivas, experiencias y roles de las mujeres en distintos contextos políticos, culturales, sociales y económicos. Examina cómo la raza, el género, la clase y otras intersecciones afectan las vidas de las mujeres y busca comprender las desigualdades a las que se enfrentan. (Rebodello, 2014; López-Cordón, 2015).

Es relevante como ambas categorías se entrecruzan entre sí, alimentándose de sus producciones, es igualmente interesante identificar como propician la discusión de multiplicidad de variables en el análisis, esto permite perfilar como la investigación feminista busca integrar nuevas facetas de la lectura de la realidad, recuperando muchas veces espacios y experiencias históricamente excluidas.

*“(...) desde sus inicios existió un fuerte vínculo entre política y academia, los estudios de mujer y género surgen y se desarrollan a partir de esa relación, buscando dar respuesta a la incomodidad del no lugar al que habían sido relegadas las mujeres por las disciplinas, y de paso interpelándolas.”*  
(Rebodello, 2014: 66)

**1.3 Sistema Sexo – Género:** El feminismo y los estudios sobre la mujer han permitido la deconstrucción de los roles sexuales y el abordaje del sistema sexo/género, lo cual implica defender una postura distinta de la lectura hegemónica de las relaciones sociales en todos sus ámbitos, de tal forma que, se permita una lectura de la realidad en contraposición de muchas representaciones sociales que reproducen comportamientos y construcciones que se colocan como inamovibles y naturales. (Araya, 2015; Rubin, 1986)

*“El sexo es el sexo, pero lo que califica como sexo también es determinado y obtenido culturalmente. También toda sociedad tiene un sistema, de sexo-género, un conjunto de disposiciones por el cual la materia prima biológica del sexo y la procreación humanas son conformadas por la intervención humana y social y satisfechas en una forma convencional, por extrañas que sean algunas de las convenciones”* (Rubin, 1986: 12)

**1.4 Interseccionalidad:** la interseccionalidad se ha colocado como un enfoque ampliamente utilizado desde hace aproximadamente tres décadas, para esta investigación se abordará desde la siguiente definición:

*“(...) se ha acreditado como un enfoque altamente productivo para examinar el modo en el que se articulan y moldean recíprocamente las desigualdades de clase social, raza o etnia, género, capacidades y edad, entre otras. Este enfoque también sería útil para definir cómo debe actuarse en la lucha contra la discriminación y la opresión que sufren los grupos más desaventajados de la sociedad. La interseccionalidad se ha convertido en una herramienta intelectual, aunque también política, para caracterizar y denunciar las relaciones de mutua influencia y de recíproco escalamiento, de sistemas de opresión como el sexismo, el racismo y el clasismo que, de otro modo, sólo se entenderían de manera unilateral”.* (González, 2023: 10)

**1.5 Currículo con perspectiva de género:** son planes de estudio que integran las diferencias y necesidades de las poblaciones estudiantiles, independientemente de su género. Buscan generar procesos educativos equitativos, con igualdad de oportunidades para el desarrollo de habilidades y aprendizaje, alejándose de los roles tradicionales de género. (Rivera, 2022; Alcalá, 2023)

*“El Currículum Oculto de Género (COG) es entendido como “un conjunto de actitudes, valores, creencias y estereotipos que se transmiten a través del sistema educativo sin que se incluyan explícitamente en el plan de estudios” (Moya-Díaz y DeJuana, 2022, p. 2). Estos mensajes implícitos refuerzan ciertas ideas sobre lo que significa tener un género u otro y, a menudo, perpetúan las desigualdades (GonzálezPérez, 2018; Piedra, 2021). Su manifestación en las diferentes cuestiones escolares puede suponer una manera u otra de entender la educación y los desafíos pedagógicos del futuro (Bayne y Dopico, 2020; Pérez y Heredia, 2020).” (Alcalá, 2023: 27)*

**1.6 Economía política feminista:** se comprenderá como un enfoque de análisis que explora la relación entre el género y la economía, busca comprender cómo las estructuras económicas, de poder y políticas afectan desigualmente a hombres y mujeres. Su objetivo principal es analizar cómo la producción se vincula con las relaciones de género, la desigualdad y la injusticia social, afectando la producción, la distribución y el consumo de recursos. (Pazos, 2017; Millett, 1970)

*“(…) incluso la economía feminista ha puesto más el acento en el análisis de lo que es más evidente en la organización económica, esto es, en la división sexual del trabajo, en tanto “(…) soporte empírico que permite la mediación entre relaciones sociales (abstractas) y prácticas sociales (concretas).” (Hirata y Kergoat, 2000: 143) Pero, se deja de lado y pasa inadvertido -por estar más relacionado con la dimensión simbólica- el hecho de que los géneros mismos, ese reparto diferenciado por sexo de disposiciones, esquemas de percepción y posibilidades de acción, tiene tanta*

*importancia en definir el valor simbólico y económico de las mujeres y de los hombres, en la economía, como la -más visible- división sexual del trabajo.”*  
(Flórez-Estrada, 2010: 13)

Esta categoría permitió examinar los hallazgos desde el análisis de la incorporación al trabajo asalariado de las mujeres, lo cual genera una serie de tensiones, ya lo señala Scott (2000: 99) *“este problema implicaba el verdadero significado de la feminidad y la compatibilidad entre feminidad y trabajo asalariado, y se planteó en términos morales y categoriales”*. Por este motivo, no será todo el abanico de posibilidades laborales las que se le abrirán a las mujeres, sino que se propiciará- obligará a que se asocien a ciertos tipos de empleos y ciertos sectores de la producción.

El entrecruce del feminismo y los Estudios de la Mujer son variados, pero poseen una base común, según expone Harding (1991), las investigaciones desde el feminismo y los Estudios de la Mujer, deben empezar por la vida de las mujeres, es ahí en donde se podrá identificar en qué condiciones, ya sea en las relaciones naturales o sociales, se necesita investigación, y en particular qué es lo que puede ser útil para las mujeres que se interroga de esas situaciones, vivencias, sentires e ideas.

## 2. Género

La categoría del género es histórica, por lo cual está en constante transformación. Butler (2002: 70), recupera que *“El género es una complejidad cuya totalidad se posterga de manera permanente, nunca aparece completa en una determinada coyuntura en el tiempo. Así, una coalición abierta creará identidades que alternadamente se instauren y se abandonen en función de los objetivos del momento.”*

Scott realiza una reflexión sobre cómo la categoría del género ha poseído distintas conceptualizaciones en el transcurso del tiempo, *“Más recientemente -demasiado recientemente para encontrar su sitio en los diccionarios o en la Encyclopedia of the Social Sciences- las feministas, de una forma más literal y seria, han comenzado a emplear el “género” como forma de referirse a la organización social de las relaciones entre sexos.”* (Scott, 1990: 2)

Fernández (2005: 5) rescata que *“(…) el género como categoría de análisis (…) permite entender las relaciones sociales y la socialización genérica como procesos, existe gran cantidad de literatura e investigaciones tanto a nivel nacional como internacional. La mayoría de ellas coinciden en que el género es una construcción social que asigna características a las personas según su sexo biológico”.*

El género será comprendido en esta investigación como: *“una categoría de análisis de las ciencias sociales, que refiere a una clasificación de las personas, a partir de la diferencia sexual para asignar características, roles, expectativas, espacios, jerarquías, permisos y prohibiciones a mujeres y hombres, dentro de la sociedad. Esta distinción es una construcción social y cultural que restringe las posibilidades y el desarrollo pleno de capacidades de las personas. La utilización del género, como justificación para la supremacía masculina y hetero normada, reproduce condiciones de injusticia y desigualdad; es importante reconocer que, al ser el género un constructo social está en posibilidades de modificarse a favor de la igualdad entre personas, sin importar el sexo biológico”.* (INMUJERES, 2025)

Esta definición permite vislumbrar una perspectiva en la que la performatividad de los roles de género no responde exclusivamente a las reglas pre-establecidas, sino que permite un cierto margen de movilidad, en donde se plantea que las identidades

de género pueden ser transitorias, desmitificando el posicionamiento heteronormativo de la naturalización e idealización de los roles tradicionales.

### 3. Representaciones sociales

La teoría de las representaciones sociales es principalmente acuñada por Serge Moscovici (1979), para el autor las mismas son procesos de análisis difíciles de realizar, y por este motivo se desarrollan con diferentes grados de profundidad, en algunas oportunidades logramos ubicarlas de manera más superficial, y en otras a partir de la información y del conocimiento del contexto que las generó, logramos profundizar en sus significados.

*“(...) nos damos cuenta de que la noción de representación social tiene que ser observada desde más cerca, toda representación está compuesta de figuras y expresiones socializadas. Conjuntamente, una representación social es una organización de imágenes y de lenguaje porque recorta y simboliza actos y situaciones que son o se convierten en comunes. Encarada en forma pasiva, se capta como un reflejo, en la conciencia individual o colectiva, de un objeto, un haz de ideas, exteriores a ella. La analogía con una fotografía tomada y registrada en el cerebro resulta fascinante; en consecuencia, la fineza de una representación es comparable con el grado de definición óptica de una imagen.” (Moscovici, 1979: 16)*

Para esta investigación se partirá de la siguiente definición de representaciones sociales: son procesos reflexivos a través de los cuales tomamos la información externa ante un hecho, una figura, una situación y las analizamos a través de nuestras propias creencias, valores, estatutos y normas, las interiorizamos y las usamos como mecanismos de contrapeso para el análisis de futuras situaciones.

Cuando pensamos en representaciones sociales en materia de género, se partirá de que son construcciones sociales y culturales que influyen en la forma en que se viven y perciben las diferencias entre mujeres y hombres, así como la posibilidad de otros géneros. Esto implica examinar los roles, estereotipos y expectativas asociadas a cada género, así como los valores y creencias que los sustentan.

Ahora bien, el tema de los procesos reflexivos a partir de las acciones concretas de la cotidianidad tienen un mayor significado cuando se intenta abarcar temáticas basadas en el género, las construcciones sociales, culturales, políticas y económicas basadas en la diferenciación sexual y genérica, pasan por fuerza mayor por la cotidianidad, por la construcción simbólica de lo que significa ser hombre y ser mujer, de las atribuciones que le son impuestas a cada uno de estos colectivos, pero la política económica sexual se traduce en acciones concretas diarias de jerarquización de los cuerpos y sus performatividades.

Araya (2002: 38), hace mención sobre la relevancia que tiene el estudio de las representaciones sociales *“Los intercambios verbales de la vida cotidiana exigen algo más que la utilización de un mismo código lingüístico. Exigen que se comparta un mismo trasfondo de representaciones sociales, aunque sea para expresar posturas contrapuestas. (...) Es así como a partir de las representaciones sociales, las personas producen los significados que se requieren para comprender, evaluar, comunicar y actuar en el mundo social”*.

Arruba en su investigación “Teoría de las representaciones sociales y teorías de género”, rescata los puntos de encuentro entre las RS y la teoría feminista, lo cual facilita la interrelación entre ambas a la hora de desarrollar procesos investigativos:

*“Se proponen revelar y/o conceptualizar aspectos de objetos hasta entonces subvaluados por la ciencia, considerados como menores (p. e. las mujeres, el sentido común).*

- *Toman sus temas/objetos como proceso y producto al mismo tiempo, lo que exige abordajes más dinámicos y flexibles.*
- *En consecuencia —y considerando que el método resulta de las características del objeto y de la teoría adoptada, buscando la unión de ambos para generar el conocimiento— trabajan con tales objetos/temas de forma no obligatoriamente canónica, usando metodologías creativas, no siempre específicas de esa misma área disciplinar y no siempre consideradas científicas”. (Arruba, 2010-2012: 323)*

Bruel Dos santos (2013) recupera la relación y pertinencia de la teoría de las representaciones sociales para realizar análisis sobre el género:

*“A través de un análisis de las RS es posible entender las construcciones de lleno en las prácticas culturales. Los estudios de género revelan que las representaciones se hallan íntimamente vinculadas a construcciones socioculturales que determinan papeles, características y afectos específicos para cada sexo. Esas prescripciones sociales se difunden a través de los procesos de socialización/comunicación, y así construyen identidades y patrones de comportamiento. Las definiciones sociales de femenino y masculino, como la definición de los patrones de comportamientos considerados propios, no se limitan a establecer una diferenciación binaria entre dichas categorías, si no que establecen diferencias asimétricas concretas, así orientan creencias y actitudes. Se podría pensar que el sistema de creencias y representaciones cumple funciones específicas en los grupos sociales conforme sus intereses, sus posiciones políticas, sus pensamientos religiosos, entre otros.”*

Estas fueron las bases teóricas que fundamentaron el desarrollo y análisis de la presente investigación. Debe señalarse que al concluir el proceso investigativo se reconoce la fortaleza de las categorías definidas en este marco, ya que permitieron un análisis crítico, posicionado acorde con los objetivos planteados.

## Conclusión del Marco Teórico

El esbozo teórico anteriormente presentado buscó dejar una base fundamentada para el análisis realizado en esta investigación, cada una de las categorías definidas permitió el desarrollo y exportación de los resultados de las entrevistas realizadas en el trabajo de campo, de esta manera se permitió la reflexión desde la historia de las mujeres y hombres entrevistados, se retomó literatura producida por mujeres, temas vinculados a la sexualidad y género, violencia contra las mujeres, estereotipos de género, Derechos Humanos de las Mujeres, derechos laborales de las mujeres y hombres y finalmente un contenido político sobre todos estos aspectos que se concretizan en la vida diaria de las personas participantes de la investigación.

## CAPÍTULO V: MARCO METODOLÓGICO

### Tipo de Estudio

Se realizó una investigación de orden cualitativo, que permitió recuperar, categorizar y analizar las representaciones sociales del personal docente de la Escuela de Trabajo Social en materia de género. Este enfoque me permitió *“acceder al conocimiento desde la perspectiva de las personas participantes (...) pretende dilucidar cómo las personas entienden y explican las situaciones que viven (...) El requisito básico de esta metodología es el compromiso de ver el mundo desde la perspectiva de las personas participantes.”* (Fernández, 2002: 24)

La investigación también fue exploratoria y descriptiva, ya que el tema o problema de investigación no se había abordado antes, es decir, *“la revisión de la literatura reveló que sólo hay ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio”* al mismo tiempo que busca conocerlo a mayor profundidad y describirlo (Hernández et al, 2008:101).

También se desarrolló la investigación desde el punto de vista feminista, ya que el análisis de la información recolectada se analizó y problematizó a partir de los aportes que brindan los Estudios de las Mujeres. En palabras de Sandra Harding, la investigación feminista no se basa en la utilización de un método específico, si no más bien, en un enfoque que privilegia la voz y las experiencias de las mujeres, de la mano de su concepto de “fuerte objetividad” que sostendrá que, al recuperar las voces y experiencias de los grupos oprimidos e invisibilizados, se puede generar conocimiento más objetivo. (Harding, 1991 y Tickner, 1997)

*“Las metodologías cualitativas feministas plantean otras formas de comprender y producir el conocimiento. Se levantan como contrapropuestas a una lógica androcéntrica, academicista y positivista de la ciencia que impera hasta el día de hoy”. (Álvarez y Galaz, 2022: 140)*

## Delimitación del Objeto de Estudio

Se analizaron las representaciones sociales en materia de género del personal docente de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica, Sede Rodrigo Facio.

Es importante señalar que en esta universidad coexisten dos planes de estudio para la Carrera del Trabajo Social (Sede central Rodrigo Facio y Sede de Occidente), se trabajó únicamente con la Sede central, debido a la dificultad que se presentó para el acceso al plan de estudios y programas de los cursos de la Sede de Occidente, de igual forma se presentaron dificultades para tener acceso al personal docente, sin el cual sería imposible desarrollar esta investigación.

## Técnicas de recolección de datos

Se analizó el Plan Estratégico de la ETSoc y además se exploraron 45 programas de cursos del Plan de Estudios de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica, Sede Rodrigo Facio. Para su revisión se generaron categorías, con la finalidad de asegurar un análisis estandarizado de todos ellos.

Entrevistas semiestructuradas: Se realizaron 10 entrevistas a personal docente de la Escuela de Trabajo Social de la UCR, Sede Rodrigo Facio, entre las mismas se

buscaron personas con estudios específicos en género y personas que no tuviesen esa especialidad, con la finalidad de analizar ambas vertientes en el colectivo docente.

Esta técnica fue seleccionada por su flexibilidad y apertura para la articulación con el enfoque feminista y cualitativo de la investigación, permitió realizar modificaciones necesarias en el desarrollo de las entrevista con la finalidad de recuperar sentires e ideas que colocan a la persona entrevistada en el centro protagónico de la conversación (Harding 1991), lo cual maximizó la información recuperada y a su vez, permitió incorporar temáticas emergentes relevantes para el proceso investigativo (Toscano, 2013).

## Selección y criterios de personas participantes

Las personas docentes participantes fueron seleccionadas de manera intencionada, esto se debió a que la investigación buscó recuperar la experiencia de dos grupos específicos de personas docentes, por lo cual debían cumplir una serie de requisitos preestablecidos y así enriquecer el análisis de la investigación.

*“El muestreo por juicio o intencional se refiere a la selección intencionada de elementos de la población de estudio, basada en el juicio del investigador y en la búsqueda de participantes que cumplan con ciertas características o criterios relevantes para el estudio (...) Una ventaja del muestreo por juicio es que permite la selección de participantes altamente relevantes para el estudio, lo que puede mejorar la calidad de los resultados. Asimismo, es uno de los métodos de muestreo más efectivos en relación a costo y tiempo. El muestreo por juicio o intencional puede ser el único método apropiado si se cuenta con un número de fuentes de datos que puedan contribuir al estudio limitado.” (Manero, 2023, sd)*

Tomando esto como punto de partida, se procedió a elaborar una serie de criterios para los dos grupos de docentes a entrevistar, con la finalidad de brindar rigurosidad al proceso se apegó a los mismos en la selección de cada persona a entrevistar.

### **Criterios de inclusión del primer grupo**

- Tener un nombramiento activo en docencia en la Escuela de Trabajo Social, sede Rodrigo Facio.
- Tener estudios en materia de género o feminismo, o en su defecto, que su trabajo cotidiano se relacione con la atención directa de estas categorías.
- Que indiquen interés en participar en la investigación.

### **Criterios de exclusión del primer grupo**

- No tener un nombramiento activo en docencia en la Escuela de Trabajo Social, sede Rodrigo Facio.
- No tener estudios en materia de género o feminismo, o en su defecto, que su trabajo cotidiano se relacione con la atención directa de estas categorías.
- Indiquen que no posee interés en participar en la investigación.

### **Criterios de inclusión segundo grupo**

- Tener un nombramiento activo en docencia en la Escuela de Trabajo Social, sede Rodrigo Facio.
- No tener estudios en materia de género o feminismo, o en su defecto, que su trabajo cotidiano se relacione con la atención directa de estas categorías.
- Tener al menos dos años de laborar en docencia.

- Que indiquen interés en participar en la investigación.

### **Criterios de exclusión del segundo grupo**

- No tener un nombramiento activo en docencia en la Escuela de Trabajo Social, sede Rodrigo Facio.
- Tener estudios en materia de género o feminismo, o en su defecto, que su trabajo cotidiano se relacione con la atención directa de estas categorías.
- No tener al menos dos años de laborar en docencia.
- Que indique no tener interés en participar en la investigación.

Se desarrollaron diez entrevistas, siete mujeres y tres hombres, de estas personas docentes dos mujeres y un hombre cumplieron los requisitos para formar parte del grupo uno (personas con experiencia o estudios en género) y cinco mujeres y dos hombres cumplieron con los requisitos para formar parte del grupo dos (personas sin experiencia o estudios en género).

Con el desarrollo de estas diez entrevistas se logró cumplir con el criterio de saturación de la información *“El criterio para juzgar cuando cesa el muestreo de grupos pertinentes diferentes a una categoría es la saturación teórica de la categoría. Saturación significa que ninguna información adicional se hallará por lo cual (...) se pueda desarrollar propiedades de la categoría. Según ve ejemplos similares una y otra vez el investigador adquiere confianza empírica de que una categoría está saturada.”* (Glaseser y Strauss, 1969: p 8)

## Técnicas de análisis de la información

La información obtenida a través de las entrevistas semi-estructuradas fue transcrita, y codificada, lo cual implicó realizar un proceso de análisis de contenido, con el cual se logró explorar los datos obtenidos y así lograr agrupar los resultados en categorías cualitativas.

El análisis de contenido fue desarrollado en esta investigación por su versatilidad para la exploración de las narrativas recuperadas en las entrevistas semiestructuradas. Se procedió primeramente a desarrollar una fase de preanálisis que busca organizar los datos recolectados, se generaron cuadros que permitieron visualizar un primer esbozo de los posibles temas recuperados a la luz de los objetivos planteados en la investigación, de este proceso de revisión se fueron perfilando las posibles categorías de las representaciones sociales en materia de género del personal docente. (Colomé, 2015)

Ya con un esbozo de las categorías se procedió a releer y escuchar nuevamente las grabaciones de las entrevistas para definir palabras claves, que se contrastaron con la información previa, logrando identificar puntos de encuentro, estos al ser analizados a mayor profundidad y vinculados a los aportes teóricos generados desde los Estudios de las Mujeres permitieron la definición final de las categorías de análisis para las representaciones sociales identificadas. (Colomé, 2015)

Triangulación de la información: Por último, se realizó una triangulación de la información, entre los documentos revisados y las entrevistas realizadas. Comprendiendo la triangulación como *“la utilización de diferentes estrategias y fuentes de información sobre una recogida de datos que permite contrastar la información recabada”* (Aguilar y Barroso, 2015: 74). La triangulación es una técnica

relevante en los métodos cualitativos de investigación, ya que permite la comparación de datos y hallazgos desde diferentes vertientes, perspectivas o fuentes, de igual manera permite la contraposición desde diferentes “posiciones” del mismo fenómeno o situación.

## Categorías de análisis

Las categorías definidas y analizadas a través del análisis de contenido se relacionaron de manera directa con los objetivos planteados en la investigación, las mismas no fueron estáticas o permanentes, sino que respondieron a la realidad del objeto de estudio y las pautas que este determinó en el desarrollo de la investigación. Para tener claridad en este apartado sobre lo realizado se expondrán a continuación las categorías para el análisis:

**Tabla 1. Matriz de Representaciones**

Categoría de organización	Representación sociales en género identificadas en el personal docente
Representaciones sociales vinculadas a la conceptualización del género	El género como escenario de lucha
	Género como estructura social e histórica.
	Género como lente para la lectura de la realidad
	Género como expresión del capitalismo.
	Género como continuidades y rupturas de las experiencias de vida.
Representaciones sociales vinculadas al género en la formación profesional.	Género como valioso pero invisible en la formación profesional
	El género como factor asociado a la vulnerabilidad.
	El género como factor intrínseco al Trabajo Social.
Representaciones sociales vinculadas al Trabajo Social como profesión feminizada.	La cárcel del cuidado para la mujer.
	Lo institucional como extensión de lo patriarcal y por ende escenario de luchas de poder entre géneros
Representaciones sociales vinculadas a la Discriminación y Violencia.	La Mujer como objeto de discriminación y la Sororidad en los procesos de formación
	Los límites y la fuerza como expresión de lo masculino
	El cuerpo de la mujer como territorio de disputa y conquista.
	La Interseccionalidad como medios de resistencia contra el patriarcado.
	El trabajo femenino como inferior al trabajo masculino, discriminación salarial.
Representaciones sociales vinculadas a la transversalización del género en la formación profesional.	La transversalización del género como un contenido difuso e imposible de incorporar en la formación.
	El género como categoría antojadiza en la formación profesional.
	El género como una categoría que debe ser evaluada

(Elaboración propia)

**Tabla 2. Representaciones sociales del personal docente analizada**

<b>Categoría de organización</b>	<b>Representaciones sociales del personal docente analizada</b>
Las representaciones sociales que actualmente son utilizadas por el personal docente para la incorporación de la categoría de género.	El uso de las vivencias personales y profesionales en género para el desarrollo de los procesos formativos.
	El género como contenido obligatorio de investigación en los cursos.
	El género como contenido teórico-práctico razonado en la formación
	El género como categoría que atraviesa los cuerpos y los privilegios
Las representaciones sociales que han obstaculizado al personal docente para la incorporación de la categoría del género en la formación profesional.	La incorporación del género como alternativa para el personal docente
	El género como categoría transversal en la Unidad Académica, pero sin seguimiento.
	El género como categoría subalterna en la formación profesional
	Lecturas del género y el feminismo desde el androcentrismo
	El género como categoría que implica actualización y deconstrucción

(Elaboración propia)

## Consideraciones éticas

Ahora bien, todo este proceso de investigación y recolección de información requirió una estrategia para el resguardo de la privacidad y un manejo ético de la información recuperada, ya que como señala Tonon de Toscano (2013):

*“En este escenario se requiere que prime la confianza, en tanto relación que estimule la colaboración, conformada como un aspecto central de la experiencia social, que permite contener la incertidumbre frente a lo nuevo, a lo desconocido, a los resultados impredecibles de un emprendimiento determinado (...). También resulta necesario reflexionar acerca de la cuestión de la confidencialidad, a fin de garantizar la preservación de informaciones consideradas íntimas y secretas, cuando el entrevistado lo solicitara, y en relación a ciertos datos que él mismo hubiera suministrado.”(pag. 53-54)*

Para ello se definieron una serie de acciones concretas para guardar la confidencialidad de los documentos obtenidos y la de las personas que colaboraron con la investigación, la primera de ellas fue que se debió firmar un documento en la Escuela de Trabajo Social Sede Rodrigo Facio sobre el adecuado manejo de los programas de los cursos que me fueron facilitados, para obtener acceso a estos programas fue necesario pasar por varios permisos de índole administrativa con la Dirección de la Unidad Académica y con la Dirección de Docencia del mismo espacio, este trámite tardó casi un año para ser obtenido.

La segunda acción fue pasar por el Comité Ético-Científico de la Universidad para la aprobación del instrumento a utilizar, el cual, al gestionarse en el periodo de pandemia por COVID-19, tardó más de un año en ser aprobado.

Como tercera acción se desarrolló un consentimiento informado que le fue entregado a cada una de las personas entrevistadas con anterioridad al desarrollo de la entrevista y solo después de ser aceptado por ellas y ellos se procedió con la misma.

Como cuarta acción se procedió a consultar con cada persona entrevistada si permitía la grabación de la entrevista, 9 de las 10 personas lo permitieron y solamente una de ellas solicitó que no se grabara, estas grabaciones son custodiadas por la persona investigadora.

Como quinta acción se procedió a generar una codificación para cada una de las personas entrevistadas, manteniendo el anonimato de cada participante. Se realizó una diferenciación entre la codificación de las personas del grupo 01 y del grupo 02, para el primero de ellos se usaron las siglas DEG 01, 02, 03, 04 y 05 que significa Docente Especialista en Género y se usaron las siglas DETS 01, 02, 03, 04 y 05 para el grupo 02, que significa Docente Escuela de Trabajo Social.

## Alcances y limitaciones de la investigación

Por ser una investigación cualitativa, los resultados no pueden ser generalizados. Sin embargo, pueden indicar pautas para comprender otros casos en que se considera que la transversalización de género no es suficiente.

En cuanto a las limitaciones, como se expresó anteriormente, los procesos de obtener la información documental, la aprobación del proyecto por el Comité Ético Científico y de encontrar a las personas informantes fueron lentos y complicados.

## CAPÍTULO VI: ANÁLISIS DE RESULTADOS

### Transversalización del género en el Plan Estratégico Institucional

En la revisión del Plan Estratégico (2012-2017), fue posible identificar en el objetivo general de la Unidad Académica, la relevancia que tiene el análisis de las desigualdades generadas por el género en la formación y en el ejercicio profesional. Se rescata también que en el eje estratégico de la ETSoc denominado “Inclusión Social y Equidad se busca responder a las estrategias *“orientadas al compromiso ético-político con el reconocimiento y visibilización de las condiciones que median las desigualdades”*, este será el fundamento utilizado *“para vincular las necesidades, representaciones y significados de los grupos históricamente vulnerados por el Estado y su institucionalidad.”* (Plan Estratégico ETSoc 2024-2029, 2023: 29)

En este mismo plan estratégico fue posible identificar la mención de la categoría del género en los valores institucionales de la Unidad Académica. Estos valores adquieren mayor relevancia porque definen el “camino” que busca seguir la unidad académica por al menos los próximos cinco años. (Plan Estratégico ETSoc 2024-2029, 2023)

Durante la revisión bibliográfica fue posible identificar una contradicción entre el discurso de la transversalización del género en la formación, ya que de forma verbal todas las personas entrevistadas mencionaron esta característica, pero de todos los textos leídos, en ninguno de ellos se menciona. Por lo tanto, es un discurso legitimado socialmente por las personas docentes, pero no cuenta con sustento escrito que lo respalde.

Esto se evidenció durante la revisión de los programas de los cursos de la carrera, se analizaron 43 programas de estudio, contemplando cursos del Bachillerato y la Licenciatura en Trabajo Social de la UCR, sede Rodrigo Facio. La conclusión de ello fue la existencia de una completa asimetría en la incorporación de la categoría del género a través de los programas de los cursos. Mientras que algunos lo hacen bien, otros la anulan por completo. Lo cual contradice el supuesto de la transversalización del género en la UA. en este sentido se rescata lo expuesto por Chaves (2014: sd):

*“El trabajo de incorporar la perspectiva de género en los currículos es parte del gran desafío de la educación superior como instancia democratizadora y formadora de docentes; se trata de promover una cultura de igualdad de género en la institucionalidad educativa, lo cual requiere transformar conciencias, estructuras tradicionales, formas de ser, de pensar y de actuar y de ver la vida, pero justamente es en los grandes retos donde nacen las posibilidades de transformar lo que social y culturalmente se ha aceptado como normal y legítimo y que ha inhibido el pleno desarrollo de las personas, especialmente el de las mujeres.”*

## Las representaciones sociales del personal docente de la Escuela de Trabajo Social de la UCR en género.

El presente apartado se configuró con los insumos brindados por parte de las personas docentes de la Escuela de Trabajo Social de la UCR entrevistadas; es importante destacar que se entrevistaron profesionales que por sus estudios, puestos de trabajo o experiencia laboral se catalogan como personas expertas en el tema del género y también se entrevistó personal docente que no cuenta con estudios formales específicos en esta categoría y que mostraron disposición a colaborar con la investigación.

Por cuestiones de confidencialidad y resguardo de la información se procedió a asignar un código para cada persona, la numeración fue asignada al azar y las

siglas utilizadas para las personas docentes con experiencia o formación en la categoría de género se definió como DEG (Docente Especialista en Género), de igual forma se definió el código DETS (Docente Escuela Trabajo Social) para la población docente que no cuenta con estudios especializados en esta categoría.

Se recupera que el proceso metodológico implementado en la investigación fue feminista cualitativo, el mismo resultó ser adecuado para la persona investigadora, ya que permitió identificar una variada serie de representaciones sociales vinculadas al género en el personal docente entrevistado. Con este fin se torna necesario profundizar en las características generales del colectivo que colaboró con su tiempo y conocimiento a la investigación por medio de las entrevistas.

## Características de la población entrevistada

Partiendo de las aclaraciones metodológicas anteriores se procederá a exponer algunos datos generales sobre la población entrevistada, con la intención de ir perfilando y conociendo las particularidades de las personas que colaboraron en la investigación, para luego iniciar con la exposición de los resultados de las entrevistas a través de las representaciones sociales que se identificaron.

- El rango de edad va de los veinticinco a los sesenta años (dos personas entre los veinticinco y treinta y cinco años, seis personas están entre los treinta y seis y los cuarenta y seis años, y por último dos personas están entre los cuarenta y siete y los sesenta años).
- El sexo de las personas entrevistadas es de un 30% de hombres y un 70% de mujeres.
- El grado académico es de un 20% con Licenciatura y un 80% con Maestría.

- Los años de experiencia en docencia van de uno a quince años (cuatro personas tienen entre uno y seis años, cinco personas tienen entre siete y quince años y por último una persona tiene más de quince años de experiencia).
- Sobre su experiencia y formación específica en género se identificó un 40% de personas con estudios en género y un 60% sin ellos.
- Se debe recordar que las personas entrevistadas también cumplieron con una serie de características que se recuperan con amplitud en la Estrategia Metodológica de esta investigación. A continuación, se expondrán los resultados de estas a través de las categorías definidas por la persona investigadora.

Habiendo señalado estas características se procederá a exponer los principales resultados de esta sección de la investigación. Primeramente, se expondrá la información a través de seis categorías de organización de la información, las cuales a través del análisis de contenido permitió definir las representaciones sociales en materia de género del personal docente.

**Tabla 3. Identificación de representaciones sociales en género del personal docente de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica.**

Categoría de organización	Representación Social identificada.
Representaciones sociales vinculadas a la conceptualización del género	El género como escenario de lucha
	Género como estructura social e histórica.
	Género como lente para la lectura de la realidad
	Género como expresión del capitalismo.
	Género como continuidades y rupturas de las experiencias de vida.
Representaciones sociales vinculadas al género en la formación profesional.	Género como valioso pero invisible en la formación profesional
	El género como factor asociado a la vulnerabilidad.
	El género como factor intrínseco al Trabajo Social.
Representaciones sociales vinculadas al Trabajo Social como profesión feminizada.	La cárcel del cuidado para la mujer.
	Lo institucional como extensión de lo patriarcal y por ende escenario de luchas de poder entre géneros

Representaciones sociales vinculadas a la Discriminación y Violencia.	La Mujer como objeto de discriminación y la Sororidad en los procesos de formación
	Los límites y la fuerza como expresión de lo masculino
	El cuerpo de la mujer como territorio de disputa y conquista.
	La Interseccionalidad como medios de resistencia contra el patriarcado.
	El trabajo femenino como inferior al trabajo masculino, discriminación salarial.
Representaciones sociales vinculadas a la transversalización del género en la formación profesional.	La transversalización del género como un contenido difuso e imposible de incorporar en la formación.
	El género como categoría antojadiza en la formación profesional.
	El género como una categoría que debe ser evaluada
Representaciones sociales vinculadas a libertad de cátedra	Normativa como mecanismo para la incorporación o invisibilización del género
	La necesidad de la normativa para homologar la incorporación del género en la formación.
	La incorporación del género como responsabilidad del personal docente.

(Elaboración propia)

## 1. Representaciones sociales vinculadas a la conceptualización del género

Las definiciones que el personal docente elabora de la categoría de género permitieron la recuperación de motivaciones, ideas, estereotipos y elaboraciones particulares que se basan en sus experiencias de vida y lecturas de la realidad sobre dicha categoría, las cuales generan influencia en su incorporación en las actividades de formación que desarrollan.

Para la exposición de la información se procederá a seguir el siguiente formato: se recuperan citas textuales de las personas entrevistadas para que la base del análisis sea la voz propia de las personas, se complementa dicha RS con aportes desde los Estudios de la Mujer y el feminismo, que son el eje para la interpretación de la realidad de la presente investigación y finalmente se identifica la relación que puede tener esa RS en los procesos de formación profesional que el personal docente desarrolla en la Escuela de Trabajo Social.

Esta exposición de la información busca partir de la voz de las propias mujeres y hombres entrevistados, de las necesidades que identifican e incluso de los mismos temas que creen que deben ser investigados porque consideran que les aportan a mejorar sus condiciones de vida o sus procesos de trabajo como docentes. (Harding, 1991).

## 1.1 El género como escenario de lucha

DEG 03 retoma el concepto de género de la siguiente forma:

*“Para mí el género es un proceso de validación de aquello que definimos como femenino, es un proceso de lucha en el cual legitimamos nuestros espacios y vivencias como mujeres, madres, hijas, hermanas, esposas, trabajadoras, es un proceso donde definimos nuestras capacidades, nuestros aportes y estrategias para enfrentar esta sociedad. Las capacidades que tenemos, no solo como profesionales, sino como mujeres, la inteligencia y todo lo que podemos aportar a esta sociedad.” (DEG 03, 2024)*

Se desprende de la cita una serie de RS vinculadas a la construcción del género como un escenario de lucha, la misma contempla la disputa por el acceso al espacio público ya que *“(…) para las mujeres “ganar la calle” y ocupar muchos de los sitios públicos y semipúblicos ha supuesto un avance muy importante como posibilidad de liberación, con todo y que su presencia continúa considerándose ajena y es vista como usurpadora de espacios masculinos”.* (Zúñiga, 2014)

Esta lucha por los espacios se refleja también en los ámbitos privados y del conocimiento, donde no se brinda validación de las vivencias de las mujeres, de sus aportes y de su capacidad cognoscente, esto *“refuerza lo que ya Miranda Fricker había descubierto como “injusticia epistémica”: el lenguaje está plagado de relaciones de poder que hace que haya colectivos que, por razón de imágenes estereotipadas sobre el grupo al que pertenecen, no gocen de credibilidad o igual acceso a los recursos hermenéuticos de la sociedad.”* (Díez, et al, 2020)

La incorporación de la RS del género como un espacio de lucha influye en la formación profesional desde dos aristas distintas, por un lado colabora a que las

futuras profesionales en Trabajo Social logren comprender su lucha para integrarse al mundo del trabajo, sabiendo que es un espacio público que tiende a excluirlas, pero también brindará insumos para comprender y analizar situaciones de exclusión por género en las poblaciones con las que interviene, facilitando procesos dirigidos a validar y defender el derecho al espacio de las mujeres.

Con respecto a los aportes de la incorporación de la RS en los espacios epistemológicos su aporte resultó fundamental para los procesos de investigación que realiza, para el ejercicio de sus procesos de trabajo, ya que son conocimientos desarrollados desde su visión de mujer, es fundamental defender el postulado de la validez del conocimiento de los Estudios de la Mujer, y de la epistemología feminista, dado que es gracias a ella que se incluyen las valoraciones y necesidades de las mujeres desde la perspectiva de la desigualdad por género.

## 1.2 Género como estructura social e histórica.

*“Para mí el género es una construcción social, cultural e histórica, que además debe ser situada contextualmente. Es además una categoría que transita entre estructuras poco flexibles que nos asignan una serie de atribuciones impuestas, definiéndonos características y comportamientos esperados a partir del género atribuido (...) por otro lado, es posible encontrar sectores sociales que generan resistencias y disidencias a esas atribuciones, exigiendo liberarse de esas estructuras poco flexibles y que buscan ampliar el abanico de posibilidades para el género. (DEG 04, 2024)*

De la reflexión de DEG 04 es posible identificar una serie de RS vinculadas con la asignación de los atributos de género, estas designaciones suelen partir de los estereotipos sexistas, por lo cual es necesario su deconstrucción: *“Los estereotipos de género están relacionados principalmente con las expectativas rígidas sobre los comportamientos masculinos y femeninos dentro de un contexto sociocultural (...) A menudo están indisolublemente arraigados en la cultura, hasta el punto de contribuir*

*a fenómenos complejos como la homofobia, la discriminación y la violencia de género.” (Capasso, 2025)*

Esta persona entrevistada ve el género como parte de la estructura social, como bien lo indica Fernández (2002: 16) al señalar que *“Los procesos a través de los cuales mujeres y hombres somos contruidos socialmente, asignándonos atributos y características particulares según nuestro sexo biológico, son procesos históricos y asumen características específicas de acuerdo al contexto en que se den”*. (Fernández, 2002: 16)

Vinculada a esta RS se rescata también su carácter cambiante a través de estructuras sociales y culturales poco flexibles, *“El género es una complejidad cuya totalidad se posterga de manera permanente, nunca aparece completa en una determinada coyuntura en el tiempo. Así, una coalición abierta creará identidades que alternadamente se instauren y se abandonen en función de los objetivos del momento.* (Butler, 2002: 70).

Esto implica un postulado del género como categoría que vá más allá del binomio Hombre-Mujer, esta diversidad de género *“hace referencia a todas las posibilidades que tienen las personas de asumir, expresar y vivir su sexualidad, así como de asumir expresiones, preferencias u orientaciones e identidades sexuales”*. (Consejo Nacional de Poblaciones, 2022)

Y por último se recupera como esta RS se vincula con el surgimiento de espacios de resistencia y de libertades: *“para desmontar los estereotipos de género pueden ser útiles los espacios de reflexión y las campañas de sensibilización para deconstruir normas de género arraigadas y promover una mayor comprensión de la paridad de género (...) estas iniciativas deben ser accesibles en diversos entornos,*

*como lugares de trabajo, comunidades y también en línea. Es fundamental reflexionar sobre las creencias y comportamientos, así como desafiar los prejuicios propios y sociales. (Capasso, 2025)*

La RS del género como estructura social e histórica se torna una base de la formación profesional en Trabajo Social, ya que al tener una marcada influencia en el Marxismo, busca constantemente explicarse a sí misma, como a los procesos en los que incide, de forma histórica y dialéctica. Su ausencia en la formación profesional podría generar la implantación de una serie de estereotipos sociales vinculados al género que no permitan la ampliación de los derechos de las poblaciones con las que interviene.

La construcción de la RS del personal docente en esta materia afecta la manera en que incorporan a las poblaciones sexualmente diversas en sus procesos de formación, ya sea porque tienen población estudiantil pertenecientes a este grupo, o bien porque son población meta de su quehacer profesional. *“(...) el género es tan amplio que no nos podemos quedar solamente con eso, o sea, cuáles son todas esas expresiones del género que nos impiden catalogarlo como blanco y negro.”* (DETS 02, 2024)

### 1.3 Género como lente para la lectura de la realidad

*“Yo la definiría como una categoría de análisis que me permite hacer una mirada crítica de los fenómenos o factores sociales que están inmersos en diferentes grupos etarios, en los que el profesional en la disciplina de Trabajo Social aborda y trabaja. (DETS 05, 2024)*

En lo expresado por DETS 05 es posible identificar una RS que recupera valoraciones de la definición del género como un parámetro para la lectura crítica de la realidad y del análisis de los fenómenos sociales (Butler, 2002). Lo cual denota una representación social elaborada desde la teoría feminista, que busca partir del discurso teórico y filosófico para modificar la manera *“en que se comprende la naturaleza de la desigualdad de género y examinar los roles sociales”*. (Universidad Estatal de California, 2025).

Desde esta visión, la lectura de la realidad en clave femenina implica explorar la realidad social, histórica y cultural desde una perspectiva que reconoce las experiencias, los significados y roles vinculados a las mujeres y aquello denominado femenino. (Olivares, 1997)

Esta representación social brinda insumos vinculados a la necesidad de leer la realidad desde el punto de vista de las mujeres, realizando un aporte importante a la formación profesional del Trabajo Social, ya que fomenta la deconstrucción de la lectura de la realidad desde el patriarcado y en androcentrismo, que impregna la vida social y las relaciones sociales en la actualidad. Al mismo tiempo, brinda soporte para el desarrollo de metodologías e intervenciones desde el feminismo y los Estudios de la Mujer.

#### 1.4 Género como expresión del capitalismo.

*“Es una categoría que se ha constituido históricamente, que no depende necesariamente del modo de producción en el que nos encontramos, pero que ha logrado hacer como una especie de “emparejamiento” con algunas formas de opresión propias del capitalismo. Tiene que ver necesariamente con esa desigualdad que existe y que, históricamente se ha constituido entre hombres y mujeres”*. (DETS 04, 2024)

*“Pasa también por aprender a poner un alto en algunas cosas, por ejemplo, en la parte de las tareas múltiples, porque también socialmente nos podemos encontrar con una imposición del “debo poder con todo”, soy una súper chica, una súper mujer, y esto puede generar una doble o triple jornada laboral. (DEG 03, 2024)*

Esta RS contempla cómo la categoría del género adquiere formas concretas de expresión en el entramado del modelo de producción capitalista, exacerbando las desigualdades entre hombres y mujeres.

Implica también una asimilación sobre cómo los roles de género implican automáticamente una profundización de la desigualdad, *“El capitalismo ha cargado sobre los hombros de la mujer trabajadora un peso que la aplasta; la ha convertido en obrera, sin aliviarla de sus cuidados de ama de casa y madre”* (Kollontai, 1918)

*“El cuerpo de la mujer empieza a ser visto como una máquina para la producción de fuerza de trabajo. El útero es mirado literalmente como una fábrica de trabajadores. (...) siempre digo que el cuerpo de la mujer es la última frontera del capitalismo. Quieren conquistar el cuerpo de la mujer porque el capitalismo depende de él”.* (Federici, 2014)

De esta forma la RS adquiere nuevos sentidos relacionados al cuerpo femenino desde su análisis en el entramado del modelo de producción capitalista, en donde su cuerpo está sometido a dobles y triples jornadas laborales, al mismo tiempo que el género se construye como un mecanismo de esclavitud para la mujer, tanto a través del trabajo asalariado como del trabajo doméstico, incluyendo el cuidado y la maternidad.

La categoría de la desigualdad es utilizada en la formación profesional de Trabajo Social en muchos de sus procesos de trabajo, por lo cual, hablar de la agudización de la desigualdad se torna como un eje central de la formación y del ejercicio

profesional. La RS del personal docente que vincula estas formas de agudización de la explotación de la mujer, influye en los contenidos de la formación que abordan al capitalismo como modelo de producción imperante.

## 1.5 Género como continuidades y rupturas de las experiencias de vida.

*“Para mí es un proceso de ruptura que nace desde mi espacio familiar, por las experiencias de lo que yo veía de mi mamá y cómo principalmente ella - a pesar del contexto en el que creció- hizo cosas que para la época no era lo que se esperaba de una mujer. Entonces eso incidió en la manera en que yo me veía a misma y mis posibilidades. (DETS 06, 2024)*

*“A estas experiencias de vida le sumaría lo vivido en mi carrera profesional, replanteando lo que, a mí, como mujer se me exige a nivel social, qué estoy dispuesta y qué no estoy dispuesta a permitir, lo cual me ha exigido ser muy clara conmigo misma, con mi proyecto de vida y el poder definir qué deseo y qué no. (DETS 06, 2024)*

Esta representación social incluye aquellas ideas del género como herencia familiar, el género como ejemplo para los hijos, las rupturas de los roles de género como procesos dolorosos en la vida privada y el mundo del trabajo. Anteriormente se ha reflexionado ampliamente sobre cómo el género es una construcción social e histórica, pero en estas citas textuales se logró identificar cómo se transmiten generacionalmente en los entornos familiares e individuales.

Unobravo (2023), indica que la generación de límites, en el caso particular de las mujeres, se refiere a la práctica de expresar y definir las propias necesidades, expectativas y límites personales que buscan proteger la autonomía y el establecimiento de límites saludables en sus relaciones sociales y laborales. Este proceso puede implicar que las mujeres puedan comunicarse asertivamente, que logren expresar preferencias, y sobre todo mantener la individualidad dentro de sus relaciones.

Esta explicación nos demuestra lo complejo que puede ser para las mujeres definir límites, en parte por las exigencias que demandan los roles de género (por ejemplo en lo de la individualidad en las relaciones afectivas, la mujer debe ser dócil, afectuosa, sincera etc). Pero también en los espacios públicos e institucionales, guarda relación con cómo estas representaciones sociales pueden influir en el personal docente en sus procesos de formación, en particular con la reproducción de las RS basadas en la maternidad, el cuidado y las atribuciones que le son asignadas al Trabajo Social como profesión feminizada, ya que estas generarán consecuencias concretas para el ejercicio profesional y los procesos de trabajo que desarrollan.

## 2. Representaciones sociales vinculadas al género en la formación profesional.

Esta segunda categoría de agrupación se ha seleccionado en función del objetivo dos de la presente investigación, el cual buscará *“Discutir si las representaciones Sociales del personal docente limitan o fortalecen la incorporación de la categoría del género en la formación.”*

### 2.1 Género como valioso pero invisible en la formación profesional

*“El abordaje del tema del género es muy difuso en la formación profesional. O sea, por un lado, se sabe que debe estar presente, pero al mismo tiempo no es que existan mecanismos que verifiquen que realmente la categoría se incorpora dentro del currículum, es como esos ejes transversales que a veces son invisibles”.* (DETS 04, 2024)

El valor simbólico que se le atribuye a la categoría género en los procesos de formación profesional en la Unidad Académica ha presentado una fuerte contradicción en el proceso de investigación desarrollado.

Por un lado, la totalidad de la población entrevistada señaló de manera expresa que considera a la categoría género como importante, relevante e inclusive como parte medular de la formación profesional, pero al mismo tiempo su operacionalización es difusa, las personas entrevistadas no logran señalar fácilmente los mecanismos de incorporación en los procesos que desarrollan, los textos que podrían usar para ello o qué mecanismos de evaluación podrían implementar.

*“El colectivo femenino suele aparecer representado adscrito a su condición respecto a los hombres: tanto civil (“su mujer”), como biológica (“su madre”, “su hermana”). El estado civil de los varones, normalmente, se omite. Ejemplos de ello lo encontramos en la imagen en cuyo pie de foto podemos leer “El asesinato de J. F. Kennedy junto a su mujer” o “El asesinato del archiduque Francisco Fernando en Sarajevo y su mujer”. (Gómez, et al, 2015: 749)*

En su investigación Gómez *et al*, reflexiona sobre cómo el género, la mujer y lo femenino es adjudicado a lo masculino, o en su expresión más cruda la invisibiliza por completo, borrando la evidencia de su existencia escrita y fotográfica. Algo similar sucede con los procesos de formación en materia de género, las personas al ser interpeladas reconocen su existencia, pero no saben qué forma tiene, cómo se aborda o cómo se evalúa.

Es importante recordar la importancia que tiene el nombrar, es un medio para dotar de poder a algo, tiene el efecto contrario de la invisibilidad, lleva a la esfera pública aquello que anteriormente estaba oculto, estaba escondido o no era lo suficientemente valioso como para ser nombrado, por lo tanto, no tiene historia, al

menos no pública. En este sentido se rescata lo expuesto por Joan Scott (1990: 1), *“Quienes quisieran codificar los significados de las palabras librarían una batalla perdida, porque las palabras, como las ideas y las cosas que están destinadas a significar, tienen historia”*. La categoría género debe ser nombrada, pensada, reflexionada, debe tener una teleología clara para que cumpla una función liberadora en nuestros espacios.

Vinculado a este tipo de invisibilización, también se rescatan ciertos reduccionismos que aunque con otras intenciones pueden ser peligrosos, por ejemplo la RS de la presencia de la mujer como sinónimo de la inclusión de género.

*“En mi experiencia personal he compartido con diferentes compañeros y compañeras algunas preocupaciones sobre la formación profesional, en particular sobre algunas categorías que me parecen débiles, una de ellas es el género, y cuando les he preguntado sobre cómo lo abordan en sus cursos me quedo con preocupación por sus respuestas, es como si creyeran que cómo hay 25 estudiantes mujeres en el aula, automáticamente ahí ya está colocada la categoría, es como si existiera una asociación inmediata entre la presencia de la mujer y la presencia de la perspectiva de género, reflexionando sobre ello no creo que sea algo malintencionado, sino más bien que no poseen claridad teórica o metodológica en este campo en particular.”*  
(DEG 04, 2024)

## 2.2 El género como factor asociado a la vulnerabilidad.

Esta Representación Social contempló las vulnerabilidades en pobreza, desempleo y a las mujeres como usuarias mayoritarias de asistencia social.

*“Me parece que es muy importante visibilizar la relación de la categoría con la profesión y por el otro, también por la atención de las personas usuarias, porque por lo general son mujeres las que acceden a servicios de la política social, temas como el empobrecimiento con rostro de mujer tiene toda una*

*serie de estigmas, pero no deja de ser cierto, también podríamos recuperar como las mujeres son quienes mayormente llevan la carga por cuestiones vinculadas al desempleo o situaciones vinculadas a la maternidad.” (DEG 01, 2024)*

En este sentido la persona entrevistada logró identificar cómo los estereotipos en materia de roles de género y la misma RS de las labores “femeninas” como inferiores colocan en desventaja a las mujeres. Para la personas docente esta reflexión sobre la RS es importante para el colectivo estudiantil, para su propio proceso como mujeres y futuras profesionales, pero también parte de la necesidad de la incorporación de esta categoría en los procesos formativos que brindará las herramientas necesarias para el ejercicio profesional y así generar una mejor atención de la población sujeta del accionar del Trabajo Social.

Para Granados (2017), el género está intrínsecamente ligado a la vulnerabilidad, porque las desigualdades y la discriminaciones de género aumentan la vulnerabilidad de ciertos grupos, particularmente a las mujeres. La vulnerabilidad es definida en su investigación como la susceptibilidad a sufrir perjuicio o daño, y las desigualdades por género pueden hacer más vulnerables a ciertas personas ante ciertos eventos o amenazas.

### 2.3 El género como factor intrínseco al Trabajo Social.

Cuando se consultó a las personas docentes sobre las categorías más relevantes en la formación profesional, se identificó que eran las manifestaciones de la cuestión social, entre ellas se podrían mencionar a la pobreza, la violencia, la exclusión, todas las cuales han sido retomadas en los párrafos anteriores. Esto implicaría la necesidad de que el análisis de las manifestaciones de la cuestión social se vea mediado por la categoría género y cómo se expresa particularmente en la población de mujeres.

Este posicionamiento se identificó en algunas de las entrevistas realizadas, DETS 01 señaló:

*“Creo que es muy complejo desligar la categoría del género de la formación, porque es algo que caracteriza a la profesión como tal, por la gran cantidad de mujeres que la ejercen y que atienden. Entonces a la hora de proponer actividades y procesos formativos, el género siempre estará constantemente presente en los procesos que yo lidero.” (DETS 01, 2024)*

Sin embargo, esta visión de planificación y compromiso de la incorporación de la categoría no fue la media en el proceso global de las entrevistas, ya que varias de las personas entrevistadas señalaron que la categoría se desarrolla o incorpora por sí sola en los procesos, como si se tratase de algo que fluye por sí solo en esa dirección, o como si se diera de forma espontánea.

Por otra parte, al revisar históricamente a la profesión del Trabajo Social, es posible identificar que existe un vínculo cercano con la categoría de mujer, género y feminización. Es común identificar que los procesos de trabajo de las profesionales se insertan en actividades de apoyo, de acompañamiento, *“históricamente, el sector público costarricense ha sido un importante empleador de fuerza de trabajo femenina, primero, en el marco de las políticas modernizadoras del Estado liberal, contratándolas como maestras, enfermeras y trabajadoras sociales y, posteriormente, en labores sobre todo administrativas”*. (Flores-Estrada, 2010: 85).

*“La división del trabajo por sexos, por lo tanto, puede ser vista como un “tabú”: un tabú contra la igualdad de hombres y mujeres, un tabú que divide los sexos en dos categorías mutuamente exclusivas, un tabú que exagera las diferencias biológicas y así crea el género. La división del trabajo puede ser vista también como un tabú contra los arreglos sexuales distintos de los*

*que contengan por lo menos un hombre y una mujer, imponiendo así el matrimonio heterosexual.” (Rubin, 1986: 27)*

Estas acciones conllevan a la reflexión de las particularidades de la RS del vínculo de Trabajo Social con la categoría Mujer- Feminización-Género. Por lo tanto: *“¿Es suficiente la presencia de mujeres-autoras para transformar estas disciplinas? Si bien, obviamente, la paridad constituye un horizonte deseable por el cual debemos seguir luchando, pareciera que tampoco alcanza sólo con aumentar el número de autoras mujeres, si eso redundaría en una invisibilización de las problemáticas de opresión según sexo-género”.* Bolla y Rocha (2020: sd)

O por el contrario, cuando hablamos de incorporación de la categoría de género en la formación profesional en Trabajo Social, ¿No deberíamos más bien apostar por el abordaje de los Estudios de la Mujer y del feminismo? - Si la categoría mujer es tan relevante como se ha ido perfilando en este análisis, las acciones de la Unidad Académica y del colectivo docente deberían ir en consonancia también.

*“La literatura sobre las mujeres -tanto feminista como antifeminista— es una larga meditación sobre la cuestión de la naturaleza y génesis de la opresión y la subordinación social de las mujeres. No es una cuestión trivial, puesto que las respuestas que se le den condicionan nuestras visiones del futuro y nuestra evaluación de si es realista o no la esperanza de una sociedad sexualmente igualitaria. (Rubin, 1986: 95)*

Como bien lo señala Rubin, las decisiones conscientes sobre la categoría del género y del feminismo no deben ser tomadas a la ligera, ya que las “formas” en que se brinda respuesta a estos dilemas y reflexiones tendrán consecuencias directas a futuro. Partir de la idea de que los contenidos en el proceso de formación profesional se transmitirán de forma “natural” no es suficiente para un proceso

educativo universitario, por el contrario, debe ser un proceso reflexivo y meditado, que en la medida de lo posible esté normado y evaluado su impacto.

### 3. Representaciones sociales vinculadas al Trabajo Social como profesión feminizada.

La tercera categoría de agrupación se basa en los aportes realizados por el colectivo docente sobre los procesos de feminización de las profesiones y cómo estos se ven reflejados en los procesos de trabajo que desarrollan, a la vez que vinculan este factor con la formación profesional que desarrollan. Esta categoría de organización también colabora con el cumplimiento del objetivo dos de la presente investigación:

#### 3.1 La cárcel del cuidado para la mujer.

Esta representación social abarca al cuidado como sinónimo de lo femenino y al Trabajo Social como carrera feminizada porque ayuda y cuida.

*“Yo creo que durante mucho tiempo la génesis de nuestra profesión se vio vinculada con un tema de la profesionalización de la ayuda, pero no le pasó solo al Trabajo Social, sino también en otras carreras o profesiones que han estado ligadas al tema de la ayuda y el cuidado como la Psicología y la Enfermería y de ahí viene parte del ideario social de que la profesión es feminizada, porque después de todo ¿A quién se le ha asignado la tarea del cuidado?” (DETS 06, 2024)*

Un tema particularmente recurrente en las entrevistas realizadas fue la feminización de la profesión y las repercusiones en el ejercicio profesional del ideario asociado a esta representación social, lo cual es un tema que atraviesa la formación profesional

en vías a preparar al colectivo estudiantil para abordar estas situaciones en el futuro. Lo cual demanda que la población docente tenga claridad sobre su propia RS en este aspecto particular.

La persona entrevistada DETS 05 señaló que *“desde el momento en que el mayor número de personas que estudian esta carrera son mujeres, determina algunas depositaciones desde la lectura externa de la profesión”*, en este sentido, hace referencia a cómo las profesionales en Trabajo Social a través de su ejercicio profesional y el colectivo estudiantil, deberán prepararse para enfrentar un entorno en donde tendrán que validar su existencia, la validez de sus aportes y delimitar su ámbito de intervención.

Este hecho se relaciona con una serie de construcciones y representaciones sociales que generan una asociación entre carrera feminizada con carrera menos valiosa, que a su vez está vinculado con una representación social más extendida de la desvalorización de todo aquello asociado a lo femenino.

Duarte (2006: 147) recurriendo a un análisis de los preceptos ideológicos del patriarcado enumera que:

*“Desde el patriarcado el género femenino es “inferior” en relación al género masculino o está en grado de “inferioridad ” y “subordinación”. La mujer está “subordinada” al hombre en las relaciones de poder. Es la mujer un ser “pequeño”, comparativamente, con el hombre al que se asocia con la “grandeza”. La relación mujer-hombre es una relación asimétrica de “inferioridad-superioridad”.”*

En este entramado es posible identificar la RS del personal docente de la ruptura del vínculo Trabajo Social - Cuido - Subalternidad.

*“El asunto de las atribuciones asignadas a la profesión del Trabajo Social también se ha visto mediadas por una percepción muy romántica del tema de la ayuda y la caridad, por este motivo, desde la academia se han generado esfuerzos importantes en la formación profesional y que incluso se han llevado también a los espacios profesionales para romper con estas percepciones, sin embargo, sigue habiendo una nube ahí, una atribución ideológica y social que persiste en este tema.” (DETS 06, 2024)*

Es de esta manera que se reconocen los esfuerzos y las reflexiones que se han desarrollado al interior del colectivo profesional y los centros de formación universitaria, para validar y dotar de herramientas al futuro colectivo profesional, buscando que posean las habilidades necesarias para sortear estos obstáculos. En este sentido es posible seguir dilucidando cómo el aprendizaje y la reflexión sobre la categoría género, mujer y feminismo adquieren relevancia para la formación del Trabajo Social y la necesidad de encontrar puntos de encuentro o de equilibrio entre características propias de la carrera y la manera en que se legitima socialmente.

Esto demanda del colectivo docente un excelente manejo de sus propias RS en este ámbito, con la finalidad de que sus procesos de formación sean acordes con los intereses de la Unidad Académica y de las necesidades de profesionalización de la población estudiantil.

### 3.2 Lo institucional como extensión de lo patriarcal y por ende escenario de luchas de poder entre géneros

Esta categoría de agrupación recupera las representaciones sociales vinculadas a lo institucional como una extensión del patriarcado, la RS de lo institucional como escenario de luchas de poder entre géneros y la RS de la mujer como subalternidad en la jerarquía institucional.

Toda esta temática resulta relevante para la persona entrevistada DETS 04 (2024), porque logra ver en ello algo que vincula no con la División Socio Técnica del Trabajo, sino más bien con la División Sexual del Trabajo, al final no tiene relación con las habilidades o las destrezas para desarrollar las actividades productivas, sino que tiene que ver con el género y el sexo de la persona que las ejecuta, y cómo ciertas actividades deberían realizarse por ciertos cuerpos y su retribución -sea social o económica- se ve mediada por ese cuerpo que lo ejecutó.

*“Hay espacios laborales de toda índole, pero por ejemplo en el Sector Salud donde el enfoque biomédico rige la vida de todo el mundo, donde los médicos son principalmente varones se dará una jerarquización del poder atribuido entre la Medicina y el Trabajo Social, pero esta disputa por el poder se agudiza por el hecho de que la mayoría de las personas médicas son hombres y la mayoría de las personas de Trabajo Social son mujeres.” (DETS 01, 2024)*

En esta misma línea de análisis se logra identificar la RS de los Cuerpos feminizados como parte del colectivo de Trabajo Social al interior de las instituciones: *“Yo creo que la feminización de la carrera está experimentando una ruptura, ya que cada vez hay más personas que se identifican con otro género que forman parte de nuestro cuerpo profesional y de estudiantes, pero esto no elimina que seguimos siendo mayoría de mujeres”.* (DETS 06, 2024)

En síntesis, existe una clara vinculación desde las percepciones sociales entre la profesión del Trabajo Social y la representación social de lo femenino, lo cual dota de cualidades de determinados géneros al ejercicio profesional, que a su vez se asocia con valoraciones positivas o negativas.

Esto tiene relevancia con los procesos de formación profesional porque las experiencias y formas de leer el mundo cotidiano del personal docente se reflejarán en el desarrollo de las actividades educativas, sus mismas experiencias para enfrentar las atribuciones que la profesión asume al exterior del gremio, serán una base para las personas profesionales en etapa de formación y esto a su vez pasará por la valoración personal de cada docente sobre lo que cataloga como relevante o no para la formación universitaria de sus estudiantes.

Es necesario seguir construyendo y deconstruyendo los escenarios sociales e institucionales donde lo femenino sigue dotado de un valor simbólico negativo, es fundamental desarrollar procesos formativos que preparen teórica y metodológicamente al colectivo estudiantil para enfrentarse a espacios masculinizados y con un ejercicio del poder patriarcal. Se debe reflexionar críticamente sobre el ¿por qué? dichos espacios formales continúan reproduciendo un accionar que minimiza todo aquello que es catalogado como femenino. Pero también es importante generar reflexión en el colectivo estudiantil para que comprendan que esta ideología también se extiende a sus vidas privadas, a sus relaciones personales y familiares, ya que el género atraviesa la existencia, el propio cuerpo.

*“El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder. Los cambios en la organización de las relaciones sociales corresponden siempre a cambios en las representaciones del poder.” (Scott, 1990: 23)*

## 4. Representaciones sociales vinculadas a la Discriminación y Violencia.

La cuarta categoría de agrupación se basa en los aportes realizados por el colectivo docente sobre los procesos de discriminación y violencia de género que se ven reflejados en sus experiencias de vida, en sus espacios laborales e influyen también en el desarrollo de sus procesos formativos en la Escuela de Trabajo Social.

### 4.1 La mujer como objeto de discriminación y la sororidad en los procesos de formación

En diferentes apartados anteriores se ha señalado que la experiencia de vida y en el ejercicio profesional del personal docente se plasma en los procesos de formación profesional que desarrollan, en parte porque sus experiencias personales son usadas en el desarrollo de los procesos educativos, pero también porque las representaciones sociales que han desarrollado en sus vidas, marcan la manera en que comprenden la realidad y por lo tanto, crean líneas personales para definir qué categorías son más relevantes que otras en su planificación de los procesos educativos.

*“Mi experiencia profesional ha tenido varias situaciones en las que he identificado que estoy siendo sujeta de discriminación por ser mujer, desde ejemplos donde una jefatura me grita, o un profesional de otra rama cree estar en posición de alzarme la voz en una reunión o durante una intervención. Ahora bien, existían otras mediaciones, pero estoy segura de que el ser mujer es uno de los principales desencadenantes de estas situaciones. (DETS 01, 2024)*

Duarte (2006: 147) recurriendo a un análisis de los preceptos ideológicos del patriarcado señalará que desde esta visión *“La mujer “no debe ejercer” el control y mandato o autoridad mayoritaria e incluso, –en menor escala– en los factores económicos, sociales, políticos, religiosos, ideológicos, represivos y culturales de la sociedad. En la vida pública de la sociedad, la mujer “no debe” poseer la autoridad y control del poder”*. Desde esta visión del mundo la mujer, como categoría de análisis pertenece al espacio privado, e incluso en él, también se encuentra subalternizada.

Esta realidad hace que los sectores de mujeres históricamente excluidos generen estrategias de sobrevivencia y resistencia contra los impuestos de género, una de estas estrategias es la agrupación con sus pares, las asociaciones femeninas y de hermandad. La persona entrevistada DETS 01, nos indicó que precisamente a partir de que conoció que los espacios laborales son espacios de enfrentamiento incorporó desde *“el primer día estos temas con mis estudiantes y trato de brindarles herramientas para que puedan enfrentarse a ellas lo mejor posible”*. (DETS 01, 2024)

*“La palabra sororidad se escucha mucho dentro del feminismo ya que es una clave para luchar en contra del sistema patriarcal. El término sororidad proviene de la palabra en inglés sisterhood, utilizada en los años 70 por Kate Millet, autora de Política sexual. Años más tarde, Marcela Lagarde, feminista y antropóloga mexicana, utilizó la versión en español, sororidad, por primera vez desde una perspectiva feminista tras verlo en otros idiomas.*

*Es así como Marcela Lagarde sostiene que: “La alianza de las mujeres en el compromiso es tan importante como la lucha contra otros fenómenos de la opresión y por crear espacios en que las mujeres puedan desplegar nuevas posibilidades de vida”* (VB, 2022)

## 4.2 Los límites y la fuerza como expresión de lo masculino

Fue particularmente relevante que solo una de las entrevistadas en esta investigación señaló no haber vivenciado situaciones de discriminación por género en sus espacios profesionales y indicando que considera que esto proviene de sus rasgos de personalidad, ya que tiende a ser particularmente reactiva ante aquellas conductas que considera inapropiadas.

*“En lo personal no he sentido que haya vivido procesos de discriminación por el hecho de ser mujer en mi ejercicio profesional, pero creo que esto tiene relación con mi personalidad y mi particularidad de colocar límites extremadamente claros y marcar muy bien mi territorio. Creo que quizás si alguna persona en un momento lo pensó hacer, no se atrevió. Entonces ahí entraba un tema no solamente del género, sino que entraba más bien un tema de relaciones de poder y la lucha por este”. (DETS 02, 2024)*

Con la excepción de esta colega, todas las demás profesionales entrevistadas señalaron tener muchas experiencias de discriminación por género.

Izquierdo-Sotorrío (2015) reflexiona sobre cómo la agresividad puede ser un mecanismo de defensa para las mujeres que se encuentran en espacios profundamente masculinizados, especialmente en donde se presenten situaciones de violencia o amenaza. Ha sugerido que las mujeres pueden expresar la agresividad en algunas situaciones, tanto de forma interna, dirigiéndola contra sí mismas, o proyectándola hacia otras personas, ya que sus experiencias de vida le han enseñado que esta es una forma de protección o supervivencia.

Esta particularidad resultó interesante para este análisis, ya que en los procesos de formación el personal docente debe ejercer un rol de autoridad, hace un ejercicio de poder, por lo tanto sus propias RS en este aspecto se ven reflejadas en todo el

proceso educativo, a la vez que va transmitiendo a las futuras generaciones profesiones un estilo de ejercicio del poder.

### 4.3 El cuerpo de la mujer como territorio de disputa y conquista.

Esta representación social integrará a las RS de la corporalidad de la mujer como mediación profesional, lo femenino como cuestionable y el recato como estrategia de sobrevivencia.

*“Podría quedarme hablando toda la tarde, me han pasado muchas experiencias, creo que el tema del género sí tiene un impacto, digamos, sobre mi ejercicio profesional, inclusive hasta con mi cuerpo, ¿verdad? La corporalidad femenina en los espacios institucionales es todo un tema y como incluso a veces se violenta esa corporalidad femenina dependiendo del espacio laboral, es una mediación que me determina por ejemplo en qué ropa usar y cosas que tal vez los hombres no tendrían que cuestionarse. (DETS 04, 2024)*

La experiencia explicada por la profesional resultó relevante porque colocó la corporalidad de las profesionales en su condición de mujeres, cómo esto afecta su vida cotidiana al marcar actividades y performatividades que pueden o no realizar y, por último, cómo c esto se evidencia en los procesos de trabajo diarios en una clara diferenciación en el ejercicio del poder y en la lucha por el mismo entre hombres y mujeres.

Pero también evidencia un aparataje institucional, social y cultural que le hace creer a ciertos cuerpos que pueden disponer de otros en completa impunidad, ello demuestra que existe una historia de fondo que les hace creer que pueden desarrollar estas actividades, probablemente incluso exista experiencia de vida en la que se sustenta esa creencia.

El cuerpo como territorio es un concepto feminista que posee centralidad en sus estudios, se refiere a la intersección entre el territorio y el cuerpo, tanto social como físicamente. Este concepto se centra en *“cómo los cuerpos, especialmente los de las mujeres, son objeto de control y explotación dentro del territorio, como también un territorio de resistencia y defensa”*. (Carreta, et al, 2020)

La persona docente DEG 03 señala que precisamente por sus experiencias profesionales con este tipo de situaciones es que el tema adquiere particular importancia en los procesos formativos de los que se encarga, indicando:

*“(...) este tema es muy importante en mis procesos de formación docente, porque la probabilidad de que le llegue a pasar a las estudiantes en sus espacios de práctica o en su futuro profesional es altísima (...) inclusive les pasará fuera del lugar del trabajo cuando tengan que llevar su vehículo al mecánico o cuando en una cita le entreguen la cuenta a su compañero en lugar de a usted (...) la discriminación por situaciones de género es una realidad que se filtra en todas nuestras esferas de la vida, por lo tanto, las estudiantes deben aprender a lidiar con ella y desarrollar acciones para erradicarla en la medida de lo posible de todos sus espacios.”* (DEG 03, 2024)

Con lo expuesto por la persona docente se identificó un entrecruce de categorías profesionales con situaciones personales, pero que en ambos ámbitos se mantiene un proceso de discriminación a partir del género. Este extracto de la entrevista trae a colación otro aspecto interesante que fue mencionado de forma indirecta en las entrevistas de varias personas docentes y es que la formación profesional en Trabajo Social trastoca la experiencia propia de las personas estudiantes, ya que pueden reflejar sus propias vidas en los temas y situaciones estudiadas, lo cual puede generar y remover un gran número de sentimientos, de percepciones, de representaciones sociales que hemos interiorizado en el transcurso de nuestras vidas y que van siendo reelaboradas durante el proceso de formación profesional.

#### 4.4 El análisis de la interseccionalidad como medio de resistencia contra el patriarcado.

Por otra parte, la persona entrevistada DETS 04, planteó una representación social que posee vínculo con los procesos formativos en materia de género, y es la interseccionalidad como medio de resistencia, al mismo tiempo que busca deconstruir algunas representaciones sociales que buscan generar competencia entre las mismas mujeres, ya que como feminista espera no tener que enfrentarse a otras mujeres a partir de procesos discriminatorios de género, textualmente indica:

*“He sufrido algo que es muy feo para mí como mujer, como feminista, y es que en las pugnas del trabajo cotidiano he vivido acoso laboral por parte de mujeres hacia mí (...) una sabe que es el patriarcado de una u otra forma, teniendo un impacto sobre la forma en la que nos relacionamos, la forma en la que competimos entre nosotras. De ahí la importancia en invertir tiempo de la formación profesional en abarcar temas relacionados a la interseccionalidad, a la sororidad, debemos reaprender a relacionarnos entre nosotras”. (DETS 04, 2024)*

La interseccionalidad brinda un marco de lectura de la realidad mediado por el conocimiento más amplio y profundo de las diferentes categorías que se entrecruzan en las vivencias individuales o colectivas de quienes nos rodean. El término fue acuñado por Kimberlé Crenshaw en 1989, en su artículo Desmarginalizar la intersección de raza y género: una crítica feminista negra a la doctrina antidiscriminatoria, la teoría feminista y la política antirracista.

La autora utilizó este término para describir cómo las diferentes categorías sociales, como la raza, el género, la clase social y la sexualidad, se entrecruzan y se superponen para crear experiencias únicas de privilegio y opresión.

*“El enfoque interseccional es crucial para entender la realidad social, ya que reconoce que las diferentes formas de discriminación (como género, raza, clase, sexualidad, etc.) se superponen y se refuerzan, creando experiencias de desigualdad complejas. Al adoptar este enfoque, se puede analizar mejor cómo estas interacciones afectan a las personas y grupos, lo que permite diseñar políticas y estrategias más efectivas para abordar las desigualdades“.* (Phoenix, 2024)

#### 4.5 El trabajo femenino como inferior al trabajo masculino, discriminación salarial.

Por otra parte, los casos de los procesos de discriminación por razones de género en los hombres fueron particularmente diferente a los de las mujeres, ya que dos de los tres entrevistados señalaron que los procesos de discriminación que han vivenciado se relacionan más bien con algún tipo de privilegio recibido por su masculinidad, señalan tener algunas opciones laborales por ejemplo, en donde se les ha planteado que específicamente buscan a un Trabajador Social para “X” tarea o que necesitan que sea específicamente un varón quien desarrolla las actividades porque es sobre “X” temática.

Los profesionales entrevistados señalaron que en un principio no necesariamente identificaron que esto fuera distinto de un proceso de selección como cualquier otro, pero al profundizar sobre las categorías género y masculinidad han concluido que estas acciones no deberían pasar desapercibidas, lo cual ha generado procesos de autorreflexión sobre las mediaciones del género en el ejercicio profesional y las representaciones sociales asociadas al mismo. En particular cómo los privilegios masculinos se expresan de esta manera en la cotidianidad del ejercicio profesional y del medio laboral.

Lozoya (2016), reflexiona sobre cómo desde la perspectiva feminista, los privilegios masculinos se refieren a las ventajas inherentes que los hombres tienen en la sociedad, a partir de su género, situación que se diferencia de las mujeres. Estos privilegios se manifiestan en distintas áreas como la social, la laboral y la familiar, y se evidencian en aspectos como mejores salarios, mayor acceso a posiciones de toma de decisiones y liderazgo, menor carga en trabajo doméstico y mejores oportunidades de desarrollo personal.

En esta misma vía de reflexión la persona entrevistada DETS 05 nos recuerda que la dominación del espacio público por la masculinidad es frecuente, inclusive en espacios que son dominados numéricamente por mujeres, esto mismo sucede con el colectivo profesional del Trabajo Social, textualmente señala:

*“No es de extrañar que a veces haciendo los mismos trabajos entre hombres y mujeres hay diferencias salariales o como en un colectivo profesional donde el 95 % son mujeres se ven situaciones donde los altos mandos y jefaturas se le asignan al único hombre que existe en el colectivo, independiente de que haya igual capacidad de discusión, análisis y reflexión de todos los profesionales, independientemente si son hombres o si son mujeres”.* (DETS 05, 2024)

Un caso interesante en esta misma vía es que uno de los tres hombres entrevistados señaló nunca haber pasado por un proceso discriminatorio vinculado a su condición de género en su ejercicio profesional, indica que en muchas oportunidades podría deberse a que no logran identificarlas.

Esta diferencia tan marcada en las experiencias de las mujeres y hombres entrevistados me permitió plantearme dos hipótesis sobre las vivencias de los varones, una de ellas es que para los hombres los privilegios asociados a nuestro género nos tienden a pasar desapercibidos en muchos casos, ya que no somos

conscientes de ello o no hemos realizado el ejercicio de identificarlos, inclusive podría ser que no nos interesa identificarlos como privilegios que se generan a partir de nuestro género.

La segunda, que la socialización genérica y nuestra representación social de estas situaciones vinculadas al género, podrían ser reelaboradas a nuestro interior dotándolas con un valor simbólico distinto al que le es asignado por las mujeres. Para ejemplificar este punto tomaré un ejemplo cotidiano como lo es el acoso sexual callejero, mientras que un número elevado de mujeres lo dota de una serie de valoraciones negativas al vivenciarlo, un hombre fácilmente podría reelaborarlo como una experiencia positiva.

En esta misma línea de análisis fue posible identificar una diametral diferencia entre la experiencia de las mujeres y de los hombres entrevistados, en temas de discriminación por situaciones vinculadas al género en el ejercicio profesional y en el medio laboral. De igual forma, también fue posible identificar cómo estas experiencias son reelaboradas por las docentes e incorporadas en los procesos formativos que desarrollan a través de la Unidad Académica, ya que esa vivencia adquiere un valor simbólico más fuerte y se convierte en bagaje relevante para ser transmitido a las nuevas generaciones de profesionales.

La recuperación de estas experiencias de discriminación por género por parte del colectivo de docentes entrevistados resulta preocupante, es indispensable generar espacios de discusión y toma de decisiones como colectivo ante estas expresiones de violencia y desigualdad, debe generarse normativa clara y accesible que atienda y erradique este tipo de discriminación por género en el ejercicio profesional.

Fernández (2024) realiza una interesante reflexión sobre lo expuesto en este apartado, si bien las experiencias personales de las profesionales se utilizan como base de la formación profesional y guardan veracidad en sus postulados, queda pendiente un proceso de captación sobre el cómo las profesionales docentes logran traducir estas vivencias y testimonios en contenidos formales a través de los cursos que tienen a cargo, e incluso cómo logran particularizarlas entre sus estudiantes, ya que tienen tanto mujeres como hombres presentes.

## 5. Representaciones sociales vinculadas a la transversalización del género en la formación profesional.

La quinta categoría de agrupación se basa en los aportes realizados por el colectivo docente sobre la transversalización del género en el desarrollo de sus procesos formativos.

### 5.1 La transversalización del género como un contenido difuso e imposible de incorporar en la formación.

Según las entrevistas realizadas la incorporación de la categoría del género en la formación profesional del Trabajo Social, se vio caracterizada por dos premisas generales -y que la totalidad de las personas entrevistadas compartieron, y justamente fue objeto de atención por este grado de acuerdo colectivo-, La primera de ellas fue que el género se incorpora de forma transversal en la Unidad Académica y la segunda, que no existen medios para asegurar su incorporación más allá de la creencia de que debe incorporarse de forma transversal.

*“Hay una tendencia a que el género sea algo transversal, pero que de pronto no está acompañado de un elemento que lo permita realmente aterrizar dentro de los cursos”. (DETS 03, 2024)*

*“(…) cuando damos cursos colegiados las personas docentes nos reunimos para trabajar en conjunto el programa del curso y se supone que el género es un elemento que está ahí, ¿verdad? llevamos algunas lecturas, llevamos algunas actividades, algunos paneles y demás que siempre va a traer este elemento de análisis. Pero siento que hace falta algo más, como que conduzca a que la persona docente realmente tenga esta categoría presente de forma constante y que no simplemente quede como eso, como un enunciado transversal” (DETS 03, 2024)*

Como bien fue señalado por parte de la persona entrevistada DETS 03, la transversalidad de una categoría debe ir acompañada de acciones concretas, deben existir mecanismos que permitan integrar y comprobar su incorporación, porque de lo contrario, el catalogar algo como transversal en la formación profesional, sin medios de supervisión y comprobación, podría convertirse en un factor de riesgo, en lugar de un factor protector.

En este sentido la misma persona entrevistada agregó que *“para mí, muchas veces, cuando se dice que algo es transversal, usted decide si lo incorpora, y, por ende, si usted decide no lo incorpora, entonces creo que es parte de mi preocupación en este tema.”* (DETS 03, 2024)

*“A pesar de la visibilidad creciente de las teorías feministas y de género y del impacto de las reflexiones sobre su abordaje y enseñanza, aún encontramos obstáculos y dificultades para la plena inclusión y transversalización de estas perspectivas, identificamos un currículum en disputa, es decir, una interpelación crítica que, partiendo de las teorías feministas y de género, tensiona sentidos, autores/as y contenidos de estudio. Dicha disputa se encuentra motorizada, en buena parte, por los sectores estudiantiles. Mostramos que la paridad de representatividad de autores y autoras, aun cuando resulte condición necesaria y no suficiente, todavía constituye un horizonte lejano.”* (Bolla y Rocha, 2020:sd)

## 5.2 El género como categoría antojadiza en la formación profesional.

Es posible identificar que la representación social descrita, entrecruza las categorías de la libertad de cátedra y la autonomía del personal docente, en este sentido la persona entrevistada DETS 05 nos señala:

*“Creo que en temas como este es donde entra en juego la autonomía relativa del docente ¿verdad? Para dimensionar y posicionar elementos y categorías transversales, al final termina siendo parte de la potestad docente, porque no tenemos nada que te indique que, efectivamente, hay que contemplar la categoría de género en la formación profesional”. (DETS 05, 2024)*

Tomando lo expuesto anteriormente resulta fundamental repensar en los mecanismos de seguimiento y de comprobación para asegurar la incorporación de las categorías transversales en la formación profesional, cabe también repensar si curricularmente hablando, basta con decir que un tema o categoría es transversal para partir de la idea de que se está incorporando en los procesos desarrollados y que se hace de manera apropiada.

Bolla y Rocha (2020) señalan precisamente el peligro de permitir una narrativa sobre la categoría del género como algo extremo o fuera de lo común, como una opción que se deja a la libre si se valora o no, en su investigación en una Universidad chilena sobre la incorporación del género en la carrera de ingeniería señalan que *“identificamos una ambivalencia dado que muchas veces, la “incorporación” de estos temas se realiza bajo la modalidad del tema o clase especial. Ello trae aparejados diversos problemas”*.

Según las autoras es necesario que los cursos y contenidos en materia de género no solo se brinden como cursos optativos, como seminarios abiertos al público, sino

que por el contrario, deben estar en la malla curricular, ser parte de ese conocimiento validado epistemológicamente como válido, necesario y pertinente para todas las personas estudiantes.

### 5.3 El género como una categoría que debe ser evaluada

La persona entrevista DEG 04 (2024) también reflexionó sobre la construcción de la transversalidad en la unidad académica:

*“El tema de la transversalización del género en la Escuela es un tema complejo, pero no solo es un asunto en la Escuela de TS, también lo he visto en el Colegio Profesional y en otras instituciones donde he colaborado (...) mi mayor preocupación con este tema es que se utilice la transversalización como un escudo que hace creer que se está incorporando, cuando no existen pruebas tangibles de que en realidad se está haciendo algo concreto en la formación profesional”. (DEG, 2024)*

Como lo mencionó la persona entrevistada, es necesario contar con herramientas que permitan la constatación de acciones concretas que aborden y aporten en la atención de los temas transversales de la institución analizada. En este sentido la OIT ha definido una serie de principios básicos para la transversalización de la perspectiva de género, partiendo de la premisa de que la responsabilidad de poner en marcha la estrategia debe abarcar todo el sistema y debe implicar también a los niveles más altos dentro de las organizaciones. A continuación, se enuncian los principios que han propuesto:

- *“Es preciso establecer mecanismos adecuados y fiables para controlar los progresos realizados.*
- *La identificación inicial de cuestiones y problemas en todas las áreas de actividad debería ser tal que permita diagnosticar las diferencias y disparidades en razón del género.*
- *Jamás habría que dar por supuesto que hay cuestiones o problemas indiferentes desde la perspectiva de la igualdad entre los géneros.*

- *Deberían realizarse sistemáticamente análisis por géneros.*
- *Para traducir la idea de la transversalización en realidades son importantes una clara voluntad política y la asignación de los recursos adecuados, incluidos recursos adicionales financieros y humanos si es necesario.*
- *No elimina la necesidad de elaborar políticas y programas específicamente destinados a las mujeres, así como una legislación positiva en su favor; tampoco elimina la necesidad de unidades o coordinadores para las cuestiones de género.” (OIT, 2006-2017)*

Lo expuesto por el personal docente en esta representación social es algo que se ha venido destacando en varios de los apartados de esta investigación, lo cual nos permitió llegar a un estado de saturación en el tema, es necesario generar espacios de capacitación al personal docente que permitan dotarles con el bagaje técnico-operativo y teórico-metodológico necesario, para generar acciones concretas en la incorporación de la categoría del género, así como procesos de evaluación que permitan tener claridad sobre la deconstrucción de sus propias RS al momento del desarrollo de los cursos y así asegurar que los procesos formativos estén basados en conocimiento científico y no en sus propias construcciones personales.

## 6. Representaciones sociales vinculadas a Libertad de Cátedra

La sexta y última categoría de agrupación recupera los aportes realizados por el colectivo docente sobre la Libertad de Cátedra, en el desarrollo de los procesos formativos que desarrollan en la Universidad de Costa Rica.

### 6.1 Normativa como mecanismo para la incorporación o invisibilización del género

*“Hay un tema complejo que se relaciona con la formación profesional y con la academia, que tiene que ver con el tema de la libertad de cátedra. Y entonces, como esto a veces se constituye en una opción del personal docente sobre si desea o no incorporar categorías, no solo en los programas*

*de los cursos, sino también en la ejecución de las clases en sí". (DETS 04, 2024)*

Continuando con la misma línea de análisis del apartado anterior es relevante aproximarnos al tema de la Libertad de Cátedra del personal docente. Según el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica (2017: 1), podemos identificar que:

*“La libertad de cátedra es un principio consagrado en el artículo 87 de la Constitución Política de la República de Costa Rica, lo cual ha garantizado que las instituciones de educación superior públicas hayan desarrollado su labor académica al amparo de este principio que otorga libertad a sus docentes y estudiantes de expresar libremente sus diversas posiciones ideológicas.”*

Se desprende la cita anterior la relevancia que tiene la libertad de cátedra para la Universidad de Costa Rica, la misma se ha tornado en uno de los principales bastiones para la producción de conocimiento en el ámbito universitario y busca salvaguardar la pluralidad de pensamiento y sana convivencia de distintas posiciones políticas, ideológicas y filosóficas. Esta también será una de las principales características de los procesos formativos desarrollados en el ámbito universitario. Brindando a la persona docente la potestad de tratar temas que pueden llegar a ser sensibles en el desarrollo de las actividades académicas.

Teniendo claridad de lo que busca la libertad de cátedra se iniciará un análisis sobre lo indicado por las personas entrevistadas y cómo esto se relaciona con las representaciones sociales en este aspecto.

## 6.2 La necesidad de la normativa para homologar la incorporación del género en la formación.

Primeramente, es posible rescatar que algunas de las personas entrevistadas hicieron mención de que no poseen claridad de los límites de esa libertad de cátedra, por lo cual hasta que se enfrentan al proceso pedagógico universitario van delimitando sus parámetros.

Es así como la libertad de cátedra demuestra tener una importante cuota de poder a la hora de definir la manera en que los temas transversales son incorporados en los procesos de la formación profesional, pero al mismo tiempo también va delimitando que existen mecanismos y disposiciones de parte de la Unidad Académica y la Universidad en general, que marcan ciertos límites en esta libertad de cátedra.

*“(...) la libertad de cátedra consiste en el derecho del docente a realizar su actividad de enseñanza en forma profesional y respetuosa, sin restricción por su orientación ideológica o preferencia política. Es decir, no se impone una ideología determinada al docente, quien, por ende, tiene derecho a expresar sus convicciones, aunque puedan disentir y tomar distancia de las políticas gubernamentales o ideológicas prevalentes; con ello se contribuye al avance del conocimiento científico, social y cultural, por cuestionarse el statu quo. Esta libertad, sin embargo, encuentra una clara delimitación en los planes y programas de estudio, así como en la reglamentación del proceso de enseñanza que la organización educativa ha establecido y que el docente está obligado a observar y cumplir, sin demérito de que exprese sus opiniones sobre los mismos.” (Aguilar et al, 2015: 172)*

Se rescató la importancia de la articulación del currículo, el Plan de Estudios y el Plan Estratégico de la Unidad Académica, si estos son de conocimiento para el

personal docente y posee mecanismos claros para la incorporación de estas categorías transversales debería ser más sencillo que se refleje en la formación. Ante este aspecto la persona entrevistada DETS 05 reflexiona que:

*“(...) ahí hay una libertad en cátedra, ¿verdad? En términos de cómo lo posiciona cada uno de los docentes. Yo creo que al dejarnos explícitos y manifiestos temas que son transversales en la intervención de los cursos, yo tengo mayor propiedad como para incorporarlo. Yo diría que ahí ya hay un posicionamiento claro de la unidad académica que es importante y se supone que el estudiantado va a recibir un cúmulo de conocimientos previos a través de los otros cursos, ya que hay algunos cursos mucho más puntuales, donde el género es un tema central”.* (DETS 05, 2024)

No es posible tampoco obviar que los planes de estudio están creados de tal forma que los niveles y cursos se retroalimentan entre sí, de esa manera la formación es complementaria y más crítica. Por ese motivo es necesario interiorizar y reflexionar sobre cómo todos los sectores relacionados al proceso educativo deben unir esfuerzos para asegurar la calidad de la formación profesional brindada.

La libertad de cátedra en el ámbito universitario leído desde el feminismo, nos permitirá defender el derecho del colectivo docente para expresar sus ideas, incluso aquellas que puedan ser contrarias a las creencias dominantes, y en este caso en particular podría incluir temas de investigación poco tradicionales, o que pueden ser considerados reaccionarios, en donde se incluyen los relacionados con el género, la mujer, los Estudios de la Mujer y la desigualdad entre hombres y mujeres. (La flor del Guanto, 2024)

### 6.3 La incorporación del género como responsabilidad del personal docente.

Siguiendo esta línea de pensamiento -del trabajo en conjunto- se identificó que la persona entrevistada DETS 04 reconoció también la existencia del colectivo estudiantil y el tipo de vínculo que debería valorarse con el colectivo docente en materia de representaciones sociales en género, haciendo un llamado a identificar también vacíos e incongruencias en nuestros discursos institucionales con las acciones concretas que se desarrollan:

*“(...) desde el momento en que yo soy consciente de que el género es parte de una mediación dentro del Trabajo Social, pero también parte de la formación académica es que yo debería incorporarlo en mi relación con el estudiantado, debería tener consideraciones de género y que atraviesan el género. Por ejemplo, el tema de la maternidad en las estudiantes, los roles de cuidado, que muchas estudiantes deben asumir no son a la ligera. Y esto debería plantearnos una gran inquietud de cómo la Universidad no ha logrado incorporar eso de ninguna manera. Por ejemplo, a mí me impresiona, como hay estudiantes que acaban de tener a sus hijas y no tienen procesos, digamos, de incapacidad por maternidad o algún tipo de adecuación o algún tipo de acompañamiento en general.” (DETS 04, 2024)*

En precisamente en este tipo de escenarios de investigación y cuando se permite la interlocución con variedad de actores que se logran identificar espacios, poblaciones y situaciones que no se han logrado abordar o que están siendo atendidos de forma incompleta, este es precisamente uno de los valores agregados de estos procesos, identificar acciones en las que se puede mejorar.

La libertad de cátedra fue uno de los temas más complejos que se evidenciaron en esta investigación, ya que la categoría por sí misma plantea dificultades para su abordaje, desde el punto de vista de su definición es fundamental para el desarrollo

de las actividades universitarias, pero al mismo tiempo, la misma no puede sobrepasar los límites de la misma Universidad o de la Unidad Académica, por lo tanto, resulta complejo que no existe expresamente cuáles son los límites de su potestad.

El grupo investigador de Aguilar et al (2015: 174) proponen tres postulados que pueden colaborar a comprender los límites de la libertad de cátedra, los cuales se expondrán a continuación:

*“1) Los planes y programas de estudio establecen la base que ha de observar el docente en el desarrollo de sus actividades de enseñanza, es decir, necesariamente ha de cumplir con lo que se dispone en ellos.*

*2) La actividad de enseñanza del docente se encuentra regulada por los reglamentos generales de las universidades y las instituciones de salud, así como por los establecidos por los Consejos Técnicos de las Facultades y Escuelas, respecto de los distintos aspectos del proceso de enseñanza, tales como lineamientos de evaluación o técnicas de enseñanza. Por ello la libertad del docente no puede sobrepasar las reglas determinadas por la organización educativa, mismas que está obligado a cumplir, sin que ello le impida expresar sus opiniones.*

*3) El actuar del personal docente hacia sus alumnos debe ser profesional y respetuoso, de tal suerte que en su labor de enseñanza no debe aducir el derecho de "libertad de cátedra" para cometer conductas que constituyan faltas a las normas que regulan la disciplina universitaria.”*

En síntesis, la libertad de cátedra es necesaria para asegurar la pluralidad de pensamiento en el ámbito universitario, entre ellos los postulados y contenidos de los Estudios de la Mujer, el feminismo y el género, pero la categoría no puede convertirse en un muro que impida que el personal docente contemple los

contenidos transversales que han sido definidos por las autoridades universitarias y las unidades académicas, en el caso necesario podrá denotar o exponer su disconformidad o presentar una problematización de las categorías que considere pertinentes, pero no podrá obviarlas ni invisibilizarlas, ya que estaría violentando los derechos de la población estudiantil a recibir una formación integral y plena.

## **Abordaje de las representaciones sociales en género del personal docente de la Escuela de Trabajo Social de la UCR.**

Este apartado se configuró con los insumos brindados por parte de las personas docentes de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica que fueron entrevistadas. A continuación, se presentarán los principales resultados obtenidos a través del proceso exploratorio y se organizará a partir de dos categorías que serán:

- Las representaciones sociales que actualmente son utilizadas por el personal docente para la incorporación de la categoría de género.
- Las representaciones sociales que han obstaculizado al personal docente para la incorporación de la categoría del género en la formación profesional.

# 1. Las representaciones sociales que actualmente son utilizadas por el personal docente para la incorporación de la categoría de género.

El proceso metodológico utilizado para el desarrollo de este apartado consistió en la identificación de las estrategias didácticas que fueron señaladas como exitosas por parte del personal docente entrevistado, en un segundo momento las citas seleccionadas fueron revisadas a través del análisis de contenido, con la finalidad de identificar las representaciones sociales subyacentes en los procesos metodológicos utilizados por el personal, por último se generó un análisis de la RS identificada.

## 1.1 El uso de las vivencias personales y profesionales en género para el desarrollo de los procesos formativos.

Las personas entrevistadas DETS 01 y DETS 02, señalaron que en general no utilizan una metodología distinta cuando intentan incorporar temas relacionados a la categoría género en los cursos que imparten, sino que siguen una línea muy similar con otras categorías relevantes en la formación profesional.

*“Siempre realizo una revisión profunda del programa facilitado por la Unidad Académica, lo actualizo y agrego aquello que considero indispensable para el cubrimiento de los contenidos (...) cuando tengo cursos teórico-prácticos me permite hacer uso de muchas situaciones, y ejemplos de mis experiencias laborales fuera de la academia, porque al mismo tiempo que voy planteando las situaciones que atiendo puedo recuperar las formas de intervenir sobre ellas”. (DETS 01, 2024)*

La persona docente DETS 01 hizo la salvedad de que cuando abordaba temas relacionados al género en grupos de nivel 1 o 2 hacía un esfuerzo durante el desarrollo de las clases de utilizar un lenguaje que resultara más comprensible para la población estudiantil.

Según González (2017), las experiencias de vida pueden considerarse representaciones sociales en la medida en que son construcciones simbólicas y subjetivas que las personas crean para interiorizar y comprender el mundo, así como su lugar en él, donde las mismas son influenciadas por su contexto cultural y social.

Bajo la premisa expuesta por González (2017), las RS en materia de género que han vivenciado las personas docentes, son constantemente utilizadas en los procesos formativos, ya que muchos de los contenidos analizados en clases son mediados por la categoría, y como la mayoría de las personas entrevistadas señaló que utilizan sus experiencias de vida como ejemplos en sus cursos, las RS en materia de género tienen un lugar central en la formación profesional.

*“Trato de incentivar la discusión grupal a través de ejemplos específicos en donde se aborde la violencia de género o situaciones que tengan que ver con estos temas, que remueven mucho las fibras personales, claro teniendo mucho cuidado.” (DETS 06, 2024)*

Esta metodología utilizada ha sido señalada por el colectivo docente como una de las más comunes y más eficaz, ya que parte de la socialización del conocimiento socialmente producido. Sin embargo es un abordaje que depende por completo de la habilidad que tenga la persona docente para medir el ambiente y la recepción de ciertos contenidos que podrían generar reacciones en las poblaciones estudiantiles imprevistas, basadas en sus propias experiencias de vida y que podrían detonarse sin aviso previo.

## 1.2 El género como contenido obligatorio de investigación en los cursos.

*“Yo te diría que las oportunidades están dadas en tanto uno también las quiera colocar, Yo por ejemplo les coloco a los estudiantes la categoría del género como requisito en su proceso de análisis del curso que imparto.”*  
(DETS 05, 2024)

Es quizás una de las metodologías más sencillas y eficientes de usar con la población estudiantil, ya que parte del reconocimiento del valor de la categoría al mismo tiempo que le asigna un valor número (através del porcentaje de evaluación), al mismo tiempo que deja claro la relevancia de su vinculación con los procesos investigativos.

La obligatoriedad de la investigación feminista, de género y de los Estudios de la Mujer no se refieren a una obligación académica o legal en sí, es una responsabilidad intelectual y ética que deviene de la naturaleza propia de las disciplinas. En otras palabras, la investigación feminista, de género y de los Estudios de la Mujer tienen una obligación política y moral de dar a conocer, analizar y transformar las desigualdades de género. (Phillips, 2015)

En esta misma vía de análisis podremos encontrar los aportes de la persona docente DETS 04, quien también utiliza esta modalidad y valida la importancia de desarrollar procesos de investigación que contemplen esta categoría.

*“Yo hago lo posible para incorporar la categoría en procesos de investigación, porque desde mi visión hay categorías que necesariamente tienen que ser*

*incorporadas, porque si no están se presentan sesgos, y esto pasa con el género, ya que viene a funcionar como una intersección entre clase social, la categoría trabajo y otras categorías que son fundamentales. Este es un hábito que espero que las personas estudiantes puedan replicar en el resto de su ejercicio profesional". (DETS 04, 2024)*

Para esta persona en particular la representación social sería **“el género como categoría interseccional para el Trabajo Social”**, este es tan solo un ejemplo de la amplitud de análisis que se puede desarrollar desde las representaciones sociales, si bien son reflejos de grupos cada persona logra dotar de ciertos valores simbólicos que los personalizan.

*“Moscovici considera que, en las sociedades modernas, la división del trabajo social se complejiza y los escenarios de participación de las personas se diversifican, lo que genera que las representaciones varíen considerablemente dentro de un grupo social a otro. Es así como un mismo hecho puede producir distintas representaciones sociales, las cuales serán ajustadas según las expectativas y los deseos del sujeto/a que lo reciba”. (Jodelet, 1986)*

### 1.3 El género como contenido teórico-práctico razonado en la formación

Se identificó que la persona docente entrevistada DEG 03 hizo hincapié en la importancia de no solo abordar la categoría género de forma práctica o vivencial, sino que recuperó la importancia de generar un vínculo estrecho entre la teoría y la práctica, ya que el ejercicio y la formación profesional estarán influenciados por ambos componentes, y son vitales para una formación integral, crítica y que enseñe a la población estudiantil no solo a operacionalizar, sino también, a razonar y analizar.

*“El recurso teórico para mí es importante, pero también me gusta mucho asociar cómo podemos trabajar esto en conjunto, nunca colocar solo lo teórico o solo lo práctico, sino analizar ambas en conjunto, porque son importantes. Siempre es importante que tengamos este marco y también que podamos llevarlo a aterrizar en los futuros escenarios profesionales donde van a estar insertas las y los estudiantes”.* (DEG 03, 2024)

Siempre en la comprensión de las metodologías teórico-prácticas DEG 04, indicó que además de esto. También se debe valorar la población meta a la que se dirige el proceso de formación, conociendo estas particularidades se puede definir una estrategia acorde a esa población y al objetivo que se desea alcanzar con ese grupo de personas.

*“No es lo mismo trabajar con estudiantes de primer año de carrera que con estudiantes de quinto año, no es lo mismo explicarles la diferencia entre género y sexo que pedirles que hagan un análisis de política pública en materia de violación de Derechos Humanos de las mujeres, debemos contextualizar nuestros procesos con la población con la que trabajamos”* (DEG 04, 2024)

Además de esto señala que toda actividad formativa en género debería tener un objetivo específico que cumplir, por lo cual nuestra metodología debería adaptarse al cumplimiento de ese objetivo, ya que dependiendo de la población en formación podremos encontrar obstáculos y resistencias que no formen parte de nuestro objetivo educativo, así que nos plantea evadir aquellos temas sensibles que no forman parte de nuestra meta y enfocarnos por completo en obtener los resultados en las áreas seleccionadas.

*“Cuando abordamos temáticas relacionadas al género debemos recordar que es una categoría que puede ser muy escabrosa de abordar y que podría remover un sinfín de susceptibilidades (...) me atrevería a decir que el abordaje del género le puede resultar tan chocante a ciertos sectores*

*poblacionales que el simple hecho de dejarles una sola idea progresista dándoles vueltas en la cabeza ya puede ser catalogado como un logro” (DEG 04, 2024)*

## 1.4 El género como categoría que atraviesa los cuerpos y los privilegios

*“En las clases hay muchas personas que estudian el género como si fuese algo ajeno a ellas mismas, pero cuando estén ejerciendo será necesario que hayan profundizado sobre ello, e incluso que hayan logrado deconstruir muchos de los roles que les han sido asignados históricamente como hombres y mujeres, ya que este será un proceso que deban realizar en innumerables ocasiones con la población usuaria que atenderán. Los roles de género nos atraviesan el cuerpo, nos hacen replantearnos los privilegios y las desigualdades que hemos vivido, por lo tanto, si mis estudiantes logran iniciar ese proceso reflexivo en mis cursos lo valoraré como exitoso.” (DEG 04, 2024).*

Para la persona entrevistada su prioridad es el proceso de autorreflexión de las personas estudiantes, parte de la premisa que al entender y deconstruir sus propias representaciones sociales de género, tendrá más insumos para la intervención profesional en el futuro. Es interesante cómo usa su propia experiencia y sus propias RS para valorar y escoger que es esta la forma adecuada para la incorporación de la categoría en sus procesos formativos.

De la mano con lo anterior, se comprende que la reconfiguración de las representaciones sociales es un proceso que la mayoría de las personas que estudiamos Trabajo Social pasamos, ya que como profesión se enfoca en la atención de las manifestaciones de la Cuestión Social, lo cual expone a la persona profesional al replanteamiento de muchas verdades que se plantean como absolutas e inamovibles.

Al aplicar esta misma premisa a la Mujer, como categoría, es impensable que no se vea forzada a la reestructuración de sus RS, en particular las vinculadas al género, ya que como bien lo dijo DEG 04, son categorías que atraviesan el cuerpo de las mujeres. Este hecho en particular es fundamental en la temática abordada, ya que el desarrollo teórico feminista, el abordaje del sistema sexo/género y en general la deconstrucción de los roles sexuales y de género pasan por este primer obstáculo de enfrentar una postura distinta de la hegemónica, de crear mecanismos que nos permitan repensar todos aquellos preceptos que definen los comportamientos a partir de lo socialmente esperado, de lo culturalmente designado y naturalmente reproducido e instaurado como verdad absoluta. (Candance y Zimmerman, 1999)

Latorre, *et al* (2019), explica que se deben entender las violencias de género y las representaciones sociales en materia de género, como una realidad cultural presente en todas las esferas de la sociedad, señala que *“nos encontramos frente a un problema transversal y cuya pregunta fundamental no es ¿se encuentra presente?, sino ¿qué características adquieren?”* en el entramado particular donde se desarrolla, o en el caso particular de la persona en particular que está interiorizando una realidad específica.

*“Tal como hemos visto en nuestro recorrido por la teoría que sustenta esta investigación, los centros de formación juegan un papel fundamental en la reproducción de las representaciones sociales de género, por ende, puede llegar a jugar también un rol importante en su desnaturalización. (Latorre, et al, 2019)*

## 2. Las representaciones sociales que han obstaculizado al personal docente para la incorporación de la categoría del género en la formación profesional.

### 2.1 La incorporación del género como alternativa para el personal docente

La persona entrevistada DETS 05 señaló que consideraba un reto la incorporación práctica de los temas de género en los cursos que imparte y que le han implicado realizar un esfuerzo personal para buscar literatura que complemente su propio conocimiento sobre la categoría, con la finalidad de abordarla mejor en sus procesos formativos. textualmente señaló que:

*“(...) yo hago valer mi autonomía relativa y busqué algunos artículos de revista específicamente que hablaran de la condición de la mujer profesional en Trabajo Social. Para ser transparente, no necesariamente es que yo posicione ese tipo de lecturas en mis cursos, pero sí están atravesados en términos de que hay que fundamentar la línea de intervención profesional, y cuando estamos atendiendo cursos prácticos el género siempre saldrá en los procesos de trabajo”. (DETS 05, 2024)*

La explicación de la persona docente resultó muy interesante, porque nos planteó varias coyunturas que implican la toma de decisiones por parte del personal docente, las cuales tienen efectos directos sobre el proceso de enseñanza. La primera de ellas es ¿Qué hacer cuando la categoría que se debe abordar no es parte de su especialidad? y la segunda ¿Cuáles son los criterios de selección que realiza el personal para definir qué categorías se incorporan en los procesos de formación?

Es precisamente en este entramado que se define y problematiza la RS de comprender la incorporación del género como una alternativa del personal docente,

y no una obligación. Desde esta postura la incorporación de la RS es voluntaria, y al ser así las propias RS de la persona docente en materia de género, jugarán un papel decisivo en su integración o invisibilización, lo cual vulnera los procesos de formación.

## 2.2 El género como categoría transversal en la Unidad Académica, pero sin seguimiento.

Primeramente, se identificó que las personas docentes entrevistadas DETS 04, DEG 01 y DEG 03 perciben un tema reiterativo con respecto al discurso sobre la importancia de la categoría del género en la formación profesional, pero al mismo tiempo se reconoció que no es fácilmente identificable la forma en que se hace o si existen mecanismos para asegurar esa incorporación desde la Unidad Académica: *“Es necesario que exista un posicionamiento expreso por parte de la Unidad Académica para que el personal docente incorpore la categoría del género a través del programa del curso. No puedo imaginar que un programa de curso de la Escuela no haga mención de la categoría ni una sola vez”*. (DETS 01, 2024)

Las personas entrevistadas DETS 01, DEG 02 y DEG 03, señalaron que para lograr romper con las representaciones sociales que impiden la incorporación del género en la formación es necesario desarrollar acciones directas en la Unidad Académica:

*“Creo que sería prudente revisar cómo está el currículum en este momento con respecto a esta categoría y pensar en algunos procesos constantes que permitan ir leyendo los cambios en los ejes temáticos que se avalan o impulsan desde la Unidad Académica, pero también como va cambiando las posturas del personal docente hacia esta categoría”*. (DEG 03, 2024)

DEG 01, DEG 02 y DEG 03 hicieron hincapié en la necesidad de contar con cursos específicos en materia de género, sexualidad y feminismo, al mismo tiempo que se abogó por la necesidad de concretar la transversalización de la perspectiva de género, evitando que quede solamente en el plano discursivo del accionar de la Unidad Académica.

*“En alguna parte del Plan de Estudios debería abordarse el feminismo, la interseccionalidad, la multiculturalidad, son cuestiones que deberían estar en toda la formación, y puede que inclusive ya esté, pero entonces debería darse a conocer, para que como colectivo tengamos más claro cómo es que se incorpora. La transversalización me genera ruido, está bien que lo veamos así, pero debe quedar explícito en alguna parte con nombre y apellido”.* (DEG 03, 2024)

Como último punto, DETS 06 reconoció que la Unidad Académica ha desarrollado esfuerzos para incorporar la categoría del género en sus procesos de trabajo, pero identificó que no con la fuerza necesaria, ya que considera que podría hacerlo mejor, como ha sido con otras categorías que sí cuentan con un apoyo claro y definido al interior de la Escuela como por ejemplo la categoría Trabajo: *“(…) el género ha quedado rezagado, lo curioso es que son temas que pueden vincularse en prácticamente todos los contenidos de la formación profesional.”* (DETS 06, 2024)

### 2.3 El género como categoría subalterna en la formación profesional

La persona docente entrevistada DEG 01, señaló que otro factor a destacar es el privilegio de ciertas corrientes teóricas al interior de la Unidad Académica que en ocasiones tiende a apagar otras voces o posibilidades epistemológicas, lo cual podría ser un factor que incide como obstáculo para la incorporación de la categoría del género, del feminismo y de los Estudios de la Mujer en la formación profesional del Trabajo Social.

*“La unidad académica posee algunas vertientes teóricas que se privilegian sobre otras, en particular el marxismo, por ejemplo, creo que esto se coloca como un obstáculo para que otras formas de leer la realidad u otras vertientes teóricas logren posicionarse en la formación profesional, este podría ser un factor que influye por ejemplo con el feminismo que podría dar pie a una mayor incorporación a la categoría del género”. (DEG 01, 2024)*

A lo cual Bolla y Rocha (2020: sd) agregan

*“Dentro de las decisiones que se toman para confeccionar y delimitar el programa de una materia, aparece otro aspecto importante como la bibliografía. Nos preguntamos, por ejemplo, qué autores y autoras leemos en nuestras carreras, quiénes fueron o son los que poseen la palabra “autorizada”, y en vinculación a un planteo en clave de “saberes situados” (Haraway, 1988) desde dónde se piensa y plantea la teoría que estudiamos.”*

También fue posible identificar los aportes de la persona docente entrevistada DETS 01 quien planteó la necesidad que se le presenta al colectivo docente de encontrar un punto de equilibrio entre las explicaciones académicas y el desarrollo de habilidades operativas en la población estudiantil para traducir este conocimiento a la intervención directa con las poblaciones que atienden.

*“A veces siento que se privilegia un tipo academicista de explicar la realidad sobre uno que sea comprensible para la población estudiantil. Por supuesto que entiendo que estamos inmersas en un ambiente académico, pero también estamos en medio de procesos formativos, y las poblaciones con las que se entabla intervención profesional necesitarán que las y los profesionales en Trabajo Social sepan hacer esa traducción desde lo académico a palabras y conceptos que ellas y ellos comprendan, este es un ejercicio fundamental para las futuras profesionales” (DETS 01, 2024)*

De igual forma, la persona docente entrevistada DEG 02, reconoció las acciones realizadas por parte de la Unidad Académica en un intento para la incorporación de la categoría del género, pero al mismo tiempo identificó como un obstáculo que esta incorporación debe ser desarrollada de manera más directa.

*“En lo personal creo que la escuela está colocando la categoría del género en varios cursos específicos, como por ejemplo el curso Optativo de Género, los cursos de Seminarios y varios de los de Teoría y Métodos, pero necesitamos posicionar con mayor fuerza para que realmente se coloque como un eje transversal de toda la carrera”. (DEG 02, 2024)*

## 2.4 Lecturas del género y el feminismo desde el androcentrismo

Un aspecto interesante que se rescata de las entrevistas de DEG 03 y DETS 04, es cómo el personal docente identifica la construcción de una representación social del género y el feminismo como una amenaza al androcentrismo.

*“Creo que hay otras limitaciones, como un temor institucional de reconocer el feminismo como un posicionamiento ético-político. Entonces hablamos de género, pero no nos reivindicamos feministas, entonces eso es complejo, sobre todo en un entorno universitario, donde se ha privilegiado el ascenso de los hombres en la cuestión del avance de la carrera académica y la producción de conocimiento.” (DETS 04, 2024)*

Esta representación social es particularmente importante en un ámbito universitario, ya que si bien se podría pensar que la Universidad de Costa Rica es un ambiente libre de sexismo, no es una realidad, por el contrario, en muchas oportunidades la implantación de la voz masculina, como única voz, como la voz cognoscente se impone aún con mayor fuerza que en otras relaciones sociales.

*“La implantación de una visión exclusivamente masculina en la ciencia hace referencia a la predominancia de valores, perspectivas y prácticas que están fuertemente influenciadas por roles y expectativas de género masculinos, lo que podría llevar a la exclusión o invisibilización de las perspectivas femeninas y la negación de las contribuciones de mujeres en la ciencia.”*  
(Ramírez, 2025)

En esta misma vía de discusión se retoma lo indicado por DEG 03 (2024), cuando afirmó : *“Mucha de la bibliografía que en algunos momentos tenemos es escrita por la figura masculina, esto tiene que ver con la configuración de los espacios académicos y qué voces se publican más. Creo que sería muy importante apropiarnos de la literatura que leemos y que tenga mucho que ver con lo que se trabaja en la vida cotidiana.”*

Estas reflexiones resultan muy interesantes, ya que colocan una arista que no había sido abordada con anterioridad y es la cuestión epistemológica de lo que se valida al interior de la formación profesional y cuales vertientes teóricas e ideológicas son privilegiadas sobre otras. Lo cual, leído desde las representaciones sociales adquiere mayor relevancia, ya que dichas RS del género desde una visión androcéntrica podrían apagar los planteamientos que amplían su quehacer y relevancia en la formación.

## 2.5 El género como categoría que implica actualización y deconstrucción

En la investigación fue posible identificar un gran componente de análisis que versa con la necesidad de procesos de capacitación y actualización por parte del personal docente, que se relacione con la deconstrucción de las representaciones sociales que vinculan al género y al feminismo como categorías subalternas (DETS 03, DETS 05 y DETS 06)

*“Yo siento que el desafío siempre es de actualización (...) te diría que las limitaciones estarían en función de las que uno como docente quisiera colocar, en tanto uno tiene esa autonomía relativa.” (DETS 05, 2024)*

Aunado a lo anterior, encontraremos los aportes de las personas entrevistadas DETS 03 y DETS 06, quienes concordaron en que a pesar de no ser profesionales que se especialicen en esta temática, eso no evita el encontrar posibilidades y apertura para la incorporación de la categoría género en la formación profesional.

*Yo en lo personal he intentado incorporar esta categoría, pero sí creo que falta algo más. He intentado participar en actividades de educación continua o de acción social que traen estos elementos y son muy provechosos porque la experiencia de colegas -compañeras y compañeros- nos ayuda mucho a decir: mira esta persona lo hace desde acá o esta persona utiliza esta estrategia (...) en algunas ocasiones los mismos estudiantes realizan muy buenos aportes o comparten alguna lectura particularmente útil en estos temas. (DETS 03, 2024)*

Resultó interesante identificar que cuando el personal docente logra desarrollar relaciones más horizontales y dialécticas con la población estudiantil se propician

procesos formativos que no se habían imaginado con anticipación, basados en el intercambio de saberes e ideas, donde la persona docente no es la única poseedora de la verdad absoluta, sino que cuenta con disposición para construir con la población estudiantil.

Al mismo tiempo que persiste la incertidumbre sobre ese aspecto que la persona entrevistada identificó como “faltante”, impresiona que podrían ser procesos de reflexión del colectivo profesional u actividades planteadas para atender o suplir esa necesidad específica en la incorporación de la categoría género, podría ser también la necesidad de una línea de acción más clara por parte de la Unidad Académica en materia de incorporación de la categoría del género en la formación profesional.

*“Creo que también tenemos un obstáculo mucho más personal, porque como docentes deberíamos tener esa iniciativa de decir: bueno, ¿qué otras cosas debería estar leyendo? Creo que nos centramos mucho en la temática principal del curso y dejamos de lado esas otras lecturas que deberíamos ir haciendo para tenerlas presentes. (DETS 03, 2024)*

Se torna relevante indicar que una de las personas entrevistadas (DETS 02), señaló no identificar ningún obstáculo para la incorporación de la categoría del género en los procesos de formación profesional, ya que desde su posicionamiento es algo que se debe incorporar sí o sí.

Aesthesis (2020) recupera que la actualización en feminismo y género es crucial para la construcción de sociedades más igualitarias y justas, porque el género no es solo una categoría biológica, al construirse socialmente influye en todas las esferas de la vida, y por ende, permite analizar las desigualdades y las relaciones de poder entre hombres y mujeres. Mientras que el feminismo, se torna indispensable porque es un movimiento que lucha por la igualdad de derechos y la

eliminación de la discriminación, lo que hace que la actualización en este campo sea fundamental para comprender y abordar los desafíos de las sociedades actuales. (Aesthesis, 2020)

## CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES

- Gracias al carácter cualitativo y al análisis de contenido utilizado para la exploración de los resultados de las entrevistas, se lograron identificar veintiún representaciones sociales en materia de género en el personal docente de la ETSoc de la UCR sede Rodrigo Facio, a las cuales se suman la identificación de otras nueve RS en género que influyen negativamente en la incorporación de la categoría de género en los procesos formativos que se desarrollan.
- Las representaciones sociales en género se encarnan en cuerpos específicos, con historias y contextos particulares.
- En las comunicaciones tanto escritas como verbales existió una tendencia casi absoluta a referirse a estas acciones como género o perspectiva de género, lo cual permitió hacer un análisis desde el feminismo de las representaciones sociales, pero a través de la categoría de género.
- No existe homogeneidad en la conceptualización de la categoría género en el grupo de personas docentes, pero sí lograron identificar categorías indispensables para su análisis.
- Se identificaron aportes valiosos al incorporar una visión feminista del concepto, partiendo de la premisa de que como constructo social permite su reconfiguración.
- Las personas informantes lograron reflexionar sobre cómo el género es un espacio de luchas y conflicto, así como generaron una crítica importante a la

contradicción entre el discurso institucional y la falta de mecanismos de medición de la incorporación de la categoría del género.

- Se logró reflexionar sobre las implicaciones que tiene la feminización de la profesión, lo cual determina una serie de atribuciones y procesos de trabajo vinculados directamente con los roles hegemónicos asignados a las mujeres.
- El personal docente logró identificar la reproducción en la sociedad de las RS hegemónicas del género y discutir las, a partir de la visión de que las mujeres han optado por comprender sus cuerpos como territorios de conquista, y luchar contra las RS que validan la visión de lo femenino como inferior.
- La transversalización ha sido colocada como una “panacea” para la incorporación de la categoría del género, sin embargo, se ha operacionalizado de forma difusa, casi imposible de incorporar en la formación profesional.
- De manera general se logró identificar que las representaciones sociales del personal docente de la ESToc sí influyen de manera directa en los procesos de formación profesional que desarrollan. El personal docente privilegia el uso de sus propias experiencias de vida y profesionales para la ejemplificación de la atención de la categoría género, reconocen también la necesidad tácita de la presencia de dicha categoría en los procesos de formación y de que se traduzca en acciones teórico-prácticas en los cursos.
- Las representaciones sociales que han obstaculizado al personal docente para la incorporación de la categoría del género en la formación profesional incorporaron RS en donde las visiones de la categoría del género son solamente una alternativa, una incorporación transversal pero sin

mecanismos de seguimiento, una categoría subalterna teóricamente y se encontró el temor al cambio y que buscan el mantenimiento del status quo actual.

## **CAPÍTULO VIII: RECOMENDACIONES**

### Recomendaciones para la incorporación de la categoría género en procesos formativos

- Es necesario continuar con los esfuerzos para fortalecer ampliar su marco de lectura hacia las teorías feministas y los Estudios sobre la Mujer, para brindar las herramientas para que el personal docente se capacite y así pueda seguir incorporando las nuevas tendencias teórico-metodológicas, técnico-operativas y ético-políticas en la formación profesional.
- Sería valioso valorar la apertura de cursos, investigaciones y actividades de reflexión que planteen temáticas relacionadas al Género, Feminismo, Economía Política Feminista, Diversidades Sexuales y de Género, Políticas Públicas o Proyectos Sociales con Enfoque de Género.
- La revisión constante de los programas de los cursos se torna fundamental en este contexto para el personal docente de las Unidades Académicas
- Es necesario aumentar los procesos investigativos en materia de género, feminismo y estudios de la Mujer, ya sea a través de acciones concretas Comisiones de Investigación, o la Comisión de TFG, la experiencia y el

análisis del Trabajo Social puede aportar a la construcción de conocimiento desde su quehacer profesional.

- Se deben desarrollar procesos de capacitación de carácter obligatorio en las categorías de género, feminismo y Estudios de la Mujer, dirigidos al personal docente.
- Debería existir un curso sobre temas transversales en las Unidades Académicas. Las representaciones sociales del personal docente deben ser abordadas desde algún escenario.

## Recomendaciones para futuras investigaciones

- Continuar investigando lo relacionado a la génesis y reproducción del Trabajo Social desde un punto de vista Feminista o de la Economía Política Feminista sería un aporte brillante para la profesión.
- Profundizar en las implicaciones de la feminización de la profesión podría ser un aporte valioso para el gremio profesional.
- Proponer la construcción de indicadores para medir el grado de incorporación de la categoría del género en espacios universitarios también sería un aporte valioso.
- Profundizar sobre cómo el personal docente traduce sus vivencias y testimonios en materia de género en contenidos formales a través de los cursos que tienen a cargo, e incluso cómo logran particularizar entre sus estudiantes, ya que tienen tanto mujeres como hombres presentes.

## BIBLIOGRAFÍA

Aesthesis. (2020). ¿Es necesario el Feminismo hoy en día?. Documento en línea. Disponible en: <https://www.psicologosmadridcapital.com/blog/necesario-feminismo-hoy-dia/#:~:text=Estos%20acontecimientos%2C%20junto%20a%20todos,igualdad%20entre%20hombres%20y%20mujeres?>

Aguilar, Thais (2010). *La violencia de género contra las mujeres adultas en el ámbito familiar: análisis del discurso de los dos diarios más leídos en Costa Rica 1995-2004*. Tesis para optar por el título de Maestría Académica en Estudios de la Mujer. Sistema de Estudios de Posgrado. Universidad de Costa Rica.

Aguilar Sonia; Barroso Julio. (2015). *La triangulación de datos como estrategia en investigación educativa* Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación, núm. 47, julio, 2015, pp. 73-88 Universidad de Sevilla Sevilla, España

Aguilar, Catherine, et al., (2015). *Formación en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica: naturaleza y transformaciones de la práctica académica institucional en el período 2004-2011*. Memoria de seminario de graduación para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica.

Akoka, Mijal. (2018). *Fibromialgia, resiliencia y género: un estudio acerca de las vivencias de mujeres que padecen fibromialgia, desde una aproximación fenomenológica*. Tesis para optar por el título de Licenciatura en Psicología. Universidad de Costa Rica.

Alcalá, Lourdes, et al. (2023). *Currículum Oculto de Género desde la Mirada Docente: Los Libros de Texto*. Universidad de Zaragoza, España. Revista Internacional de Educación para la Justicia Social 2023, 12(2), 25-44. Documento en línea. Disponible en: <https://doi.org/10.15366/riejs2023.12.2.002>

Alpizar, Inés, et al. (2022). *Acceso a la justicia de las mujeres Ngäbe Buglé migrantes, a partir de la política institucional del Poder Judicial de Costa Rica*. Tesis para optar por el título de Licenciatura en Ciencias Políticas. Universidad de Costa Rica.

Álvarez, Catalina; Galaz Caterine. (2022). Análisis cualitativo feminista: una propuesta crítica desde las Producciones Narrativas. En “*Separar para construir. Análisis cualitativo de la información.*”© Social-ediciones, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile. Documento en línea. Disponible en: <https://libros.uchile.cl/files/presses/1/monographs/1428/submission/proof/4/>

Araya, Evelyn, et al. (2013). *Representaciones sociales del rol de género en un grupo de estudiantes y sus manifestaciones en la red social Facebook*. Tesis para optar por el título de Licenciatura en Orientación y Educación Especial. Universidad de Costa Rica.

Araya, María. (2020). *Movimiento feminista costarricense y el papel del Estado en materia de igualdad de género en la década de 1980*. Tesis para optar por título de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica.

Araya, María. (2023). *Análisis de las representaciones sociales del cuerpo de las mujeres en noticias de femicidio, desde la perspectiva de las personas lectoras*. Tesis para optar por el título de Licenciatura en Psicología. Universidad de Costa Rica.

Araya, Sandra. (2002). *Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión*. FLACSO. Sede Académica, Costa Rica.

Araya, Sandra. (2015). *La categoría analítica del género: notas para el debate*. Hallazgos vol.12 n.23. Bogotá Jan. ISSN 1794-3841.

Arce, Catalina, et al. (2020). *Vivencias de mujeres vendedoras ambulantes en la ciudad de San José: resistencias en el espacio público*. Tesis para optar por el título de Licenciatura en Psicología. Universidad de Costa Rica.

Arruda, Á. (2010-2012). Teoría de las representaciones sociales y teorías de género. En *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM; Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM; Facultad de Psicología, UNAM. Recuperado de: <https://ru.ceiich.unam.mx/handle/123456789/3378>

Artavia, Andrea, et al. (2017). *Participación de mujeres campesinas de Finca 9 y Finca 10 de Palmar Sur en la defensa de sus territorios: una aproximación desde la psicología social y el feminismo comunitario*. Tesis para optar por el título de Licenciatura en Psicología. Universidad de Costa Rica.

Artavia, Martha. (2021). *Fortalecimiento del servicio de atención a mujeres afectadas por violencia ejercida en relaciones de pareja, que ofrece el consultorio jurídico de la Universidad de Costa Rica, Defensoría de los Habitantes, desde un enfoque género sensitivo y de derechos humanos*. Práctica Dirigida para optar por título de Licenciatura en Psicología. Universidad de Costa Rica.

Ávalos, Beatriz. (2016). *Entre lo personal y lo político: construcciones de género y posiciones políticas : un estudio sobre la experiencia parlamentaria de cinco diputadas costarricenses en el período 2010-2014* . Tesis para optar por el título de Licenciatura en Ciencias Políticas. Universidad de Costa Rica.

Bermúdez, Andrea. (2014). Poder y género: un acercamiento al caso de las infractoras por introducción de droga a centros penitenciarios en Costa Rica. Tesis para optar por el título de Licenciatura en Psicología. Universidad de Costa Rica.

Bolaños, María, et al. (2019). *El desafío de la política penitenciaria costarricense para el abordaje de necesidades de las mujeres en procesos penales: análisis desde la perspectiva de género*. Tesis para optar por el título de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica.

Bolla, Luisiana; Rocha, Milagros. (2020). Género y currículum en disputa. Reflexiones sobre prácticas y saberes universitarios. *Revista Tempo e Argumento*, vol. 12, núm.

30, e0207, 2020. Universidade do Estado de Santa Catarina. Documento en línea. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/3381/338167102016/html/>

Bruel dos Santos, Teresa. et all. (2013). Estudio psicosocial sobre las representaciones sociales de género. *Diversitas perspectivas en psicología*, ISSN 1794-9998, Vol. 9, Nº. 2, 2013, págs. 243-255. Documento en línea. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5883689>.

Butler, Judith. (2002). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. México: Paídos. 2002.

Candance, West y Zimmerman, Don. (1999). Haciendo Género. Antología del curso PF9100, Teoría Feminista. II semestre 2016. Maestría Académica en Estudios de las Mujeres: Géneros y Sexualidades.

Capasso, Angelo. (2025). *Roles y estereotipos de género: qué son y cómo ponerles fin*. Documento en línea. Disponible en: <https://www.unobravo.com/es/blog/estereotipos-de-genero>

Carcedo, Ana; Amador, Diana; Chavés, María José y Ruíz, Ana. (2009). *Apertura económica, género y pobreza en el istmo centroamericano. Actualización de Perfiles de Género del istmo centroamericano*. Antología del curso PF 9109: Género, economía y desarrollo. Impartido en el II ciclo del 2017, Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica.

Carretta, Martina; et al. (2020). Cuerpo-Territorio: A Decolonial Feminist Geographical Method for the Study of Embodiment. *Annals of the American Association of Geographers* Volume 111, 2021 - Issue 5. Documento en línea. Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/24694452.2020.1812370#:~:text=Cu%20erpo%2Dterritorio%20es%20un%20m%C3%A9todo%20feminista%20descolonial%20claramente%20geogr%C3%A1fico%20anclado,a%20un%20conocimiento%20v%C3%A1lido%20coproducido>.

Castro, Tatiana, et al. (2018). *Hombres matriculados en carreras consideradas tradicionalmente femeninas: vivencias de un grupo de estudiantes de la Universidad de Costa Rica*. Tesis para optar por el título de Licenciatura en Orientación y Educación Especial. Universidad de Costa Rica.

Chaves, Rocio. (2014). Aspectos relevantes para la transversalización de la perspectiva de género en el proceso de desarrollo curricular universitario. *Revistas UNED*. Costa Rica. Documento en línea. Disponible en: <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/espiga/article/view/959/1145>

Colomé, Carmem et all (2015). *Grupo focal y análisis de contenido en investigación cualitativa*. Index Enferm vol.24 no.1-2 Granada ene./jun. 2015. Departamento de Enfermería, Universidad Federal de Santa Maria, Santa Maria, RS, Brasil. ISSN 1132-1296. Disponible en línea: [https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1132-12962015000100016&script=sci\\_arttext](https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1132-12962015000100016&script=sci_arttext)

Consejo Nacional de Poblaciones. (2022). *¿Sabes qué es la diversidad sexual y de género?*. Documento en línea. Disponible en: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/sabes-que-es-la-diversidad-sexual-y-de-genero#:~:text=La%20diversidad%20sexual%20y%20de%20g%C3%A9nero%2C%20tambi%C3%A9n%20conocida%20como%20diversidad,u%20orientaciones%20e%20identidades%20sexuales>.

Crenshaw, Kimberlé W. (1989). *Desmarginalización de la intersección entre raza y sexo: Una crítica feminista negra de la doctrina antidiscriminatoria, teoría feminista y política antirracista*. U. Chi. Legal F. 139 (1989)

Cubero, Esteban, et al. (2021). *Norma técnica ya: análisis del discurso del movimiento ciberfeminista en Twitter a favor de la normalización técnica de la ley de aborto impune en Costa Rica*. Tesis para optar por el título de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Colectiva. Universidad de Costa Rica.

Díaz, Karol, et al. (2018). *La maternidad de las mujeres con hijos e hijas con discapacidad, particularidades en el marco de la atención estatal*. Tesis para optar por el título de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica.

Díez José; et al. (2020). S. García Dauder y E. Pérez Sedeño, *Las “mentiras” científicas sobre las mujeres*. *Crítica* (Méx., D.F.) vol.51 no.151 Ciudad de México abr. 2019 Epub 15-Abr-2020. Documento en línea. Disponible en: [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0011-15032019000100117#:~:text=g%C3%A9nero.,hermen%C3%A9utica%2C%20sino%20f%C3%A1ctica%20y%20brutal](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0011-15032019000100117#:~:text=g%C3%A9nero.,hermen%C3%A9utica%2C%20sino%20f%C3%A1ctica%20y%20brutal).

Duarte, Andrea. Et al. (2006). *Preceptos de la ideología patriarcal asignados al género femenino y masculino, y su refractación en ocho cuentos utilizados en el Tercer Ciclo de la Educación General Básica del Sistema Educativo Costarricense en el año 2005*. *Revista Educación* 30(2), 145-162, ISSN: 0379-7082, 2006

Escuela de trabajo Social. (2012). *Plan Estratégico ETSoc 2012-2017*. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Costa Rica.

Escuela de Trabajo Social. (2023). *Plan Estratégico ETSoc 2024-2029*. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Costa Rica

Federici, Silvia. (2014). *“El cuerpo de la mujer es la última frontera del capitalismo”*. Documento en línea. Disponible en: <https://www.feministas.org/silvia-federici-el-cuerpo-de-la.html>

Fernández, Xinia. (2002). *Influencia de la socialización genérica en la construcción de las representaciones sociales asociadas a la identidad profesional en Trabajo Social. Sistema de Estudios de Postgrado*. Escuela de Trabajo Social. Universidad de Costa Rica.

Fernández, Xinia (2005). *La Ley de Carrera Judicial. Algunas consideraciones alrededor de su puesta en práctica desde un enfoque de equidad de género*. Disponible en Biblioteca Virtual de Trabajo Social, UCR. Disponible en: [www.ts.ucr.ac.cr](http://www.ts.ucr.ac.cr) [Revisado el 16 de diciembre, 2009]

Fernández, Xinia. (2024). Devolución realizada durante el desarrollo de la investigación: *Análisis cualitativo de las representaciones sociales en materia de género, del personal docente de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica*. Tesis para optar por el grado de Magister Scientiae en Estudios sobre las Mujeres, géneros y sexualidades, del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de Costa Rica.

Flores, Cinthia. (2013). *El movimiento social de mujeres como plataforma de la participación política: un espacio para la conciencia y empoderamiento*. Tesis para optar por el título de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica.

Flórez-Estrada, María (2010). *Economía del género. El valor simbólico y económico de las mujeres*. San José, Costa Rica. Editorial UCR.

Gil, Geraldine. (2022). *Representaciones sociales que inciden en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con VIH en Costa Rica*. Tesis para optar por el título de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica.

Glasser, B. y Strauss A. (1969). *The discovery of grounded theory strategies for Qualitative research*. Ed Aldine Plushing Company.

Gómez, Cosme; et al. (2015). *Un género invisible. Análisis de la presencia de las mujeres en los libros de textos de Historia de 4° de la ESO*. ISBN 978-84-606-6444-4, págs. 781-791.

González, Martha. (2017). *Representaciones sociales y experiencias de vida cotidiana de los ancianos en la Ciudad de México*. Estudios demográficos y urbanos. versión Online ISSN 2448-6515 versión impresa ISSN 0186-7210

Estud. demogr. urbanos vol.32 no.1 Ciudad de México ene./abr. 2017. Documento en línea. Disponible en: [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0186-72102017000100009#:~:text=Las%20representaciones%20sociales%20se%20relacionan,en%20el%20que%20se%20encuentra](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-72102017000100009#:~:text=Las%20representaciones%20sociales%20se%20relacionan,en%20el%20que%20se%20encuentra).

González, Ana. (2019). *Conocimientos compartidos, poder colectivo, alma feminista: evaluación del Programa de Acompañamiento del Fondo para Jóvenes Feministas FRIDA*. Tesis para optar por el título de Licenciatura en Administración Educativa. Universidad de Costa Rica.

González, Luna, et al. (2023). *Interseccionalidad: teoría antidiscriminatoria y análisis de casos*. Universidad Autónoma Metropolitana. Ciudad de México. isbn uam: 978-607-28-2813-1

Granados, Abraham. (2017). *Vulnerabilidad social por género: riesgos potenciales ante el cambio climático en México*. Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales N.º 22, septiembre de 2017, pp. 274-296

Gutierrez, Mariana. (2019). *Construyendo feminismos comunitarios :participación política de las mujeres de la Coordinadora Norte Tierra y Libertad*. Tesis para optar por el título de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica.

Harding, Sandra. (1991). *¿Existe un método feminista?*. Indiana University Press.

Hernández, Roberto et al (2008). *Metodología de la Investigación*. Cuarta Edición, McGraw Hill.

INMUJERES. (2025). *Glosario para la igualdad*. Documento en línea. Disponible en: <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/feminismos>

Izquierdo-Sotorrío, Eva. (2015). *Los mecanismos de defensa desde la perspectiva de género y su impacto sobre la salud*. Copyright 2011 by Sociedad Española de Medicina Psicosomática y Psicoterapia S.E.M.P.y P. ISSN: 2253-749X Vol. 1 (2015) n.º 5. Documento en línea. Disponible en: [https://psicociencias.org/pdf\\_noticias/Mecanismos\\_de\\_defensa\\_de\\_genero.pdf](https://psicociencias.org/pdf_noticias/Mecanismos_de_defensa_de_genero.pdf)

Jiménez, Ricardo. (2018). *La categoría de género en la formación académica de la Escuela de Trabajo Social*. Tesis para optar por el título de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica.

Jodelet, Denise. (1986). *La representación social: fenómenos, concepto y teoría*. En S. Moscovici (Comp.), *Psicología social II. Pensamiento y vida social* (pp. 469-493). Barcelona: Paidós. Documento en línea. Disponible en: [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-22362019000200003#B16](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22362019000200003#B16)

Kollontai, Alexandra. (1918). *El comunismo y la familia*. Documento en línea. Disponible en: <https://www.marxists.org/espanol/kollontai/1918/001.htm>

La Flor del Guanto. (2024). *Carta de apoyo a Cristina Burneo Salazar*. Documento en línea. Disponible en: <https://libertadacademicafeminista.com/carta-de-apoyo-a-cristina-burneo-salazar-de-parte-de-la-revista-feminista-ecuatoriana-la-flor-del-guanto/>

Latorre, Rhonny. Et al. (2019). *Representaciones socioculturales de género en estudiantes secundarios/as y violencias de género en la escuela*. Última década. Versión Online ISSN 0718-2236. Última década. vol.27 no.52 Santiago dic. 2019. Documento en línea. Disponible en: [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-22362019000200003#B16](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22362019000200003#B16)

López-Cordón, Victoria. (2015). *Los estudios históricos sobre las mujeres en la Edad Moderna: estado de la cuestión*. REVISTA DE HISTORIOGRAFÍA (RevHisto), (22), 147-181. Documento en línea. Disponible en: <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/REVHISTO/article/view/2650>

Lozaya, José. (2016). *Privilegios Masculinos*. Red y Foro de hombres por la igualdad. Sevilla. España.

Lugones, María. (2008). *Colonialidad y Género*. Documento en línea. Disponible en: Chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.revistatabularasa.org/numero-9/05lugones.pdf

Madrigal, Nicole, et al. (2019). *I'm black, woman, and proud": vivencias de la desigualdad, desde las pieles y voces de mujeres afrocaribeñas de Limón, Costa Rica*. Tesis para optar por el título de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica.

Manero, Patricia. (2023). *Muestreo por juicio o intencional: qué es y sus 6 tipos*. Documento en línea: disponible en: <https://blog.estudiocontar.com/2023/08/23/muestreo-por-juicio-que-es/>. Visitado el 19-02-2025

Martinez, Lina (2018). *Construcción de la verdad con perspectiva de género: un marco teórico feminista y narrativo para el esclarecimiento de las lógicas de la guerra en Colombia*. ISSN 0121-4705. anal.polit. vol.31 no.93 Bogotá May/Aug. 2018. Documento en línea. Disponible en: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0121-47052018000200079](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-47052018000200079)

Meléndez, Zulay. (2021). *Identidades, resistencias y acción política: experiencias de mujeres negras organizadas en torno a su afrodescendencia*. Tesis para optar por el título de Licenciatura en Psicología. Universidad de Costa Rica.

Millett, Kate. (1970). *Política Sexual*. Documento en línea. Disponible en: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://monoskop.org/images/c/c2/Millett\\_Kate\\_Sexual\\_Politics\\_1970.pdf](chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://monoskop.org/images/c/c2/Millett_Kate_Sexual_Politics_1970.pdf)

Mohanty, Chandra. (2008). *De vuelta a "Bajo los Ojos de Occidente: la solidaridad feminista a través de las luchas anticapitalistas"*. En "Descolonizando el feminismo". ISBN: 978-84-376-2469-3

Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul.

Murillo, Olga (2010). *Representación social del virus del papiloma en el cantón de Pococí y Tarrazú y su efecto sobre la salud sexual y reproductiva*. Tesis para optar por el título de Doctorado Académico en Estudios en la Sociedad y Cultura. Sistema de Estudios de Posgrado. Universidad de Costa Rica.

OIT. (2006-2007). *Definición de la transversalización de la perspectiva de género*. Organización Internacional del Trabajo. Documento en línea. Disponible en: <https://webapps.ilo.org/public/spanish/bureau/gender/newsite2002/about/defin.htm>

Olivares, Cecilia. (1997). *Glosario de términos de crítica literaria femenina*. Lectura feminista. Published. El Colegio de México, 1997. Project MUSE. Documento en línea. Disponible en: [https://muse.jhu.edu/pub/320/oa\\_monograph/chapter/2571110/pdf#:~:text=De%20su%20postura%20se%20desprende,hombre%20\(Fuss%2C%201989\).](https://muse.jhu.edu/pub/320/oa_monograph/chapter/2571110/pdf#:~:text=De%20su%20postura%20se%20desprende,hombre%20(Fuss%2C%201989).)

Pazos, María. (2017). *Apuntes para una economía política feminista*. Ekonomiaz N.º 91, 1.º semestre, 2017. Documento en línea. Disponible en: <file:///C:/Users/Andy/Downloads/Dialnet-puntesParaUnaEconomiaPoliticaFeminista-6038703.pdf>

Phillips, Ruth. (2015). *Investigación feminista y Trabajo Social*. Science Direct. Documento en línea. Disponible en: [https://www-sciencedirect-com.translate.goog/science/article/abs/pii/B9780080970868280331?\\_x\\_tr\\_sl=en&\\_x\\_tr\\_tl=es&\\_x\\_tr\\_hl=es&\\_x\\_tr\\_pto=sge](https://www-sciencedirect-com.translate.goog/science/article/abs/pii/B9780080970868280331?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=sge)

Phoenix, Ann. (2024). *Opinion: What is intersectionality and why does it make feminism more effective?*. Documento en línea. Disponible en: [https://www-ucl-ac-uk.translate.goog/news/2024/mar/opinion-what-intersectionality-and-why-does-it-make-feminism-more-effective?\\_x\\_tr\\_sl=en&\\_x\\_tr\\_tl=es&\\_x\\_tr\\_hl=es&\\_x\\_tr\\_pto=sge#:~:text=La%20I%20C3%ADder%20estadounidense%20de%20derechos,en%20un%20art%C3%ADculo%20de%201989.](https://www-ucl-ac-uk.translate.goog/news/2024/mar/opinion-what-intersectionality-and-why-does-it-make-feminism-more-effective?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=sge#:~:text=La%20I%20C3%ADder%20estadounidense%20de%20derechos,en%20un%20art%C3%ADculo%20de%201989.)

Portuguéz, Adrián. (2020). *Género y espacios públicos: uso y apropiación del espacio público por parte de hombres y mujeres mayores de 18 años participantes de obras de infraestructura vial en caminos públicos cantonales de Aserrí*. Tesis para optar por el título de Licenciatura en Sociología. Universidad de Costa Rica.

Quesada, Sofía (2017). *Reproducción e interpretación del poder en un espacio de ocio: el bar y las relaciones de género*. Tesis para optar por el título de Maestría Académica en Sociología. Sistema de Estudios de Posgrado. Universidad de Costa Rica.

Ramírez, Lilliana. (2025). *¿Por qué la ciencia mantiene un punto de vista masculino?*. Universidad Autónoma de México. Documento en Línea. Disponible en: <https://erevistas.uacj.mx/ojs/index.php/cienciavital/article/view/6638#:~:text=El%20art%C3%ADculo%20analiza%20la%20persistente%20perspectiva%20masculina,y%20reformular%20la%20educaci%C3%B3n%20para%20incluir%20visiones>

Ramírez, Marcela (2010). *La inclusión del género y la discapacidad en el currículum de la Escuela de Trabajo Social, Sede Rodrigo Facio*. Tesis para optar por título de Maestría Profesional en Violencia Intrafamiliar y de Género. Sistema de Estudios de Posgrado. Universidad de Costa Rica.

Rebolledo, Loreto. (2014). *Aportes de los estudios de género a las ciencias sociales*. Revista Antropologías del Sur, Edición 1 de Julio 20104.

Rivera-Cusicanqui. (2010). *Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Documento en línea. Disponible en: <chrome-extension://efaidnbnmnibpcajpcglclefindmkaj/https://chixinakax.wordpress.com/wp-content/uploads/2010/07/silvia-rivera-cusicanqui.pdf>

Rivera, Silvia (2018). *La planificación lingüística de la Universidad de Costa Rica: de la política lingüística de lenguaje inclusivo de género a su ejecución textual*. Tesis para optar por título de Maestría Académica en Linguística. Sistema de Estudios de Posgrado. Universidad de Costa Rica.

Rivera, Claudia. (2022). *Currículo con perspectiva de género en Puerto Rico y Latam: tan cerca y tan lejos*. Documento en línea. Disponible en: <https://distintaslatitudes.net/explicadores/curriculo-perspectiva-genero-latam#:~:text=Adem%C3%A1s%20de%20cuestionar%20las%20desigualdades,fe menina%20en%20los%20textos%20educativos>.

Rubin, Gayle (1986). *El tráfico de mujeres: notas sobre la "Economía política" del sexo*. Revista Nueva Antropología, noviembre, año/vol. VIII, número 030. Universidad Nacional Autónoma de México, Distrito Federal, México.

Scott, Joan. (1990). *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. En "Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea, James y Amelang y Mary Nash (eds.), Edicions Alfons el Magnanim, Institució Valencina d'Estudis i Investigació, 1990.

Scott, Joan. (2000). *La mujer trabajadora en el siglo XIX*. En: Historia de las mujeres. El siglo XIX, cuerpo trabajo y modernidad. 4. Georges Duby y Michelle Perrot. Taurus. Grupo Santillana de Editores S.A. Madrid.

Segato, Rita Laura. (2017). Conferencia: *Pensar la política en clave femenina*. Desarrollada en la Universidad de Costa Rica. Desarrollada el 27 de marzo de 2017.

Segura, Fernanda. (2021). *Una mirada sociológica : práctica discursiva en torno al embodiment de los cuerpos en la danza para el caso de cuatro personas bailarinas de danza contemporánea y danzas callejeras*. Tesis para optar por el título de Licenciatura en Sociología. Universidad de Costa Rica.

Solano, Dina. (2021). *El femicidio desde el contenido ideológico de las representaciones sociales de un grupo de policías de Grecia*. Tesis para optar por el título de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica.

Tickner, J Ann. (1997). *Simplemente no lo entiendes*: Preocupado: Compromisos entre feministas y teóricos de las Relaciones Internacionales, *International Studies Quarterly*, 41/4: 622

Toscano, Graciela. (2013). *La entrevista semi-estructurada como técnica de investigación*. Documento en línea. Disponible en: [https://colombofrances.edu.co/wp-content/uploads/2013/07/libro\\_reflexiones\\_latinoamericanas\\_sobre\\_investigacin\\_c u.pdf#page=48](https://colombofrances.edu.co/wp-content/uploads/2013/07/libro_reflexiones_latinoamericanas_sobre_investigacin_c u.pdf#page=48). Visitado el 19/02/2025.

Ugarte, Oscar. (2019). *Análisis comunicacional de la representación de las mujeres en el deporte costarricense, en el periódico La Nación y CRHoy, durante el 2017*. Tesis para optar por el título de Licenciatura en Ciencias de Comunicación Colectiva. Universidad de Costa Rica.

Universidad de Costa Rica. (2017). *Pronunciamento sobre la libertad de cátedra en la Universidad de Costa Rica*. Documento en línea. Disponible en: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.cu.ucr.ac.cr/pronunciamientos/2017/pronun79.pdf>

Universidad Estatal de California. (2025). *La Perspectiva Feminista*. Biblioteca Libre de Ciencias Sociales. Documento en línea. Disponible en: [https://socialsci-libretexts-org.translate.google.com/Bookshelves/Sociology/Introduction\\_to\\_Sociology/Sociology\\_\(Boundless\)/11%3AGender\\_Stratification\\_and\\_Inequality/11.03%3ASociological\\_Perspectives\\_on\\_Gender\\_Stratification/11.3D%3A\\_The\\_Feminist\\_Perspective?\\_x\\_tr\\_sl=en&\\_x\\_tr\\_tl=es&\\_x\\_tr\\_hl=es&\\_x\\_tr\\_pto=sge#:~:text=It%20aims%20to%20understand%20the,the%20promotion%20of%20women's%20interests](https://socialsci-libretexts-org.translate.google.com/Bookshelves/Sociology/Introduction_to_Sociology/Sociology_(Boundless)/11%3AGender_Stratification_and_Inequality/11.03%3ASociological_Perspectives_on_Gender_Stratification/11.3D%3A_The_Feminist_Perspective?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=sge#:~:text=It%20aims%20to%20understand%20the,the%20promotion%20of%20women's%20interests).

Unobravo (2023). *Cómo poner límites y hacerse respetar*. Documento en línea. Disponible en: <https://www.unobravo.com/es/blog/poner-limites#:~:text=Establecer%20l%C3%ADmites%20personales%20es%20una%20forma%20de,bienestar%20y%20la%20autoestima%20de%20una%20persona.&text=Expresa%20tus%20necesidades%20y%20expectativas%20de%20forma,y%20la%20importancia%20que%20tienen%20para%20ti>.

VB, Ana. (2022). *¿Qué es la sororidad? Algunos puntos clave para entenderla*. Documento en línea. Disponible en: <https://lacaderadeeva.com/actualidad/que-es-la-sororidad-algunos-puntos-clave-para-entenderla/6589#:~:text=%C2%BFPor%20qu%C3%A9%20decimos%20que%20las%20amigas%20nos%20salvan?&text=La%20palabra%20sororidad%20se%20deriva,%22%2C%20seg%C3%BAn%20palabras%20de%20Lagarde>.

Zúñiga, Mercedes. (2014). *Las mujeres en los espacios públicos: entre la violencia y la búsqueda de libertad*. *Región y sociedad* vol.26 no.especial4 Hermosillo 2014. Documento en línea. Disponible en: [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-39252014000600004#:~:text=La%20incursi%C3%B3n%20y%20lucha%20de,de%20M%C3%A9xico%20aunque%20no%20exclusivamente](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252014000600004#:~:text=La%20incursi%C3%B3n%20y%20lucha%20de,de%20M%C3%A9xico%20aunque%20no%20exclusivamente).

## ANEXOS

### Matriz para la revisión de los programas de curso

Datos generales	
Nombre del programa	
Autor	
Año de elaboración – última modificación	
Sobre el contenido	
De qué trata el programa	
Palabras claves	
Idea principal	
Identificar los ejes centrales del proceso de enseñanza del programa.	
Contenidos del programa (introducción, presentación, justificación, estrategia metodológica, criterios de evaluación, bibliografía, objetivos)	
Análisis	
Mención de la perspectiva de género	
Tipo de incorporación de la perspectiva de género (cómo se incorpora)	
Justificación de la incorporación de la perspectiva de género (si es que la hay)	
Consecuencias de la ausencia de la incorporación de la perspectiva de género.	
Fortaleza que le brinda al programa la incorporación de la perspectiva de género.	
Conclusión	
Emitir un criterio global sobre la manera en que se incorpora o no la perspectiva de género en el programa.	
Posibles recomendaciones para el fortalecimiento de la incorporación de la perspectiva de género en el programa.	

## **Consentimiento informado de entrevistas semiestructuradas**

Proyecto: Análisis cualitativo de la formación profesional del Trabajo Social en materia de género.

Investigadora: Lic. Andy Vargas Rodríguez

Nombre de la persona participante:

A. PROPOSITO DEL PROYECTO: La presente investigación es desarrollada como proyecto de graduación de Maestría en la Universidad de Costa Rica, el fin es conocer cómo se incorpora la perspectiva de género en los procesos de formación profesional de las y los estudiantes de Trabajo Social en la Universidad de Costa Rica.

B. PROCEDIMIENTO: Si usted está de acuerdo será partícipe de una entrevista individual, en la cual se indagarán sus perspectivas y opiniones respecto a temas relacionados con sus vivencias como docente de la Escuela de Trabajo Social de la UCR.

C. RIESGOS: Participar de estudio no pone en riesgo su integridad física, psicológica o emocional. El único riesgo que afrontará está relacionado con revelar situaciones de su labor como docente, por lo que en este documento el investigador hace constar, la validez de su secreto profesional, manteniendo su nombre en anonimato y reservando su identidad, protegiendo esta información en todo momento para que solo sea utilizada con fines investigativos y manipulada solamente por los implicados en el proceso investigativo.

D. BENEFICIOS: Por medio de esta investigación usted estará contribuyendo a generar una evaluación de los procesos de formación profesional que se desarrollan en la ETS, con el propósito de generar recomendaciones para mejorar la incorporación de la perspectiva de género en la formación profesional.

E. Antes de dar su autorización de participación usted debe haber hablado con Andy Vargas Rodríguez estudiante de la Maestría en Estudios de las Mujeres, Géneros y Sexualidades y sustentante de esta investigación, él debe haberle clarificado los objetivos de esta investigación y comprometerse frente a usted a resguardar toda la información que sea brindada por su persona.

F. Usted recibirá una copia de este formulario para su uso personal.

G. Su participación es totalmente voluntaria, por lo que podrá negarse a participar o discontinuar su participación en cualquier momento.

H. Su participación en este estudio es confidencial, los resultados pueden aparecer en una publicación científica o divulgada en una reunión científica, pero de manera anónima.

I. No perderá ningún derecho legal por firmar este documento.

#### CONSENTIMIENTO

He leído y se me ha explicado, toda la información descrita en esta fórmula, antes de firmarla. Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y estas han sido contestadas de la forma adecuada. Por lo tanto, accedo a participar como sujeto de investigación en este estudio.

Nombre, Cédula Firma de la Participante    Investigador: Lic. Andy Vargas R.

## **Entrevista semiestructurada a personal docente**

**Objetivo de la entrevista:** Identificar cómo se incorpora la perspectiva de género en la formación profesional del Trabajo Social.

**Dirigido a:** Personal Docente de la Escuela de Trabajo de la Universidad de Costa Rica, Sede Rodrigo Facio.

**Tiempo aproximado de entrevista:** 1 hora

**Recursos necesarios:** Guía de entrevista, medio audiovisual para la grabación de la misma.

### Datos personales

1. Fecha de la entrevista:
2. Nombre:
3. Edad:
4. Nivel académico:

### Datos laborales

5. Puesto en la unidad académica:
6. Cursos que imparte en la Unidad Académica:
7. Años de servicio en la Unidad Académica:

### Sobre la Unidad académica

8. ¿Qué temáticas son definidas por la unidad académica como prioritarias en la formación del Trabajo Social?
9. ¿Cómo considera usted que la unidad académica propicia la incorporación de la perspectiva de género en la formación académica?
10. ¿Qué podría hacer la unidad académica para fortalecer esta incorporación?

#### Experiencia personal

11. ¿Sabe usted lo que es la perspectiva de género? ¿Cómo la definiría?
12. ¿Qué autores o autoras conoce que puedan ser de utilidad para abordar esta temática desde su campo de trabajo o especialización?
13. ¿Incorpora usted la perspectiva de género en los cursos que imparte? ¿De qué forma lo hace?
14. ¿Cuáles son los principales obstáculos que se le presentan para poder incorporar la perspectiva de género en los cursos que imparte?
15. En su opinión, ¿Es importante incorporar esta categoría en la formación profesional, por qué?
16. ¿Utilizaría esta perspectiva para escribir un artículo o realizar una investigación? ¿Por qué sí, por qué no?